seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: f90ulCnTfMZNBeYKBr3+5Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100061459	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18184162	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2026	24:00 Horas Del	14/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	IFH INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.611.114-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL N 9C-53 TO 2 AP 803 TORRES RFP BRR CALARCA, IBAG	TELÉFONO	2770770
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890.700.978-0
DIRECCIÓN	CARRERA 2 NO. 2-14 / BARRIO CENTRO - PALACIO MUNICIPAL / SUÁ	TELÉFONO	3112236413
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890.700.978-0
DIRECCIÓN	CARRERA 2 NO. 2-14 / BARRIO CENTRO - PALACIO MUNICIPAL / SUÁ	TELÉFONO	3112236413

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-017-2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ - TOLIMA.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE DICHA PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO PARA SU PRESENTACION.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO, SIN JUSTA CAUSA, POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 27/11/2026	24:00 Horas Del 14/03/2027	25.036.957,40	50.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 25.036.957,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	50.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.450,00
TOTAL A PAGAR	$	65.450,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - ASPE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100061459	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18184162	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2026	24:00 Horas Del	14/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

4. LA NO CONSTITUCION, POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

www.segurosmundial.com.co



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
1	**RIESGOS AMPARADOS**	**4**
1.1.	Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2.	Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3.	Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4.	Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5.	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6.	Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7.	Amparo de calidad del servicio	6
1.8.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2.	**EXCLUSIONES**	**6**
3.	**SUMA ASEGURADA**	**6**
4.	**VIGENCIA**	**7**
5.	**EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA**	**7**
6.	**COMPENSACIÓN**	**9**
7.	**PAGO DEL SINIESTRO**	**9**
8.	**CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**	**10**
9.	**SUBROGACIÓN**	**10**
10.	**NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**	**10**
11.	**NATURALEZA DEL SEGURO**	**10**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

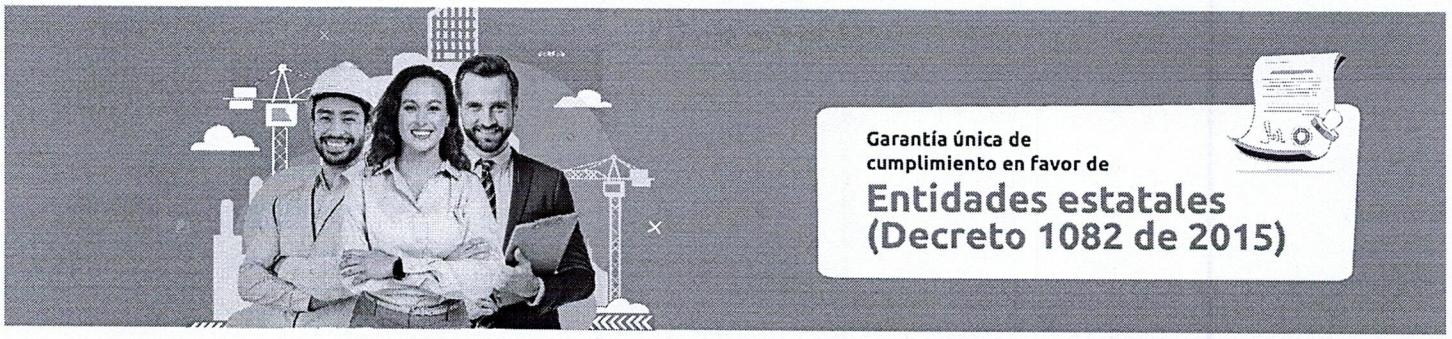

Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
12.	NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13.	COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14.	COASEGURO	11
15.	PRESCRIPCIÓN	11
16.	DOMICILIO	11

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

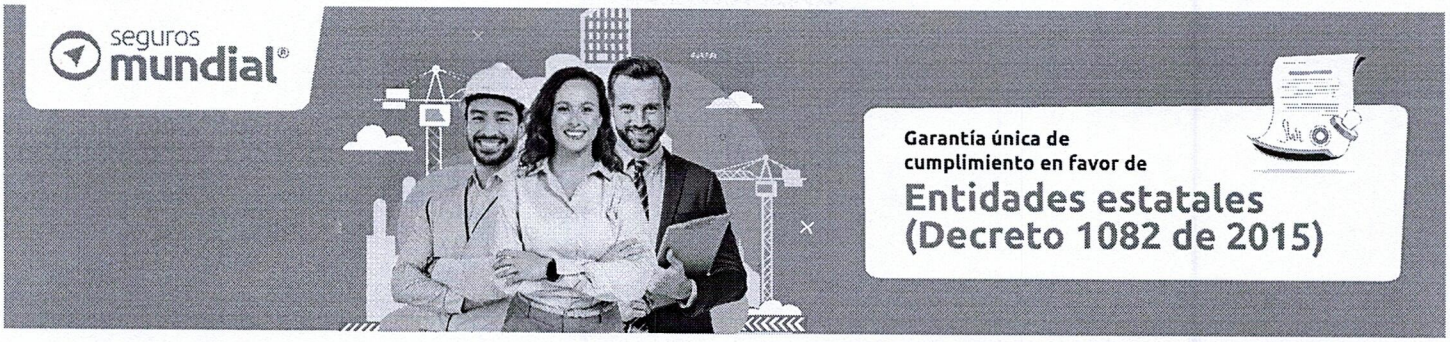

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(i) La no inversión del anticipo;
(ii) El uso indebido del anticipo; y
(iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

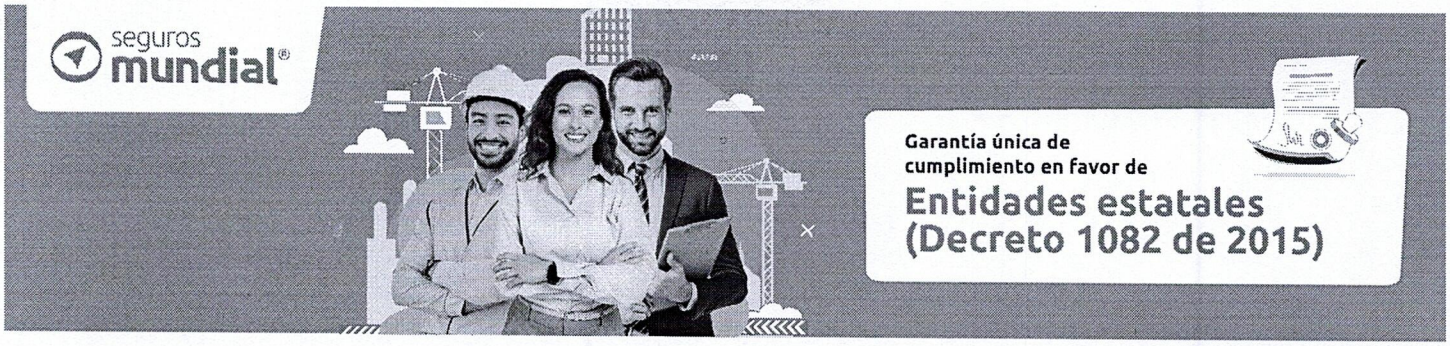

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.

2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

2.1 **Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.**

2.2 **Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.**

2.3 **Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.**

2.4 **El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.**

3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la perdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

5.1 en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

5.2 en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

5.3 en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

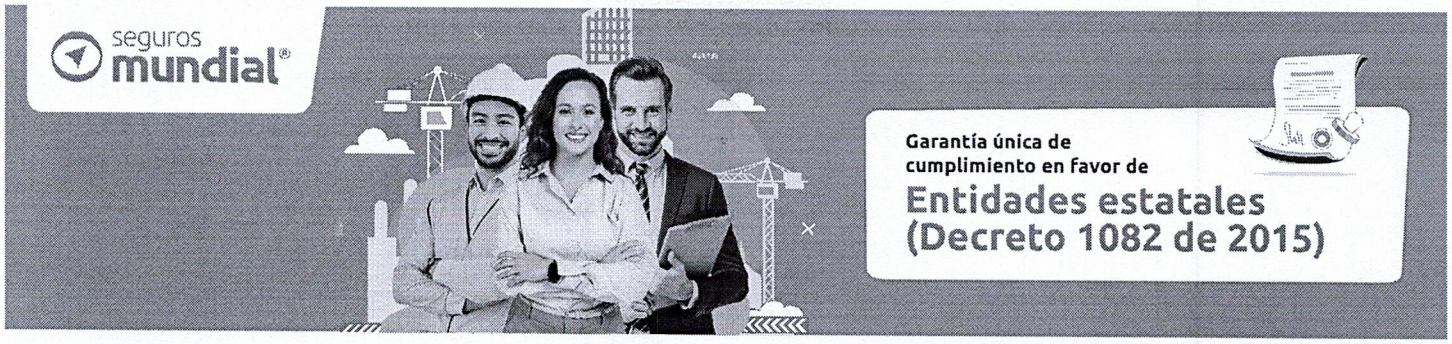

Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observaran el siguiente procedimiento:

A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citara a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.

7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

7.1 Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.

7.2 Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

7.3 Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.

8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirara por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

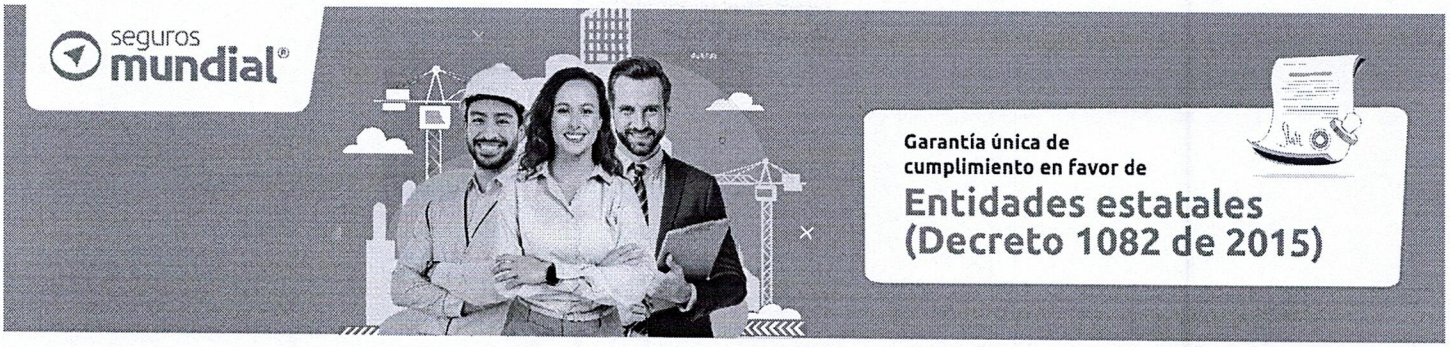

12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entro los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros

14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.

16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **EL TOMADOR/ASEGURADO**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

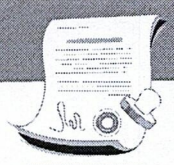

Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100061459** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **IFH INGENIERIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA / MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA ,** expedida por la Compañía en **25/11/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **25** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]
[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]
[En caso de modificar el formulario, es importante tener en cuenta que no se deben incluir causales de rechazo, reglas o parámetros contrarios a los definidos en el documento base. Los términos del proceso solo se encuentran en el Documento Base, por lo que la Entidad no deberá incluir ningún tipo de notas que se configuren en reglas contrarias a las definidas en dicho documento, las notas únicamente pueden ser aclaratorias para efectos del diligenciamiento del formato]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en colo amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

DESINSTALACION

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES								
1				Retiro, cargue y transporte de tapete sintético existente	M2	1.500,00	$ 6.250,00	$ 9.375.000,00
Subtotal								**$ 9.375.000,00**
ACABADOS SUPERFICIES								
				SUMINISTRO INSTALACION grama Monofilamento Color esmeralda & oliva Bi-color 50mm de altura con certificacion FIFA Quality Concept,ASTM ,EN DIN ,Trace ,SGS,	M2	1.500,00	$ 92.300,00	$ 138.450.000,00
				SUMINISTRO INSTALACION grama Monofilamento Color blanca 50mm de altura con certificacion FIFA Quality Concept,ASTM ,EN DIN ,Trace ,SGS,	M2	45,00	$ 92.300,00	$ 4.153.500,00
				SUMINISTRO, INSTALACIÓN Mallas de techo de 10 cm x 10 cm, cordón fabricado en poliéster de alta tenacidad color negro con protector UV e inmunizada	M2	1.500,00	$ 13.394,00	$ 20.091.000,00
				SUMINISTRO, INSTALACIÓN Mallas de encerramiento de 10 cm x 10 cm, cordón fabricado en poliéster de alta tenacidad color negro con protector UV e inmunizada Altura 5 metros.	M2	800,00	$ 14.272,00	$ 11.417.600,00
				SUMINISTRO, INSTALACIÓN de arcos metalicos en tubo de cerramiento negro de 4 " calibre 14 y tubo de cerramiento negro de 2 " calibre 12 . Total mente pintados color blanco de medidas 2,20 metros de alto por 5,60 metros de ancho(incluye mallas nylon blanco)	UND.	2,00	$ 2.800.000,00	$ 5.600.000,00
				SUMINISTRO, INSTALACIÓN de puerta metalica en tubo cerramiento de 2 " calibre 14 y tubo de encerramietno de 1.1/2 " calibre 16 . Total mente pintados color negro de medidas 2,20 metros de alto por 1,60 metros de ancho	UND.	1,00	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00
				SUMINISTRO, INSTALACIÓN de puerta metalica en tubo cerramiento de 2 " calibre 14 y tubo de encerramietno de 1.1/2 " calibre 16 . Total mente pintados color negro de medidas 2 metros de alto por 1 metro de ancho	UND.	1,00	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000,00
Subtotal								**$ 182.212.100,00**
							SUBTOTAL OBRAS COSTO DIRECTO	**$ 191.587.100,00**

ADMINISTRACIÓN 24%	$	45.980.904,00
IMPREVISTOS 1%	$	1.915.871,00
UTILIDAD 5%	$	9.579.355,00
VALOR TOTAL	**$**	**249.063.230,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	24%
IMPREVISTO	I=	1%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
Representante Legal
IFB INGENIERIA SAS
901.611.114-1

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2026 - 10:15:50
Recibo No. S001545800, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t1nDDgCuJ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IFH INGENIERIA SAS
Sigla : IFH SAS
Nit : 901611114-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 346501
Fecha de matrícula: 07 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV GUABINAL N 9C-53 TO 2 AP 803 TORRES RFP
Barrio : BRR CALARCA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : ifhsas3@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133876203
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV GUABINAL N 9C-53 TO 2 AP 803 TORRES RFP
Barrio : BRR CALARCA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : ifhsas3@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3133876203

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de junio de 2022 de la Acto De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 81167 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IFH INGENIERIA SAS, Sigla IFH SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios en el área de la construcción de obras civiles a nivel de consultoría, interventoría y construcción en general, adicionalmente prestará servicios de transporte de carga tanto a nivel nacional como en el exterior.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de tres años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02-2026 del 06 de julio de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2026 con el No. 97898 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO	C.C. No. 5.824.834
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HELEN MARINA REYES HERRERA	C.C. No. 1.108.232.697

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IFH INGENIERIA
Matrícula No.: 346502
Fecha de Matrícula: 07 de julio de 2022
Fecha de Renovación: 27 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : AV GUABINAL N 9C-53 TO 2 AP 803 TORRES RFP
Barrio : BRR CALARCA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.017.073.985,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2026 - 10:15:50
Recibo No. S001545800, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t1nDDgCuJ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.824.834**

TRILLERAS LASSO

APELLIDOS

FABIAN MAURICIO

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1980**

NATAGAIMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-FEB-1999 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00385250-M-0005824834-20120628 0030385381A 1 6361902370

IFH INGENIERIA SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA:

Que, la sociedad **IFH INGENIERIA S.A.S** con NIT. 901.611.114-1 desde la fecha 01 de agosto de 2023, tiene la siguiente composición accionaria:

Nombre	Doc. Id.	Acciones	Vr acciones	%
HELEN MARINA REYES HERRERA	1108232697	120	$ 120.000.000	60
FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO	5824834	70	$ 70.000.000	35
FABIAN ALEJANDRO TRILLERAS REYES	1201473688	8	$ 8.000.000	4
INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO S.A.S.	901131732-3	2	$ 2.000.000	1
TOTAL		**200**	**200.000.000**	**100**

La presente se expide en la ciudad de Ibagué - Tolima, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
Representante Legal
IFH INGENIERIA SAS
C.C. 5.824.834

GERMAN DIAZ RIVERA
Contador Público
C.C. 14.240.030
T.P. 30299-T

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 5824834 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/10/2026 11:17 AM

Código Verificación: **PLKU4Y5FNE**

Válida hasta: **25/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-017-2026

FORMATO 1

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA
Calle 2a No. 2-14, Barrio Centro – Edificio Alcaldía Municipal
Suárez – Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: "CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA".

Estimados señores:

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO, en mi calidad de representante legal de IFH INGENIERIA SAS, NIT 901.611.114-1, en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.

2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.

3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.

4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.

5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.

6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.

7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.

14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.

16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.

18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional _X_ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no_X_ Nombre del grupo empresarial: No aplica En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:	La proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X__ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.]

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

IFH INGENIERIA SAS

Persona de contacto	**FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**		
Dirección y ciudad	**Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá, Ibagué – Tolima**		
Teléfono	**3133876203**	**Celular**	**3133876203**
Correo electrónico	**ifhsas3@gmail.com**		

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1
Nombre del representante legal FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C. C. No. 5.824.834 de _____
Matrícula profesional No. __ 63202-098446__ [anexar copia]
Dirección de correo Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá
Correo electrónico ifhsas3@gmail.com
Telefax 3133876203
Ciudad Ibagué – Tolima

IFH INGENIERIA SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4919628

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 5824834, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-098446 desde el 22 de Mayo de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3427.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-017-2026

ANEXO 4

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

Atentamente,

Nombre del Proponente IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1
Nombre del representante legal FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C. C. 5.824.834 de _____
Dirección de correo Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá
Correo electrónico ifhsas3@gmail.com
Ciudad Ibagué – Tolima

IFH INGENIERIA SAS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-017-2026

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO identificado con C.C. No. 5.824.834 en mi condición de representante legal de IFH INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.611.114-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Ibagué, a los __27__ días del mes de ___noviembre__ de 2026.

IFH INGENIERIA SAS

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO – Representante legal – IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1

Nota 1: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:IFH INGENIERIA SAS
SIGLA:IFH SAS
NIT:901411314-5
MATRICULA MERCANTIL:3461511
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:07/07/2022
NUMERO DEL PROPONENTE::992
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:13/03/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/04/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:07/07/2022
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NUMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:30/06/2022
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACTO DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:TRILLERAS LASSO FABIAN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 5524234
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:REYES HERRERA HELEN MARINA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1108232697
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni de la cuenta de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se ostentará investido de las más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hallaren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:AV GUABINAL N 5C-53 TO 2 AP 803 TORRES REF
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1:3133327203
CORREO ELECTRÓNICO:ifhsas3@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:AV GUABINAL N 5C-53 TO 2 AP 803 TORRES REF
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1 :3133387603
CORREO ELECTRÓNICO:ifhsas3@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECEN A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICION EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
10	13	17	00	: HABITAT PARA ANIMALES
10	14	16	00	: ARBOLES
10	14	15	00	: ARBOLES Y ARBUSTOS
10	14	14	00	: PLANTAS FLORALES
10	14	13	00	: PLANTAS SIN FLOR
10	17	17	00	: HERBICIDAS
10	17	16	00	: ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	17	15	00	: PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10	15	17	00	: DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11	10	15	00	: MINERALES
11	10	16	00	: MINERALES METÁLICOS
11	10	17	00	: METALES DE PASE
11	10	15	00	: METALES PRECIOSOS
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	14	00	: ARCILLAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11	12	15	00	: SAL A
11	12	16	00	: MADERA
11	12	17	00	: PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11	12	20	00	: PRODUCTOS DE MADERA ACERRADOS
11	17	15	00	: ACEROS BÁSICOS
11	17	16	00	: ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11	17	17	00	: ACEROS RÁPIDOS
11	17	20	00	: ALEACIONES DE ALUMINIO
11	18	15	00	: CRISOL METÁLICOS NO FERROSO
11	19	15	00	: CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11	19	16	00	: CHATARRA
11	19	17	00	: VIRUTAS
11	19	18	00	: SUBPRODUCTOS DEL METAL
12	13	15	00	: EXPLOSIVOS
12	14	15	00	: METALES DE TIERRA
12	14	16	00	: METALES DE TIERRA RARA
12	14	17	00	: METALES DE TRANSICIÓN
12	16	15	00	: INDICADORES Y REACTIVOS
12	16	16	00	: CATALIZADORES
12	16	17	00	: AMORTIGUADORES
12	16	18	00	: COLOIDES
12	16	19	00	: SURFACTANTES
12	16	20	00	: FLOCULANTES
12	16	21	00	: RETARGADORES DE LLAMA
12	16	22	00	: ANTI-OXIDANTES
12	16	23	00	: AGENTES DE CURACIÓN
12	16	24	00	: ROMPEDORES DE POLÍMERO
12	16	25	00	: ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12	16	26	00	: ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12	16	27	00	: ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12	16	28	00	: REDUCTORES DE FRICCIÓN
12	16	30	00	: PELOTAS PARA QUITAR BARRO
12	16	31	00	: ANTI LODO (SLUGGS)
12	16	32	00	: AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12	16	33	00	: AGENTES DE EXPANSIÓN
12	16	34	00	: EXTENSORES
12	16	35	00	: SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12	16	36	00	: INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12	16	37	00	: REGULADORES DE PASO
12	16	40	00	: BACTERICIDAS
12	16	41	00	: IN SITU
12	16	42	00	: RETARDADORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	43	00	: CONTROLADORES DE HIERRO
12	16	44	00	: NO EMULSIFICADORES
12	16	45	00	: MODIFICADORES DE PAPEL, PLASTICO Y TELA
12	16	47	00	: ANTIBIÓTICOS INDUSTRIALES
12	16	48	00	: AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12	16	49	00	: AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12	16	50	00	: AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12	17	15	00	: TINTES
12	17	16	00	: PIGMENTOS
12	18	15	00	: CERAS
12	18	16	00	: ACEITES
12	19	15	00	: SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12	32	24	00	: RESINAS
12	32	25	00	: FIJADORES
13	10	15	00	: CAUCHO NATURAL
13	10	16	00	: CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13	10	20	00	: PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13	11	10	00	: RESINAS
13	11	11	00	: COLOFONIA
13	11	12	00	: PELICULAS
13	11	13	00	: ESPUMAS
14	10	15	00	: MATERIAS PRIMAS
15	12	15	00	: PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	16	00	: ANTICORROSIVOS
15	12	17	00	: GRASAS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	: CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANOLADORES
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE RIETURA DE ROCA
20	10	20	00	: SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	: BARRENAS DE ROCAS
20	10	22	00	: MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	11	15	00	: EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	: MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	: ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	10	00	: EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	: EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	12	00	: EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	13	00	: EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20	12	16	00	: BROCAS DE BARRENA
20	12	18	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	19	00	: EQUIPO DE MEDIA Y REGISTRO DEL POZO
20	12	20	00	: EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20	12	21	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	: EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	23	00	: EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20	12	25	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	13	15	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	13	17	00	: APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20	13	19	00	: CAMBIO DE POZO PETROLÍFERO
20	14	10	00	: EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20	14	12	00	: EQUIPO DE DESARENAR
20	14	13	00	: ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	14	00	: UNIDADES DE FONDEAR
20	14	2*	00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20	14	15	00	: APARATOS DISPENSADORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21	10	22	00	: MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE GEOMONTE
23	10	14	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
23	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	13	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	17	14	00	: EQUIPO Y ACCESORIOS DE PALETAJE
23	17	16	00	: MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23	17	18	00	: DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23	31	34	00	: ENSAMBLADORAS
23	17	15	00	: SISTEMAS DE PINTURA
23	15	38	00	: MÁQUINAS DE MANTENIMIENTO
23	16	15	00	: MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	16	16	00	: SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23	16	17	00	: TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23	17	10	00	: MEZCLADORES POR TANDAS
23	17	11	00	: MEZCLADORES CONTINUOS
23	15	12	00	: PISTAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23	21	10	00	: MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23	21	11	00	: MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23	23	10	00	: DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23	23	11	00	: SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23	23	12	00	: SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS

23 23 13 CO : CANTEADORAS
23 23 14 CO : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 CO : CLASIFICADORAS DE MADERAS Y ACCESORIOS
23 23 16 CO : APILADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 17 CO : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 CO : INMOCADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 CO : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 CO : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 16 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 CO : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 CO : MAQUINAS REPARADORAS DE METALES
23 24 20 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 21 CO : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 22 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 23 CO : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 24 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 25 CO : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 26 CO : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 27 CO : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 25 15 CO : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 CO : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 CO : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 CO : HOCHILLAS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORJADO DE METALES
23 25 19 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACION DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 16 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 18 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 19 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 20 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 CO : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PINTAR
23 28 16 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 CO : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 CO : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFORACION INDUSTRIAL
23 29 16 CO : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 CO : HERRAMIENTAS DE ESMERILADO INDUSTRIAL
23 29 18 CO : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 CO : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES

24 10 16 CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 CO : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 70 CO : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 CO : EQUIPO E SUMINISTRO PARA ALMACENAJE
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 CO : ARCONES Y CENTAS
24 11 21 CO : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 CO : COFRES, ARCAMIOS Y BARILES DE ALMACENAJE
24 11 25 CO : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 CO : ESTIBAS
24 11 28 CO : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 25 CO : EMBALAJES
24 14 15 CO : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 CO : EQUIPO E PIEZAS DE APOYO FERROVIARIO
25 17 15 CO : BUEGAS Y ACOPADOS
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : MOTORES
26 10 17 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 CO : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 CO : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 CO : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 CO : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 CO : EMBRAGUES
26 11 20 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CONTACTOS ELÉCTRICOS
26 13 16 CO : EQUIPO DE CALBADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE APOYO
26 13 17 CO : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 CO : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 1C CO : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRITICO
26 14 17 CO : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAZADO Y FUNCIONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS

27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE MEZCLA Y SOCIAJE
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS CRUDAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 CO : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 CO : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 2: CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 2C CO : HERRAMIENTAS DIVERSIFICADAS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 1C CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE ATAR Y CONECTORES
27 13 17 CO : CILINDROS NEUMÁTICOS : COMPONENTES
30 10 15 CO : ANILLOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CIMIENTOS
30 10 2B CO : HOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 28 CO : PLETINAS
30 10 25 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : EMBRAGO
30 10 15 CO : ALMA DE IANAL
30 10 3A CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 CO : TREBOL
30 10 3A CO : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 3C CO : EJES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS

30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 15 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : REVIVADOS BITUMINOSOS
30 12 1C CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 1F CO : LADRILLOS
30 13 1/ CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 1F CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE REVESTIMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 15 1C CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 1F 1B CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 1F 15 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ALICATADOS
30 1F 20 CO : CERCADO
30 1G 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 1G 1F CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 1G 17 CO : SOFITOS
30 1G 1H CO : ENLATERÍA
30 1G 2F CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 1G 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 1G 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 1G 22 CO : MOSTRADORES
30 1G 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 1G 24 CO : KONOS DIVISORIOS
30 1' 15 CO : PUERTAS
30 1' 1F CO : VENTANAS
30 1' 17 CO : PRODUCTOS DE CAPTAL
30 1' 18 CO : CLARABOYAS
30 1' 1F CO : MARCOS DE VENTANAS
30 1' 20 CO : PUERTAS
30 1' 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 1H 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 1H 1F CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 1H 17 CO : GRIFOS
30 1H 1H CO : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 1J 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 1J 1F CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

30 15 17 CO : CERRITOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 15 14 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 1F CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 2' 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIERRA
30 26 26 CO : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 25 CO : LINGOTES, BARDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BARDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 10 17 CO : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 CO : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 17 15 CO : CUERDAS
31 17 16 CO : CADENAS
31 17 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 17 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 17 19 CO : CORREAS
31 11 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 17 21 CO : CORDONES
31 17 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 17 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 14 15 CO : TORNILLOS
31 14 16 CO : PERNOS
31 14 17 CO : TUERCAS
31 14 18 CO : ARANDELAS
31 14 19 CO : MUELLES
31 14 20 CO : CLAVOS
31 14 21 CO : ANCLAS
31 14 22 CO : REMACHES
31 14 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 14 24 CO : FIJADORES VARIOS

31 14 25 CO : SOPORTES Y PUNTALES
31 14 2F CO : CANCHOS
31 14 26 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 14 27 CO : HORQUILLAS
31 14 30 CO : EMBRAGUES
31 14 31 CO : CONECTORES
31 16 32 CO : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 CO : ESPACIADORES
31 16 34 CO : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 CO : RODAMIENTOS
31 17 16 CO : COJINETES
31 17 17 CO : ENGRANAJES
31 17 1A CO : BUEGAS INDUSTRIALES
31 17 1' CO : RUEDAS DENTADAS
31 1V 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 1V 1A CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 1A CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 1A CO : AGLUTIVOS PARA PINTURAS
31 21 1' CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 1A CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 1V CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA UNTAR
31 23 11 CO : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 CO : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 1A CO : SUPLEMENTOS
31 24 17 CO : ESPEJOS
31 24 20 CO : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 21 15 CO : ACTIVADORES
31 24 15 CO : CUBIERTAS Y CAJAS
31 24 16 CO : CANCOS Y ENVOLTURAS
31 24 17 CO : CERRAMIENTOS O ACOPLAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 1F CO : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE BORCAR
31 28 17 CO : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 1A CO : COMPONENTES ESTIRADOS
31 28 1' CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 CO : COMPONENTES HIERRO FORMADOS
31 28 21 CO : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA ATORNILLADA
31 31 13 CO : CONJUNTOS EMPLEADOS DE TUBERÍA

31 31 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCA
31 32 11 CO : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 CO : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 CO : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FIERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 CO : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 CO : CONJUNTOS SONICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 CO : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SONICO
31 33 14 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 CO : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 CO : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 35 13 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 17 CO : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 12 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO DE SOLVENTE
31 36 14 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATON
31 36 15 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SONICO
31 36 17 CO : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 19 CO : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 CO : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 CO : COMBUSTOS PARA MOLDEAR

31 37 13 CO : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 CO : LOSETAS REFRACTARIAS
31 40 15 CO : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 CO : EMPAQUES INDUSTRIALES
31 40 17 CO : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 CO : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 CO : EMPAQUES LIQUIDOS
31 41 15 CO : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 CO : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 CO : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 CO : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 CO : SELLOS MOLDEADOS
32 10 15 CO : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 CO : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 CO : DIODOS
32 11 16 CO : TRANSISTORES
32 11 17 CO : APARATOS RECTIFICADORES
32 12 15 CO : CAPACITORES
32 12 16 CO : RESISTORES
32 12 17 CO : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 CO : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 CO : RESONADORES
32 13 10 CO : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 CO : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 CO : FICHAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRONICOS
32 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE PEÑALIZACIÓN
32 15 16 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 17 CO : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
35 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 18 CO : COMPONENTES Y ALLEGADOS DE LÁMPARA
35 10 17 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 19 CO : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENCLAZAMIENTOS FERROVIARIOS
35 11 20 CO : PROYECTORES MÓVILES
35 11 21 CO : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 11 22 CO : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
35 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 CO : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ENCENDIDOS Y ESTUDIOS
35 11 25 CO : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

35 11 24 CO : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
35 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 CO : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 CO : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 12 15 CO : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
35 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 18 CO : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
35 12 19 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
35 12 20 CO : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
35 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 CO : INTERRUPTORES AISLADOS Y ACCESORIOS
35 12 23 CO : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 13 15 CO : PARARRAYOS DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MONTAR ALAMBRE
35 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
35 13 17 CO : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 16 CO : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 CO : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 CO : CALDERAS
40 10 21 CO : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 14 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 17 15 CO : BOMBAS
40 17 16 CO : COMPRESORES
40 17 17 CO : PISTAS Y ACCESORIOS DE TOMA
40 17 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 19 15 CO : FILTROS
40 19 16 CO : PURIFICACIÓN
40 19 17 CO : SEPARADORES
40 19 19 CO : RESIDUO DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 CO : ANILLOS FRONTALES DE ANGULOS DE TUBOS

40 17 15 CO : BRIDAS DE REVALLO PARA TUBOS
40 17 20 CO : EFECTORES PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 CO : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : REMACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 CO : PARTE DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 CO : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 CO : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : DISCO DE ROTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : PRISA CEBILIANTE PARA TUBOS
40 17 41 CO : BRIDA ROSCADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 CO : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INDORO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 CO : PRISA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 CO : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES

40 18 22 CO : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 CO : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 CO : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 CO : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 CO : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN, ANGULADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 19 CO : EQUIPO ÚNICO DE LABORATORIO
41 10 24 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 30 CO : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 CO : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 CO : RECIPIENTES CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 CO : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR BURBUJEO O VARI...
41 10 39 CO : CENTRÍFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 CO : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 42 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 45 CO : CAMPANAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 CO : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 48 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 47 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 55 CO : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 15 CO : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 CO : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 36 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 CO : EQUIPO DE MEDIDA DE ÁCIDO Y ESTRATOS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 46 CO : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALOIDES Y MATERIALES ESTRU...
41 12 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS EN FÍSICAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS

41 12 16 CO : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 CO : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 CO : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 CO : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41 12 21 CO : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 CO : CRISOLES
41 12 23 CO : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 CO : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 CO : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 CO : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 CO : CUBAS Y LAVIQUINAS DE LABORATORIO
41 12 28 CO : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 CO : DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41 12 31 CO : SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 CO : ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41 12 33 CO : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 CO : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
42 26 15 CO : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 28 18 CO : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 17 CO : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 CO : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 CO : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 CO : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 28 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 CO : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 CO : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 25 CO : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 CO : FUNDAS Y ACCESORIOS
44 11 15 CO : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 CO : TABLEROS
44 11 30 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 16 CO : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 CO : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 CO : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 17 CO : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 CO : CÁMARAS
45 12 16 CO : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 CO : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
45 16 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE AMCAIRE

46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 CO : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONTENEDORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 CO : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 CO : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 CO : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 CO : ESCOBAS, TRAPEADOR, CEPILLON Y ACCESORIOS
47 13 17 CO : DISPENSADORES PARA ASEOS
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 CO : ABSORBENTES
47 13 21 CO : KITS DE LIMPIEZA
48 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 16 15 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 16 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 16 17 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 17 15 CO : EQUIPOS DE GIMNASIA
48 18 15 CO : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ANFIBIOS
48 20 16 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y RESISTENCIA
48 21 16 CO : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
48 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 CO : EQUIPO DE RECREO
48 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
48 24 18 CO : EQUIPOS DE SAUNA

52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : COCINAS Y ESTUFE
52 13 16 CO : PERSIANAS
52 13 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERIA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
52 14 16 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE ROPA DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE BAÑO DOMESTICOS
52 14 18 CO : CIRCO ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 14 16 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 CO : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
53 12 18 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 16 CO : PANELES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 CO : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CADEDONS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 CO : MUEBLES INGENIERILES
56 11 19 CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : ASIENTOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 CO : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIO O ESTADIO O DE USO SIMILAR
56 12 10 CO : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 CO : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 CO : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 CO : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 CO : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 CO : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 46 CO : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 47 CO : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
70 11 15 CO : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR

70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y NURSERY
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y PRADERAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 CO : PROTECCIONES DE CULTIVOS
70 17 15 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 17 CO : RECURSOS FORESTALES
70 18 15 CO : FAUNA
70 18 16 CO : FLORA
70 18 19 CO : ECOSISTEMAS
70 1' 15 CO : DESARROLLO
70 1' 16 CO : VIGILANCIA
70 1' 17 CO : RIEGO
70 1' 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE SOLIDOS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 CO : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 15 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 CO : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO

72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRU...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 11 22 CO : SERVICIOS DE BALCONES TERRAZO O MADERA O MAMPOSTERIA
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 CO : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO TERMICO
73 12 15 CO : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 CO : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 24 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 17 CO : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 17 18 CO : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 21 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 CO : MANUFACTURA DE MAQUINARIA

73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 17 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 17 15 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE UN IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ARBORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 CO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 CO : SERVICIOS DE FLETEMOTOR
78 12 16 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 18 CO : ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INSPECCIÓN
78 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 CO : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN
80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 CO : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 CO : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 18 CO : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 CO : SERVICIOS DE FIRMIOS
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 CO : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 CO : PSICOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 CO : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 CO : METEOROLOGÍA
81 15 16 CO : CARTOGRAFÍA
81 15 17 CO : GEOLOGÍA
81 15 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 CO : PETROLÍFICA
81 16 15 CO : FUNICIONES MINERAS
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE TUBERÍAS Y GAS
83 10 17 CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 10 18 CO : SERVICIOS DE ELECTRICIDAD
83 10 17 CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
85 11 21 CO : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 11 16 CO : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 15 CO : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 11 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
93 11 21 CO : BASES MILITARES
92 12 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 16 CO : POBLACIÓN
93 14 17 CO : CULTURA
93 14 18 CO : EMPLEO
93 14 15 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 CO : LOTES COMERCIALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE URBANIZACIÓN LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO RESTRINGIDO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE : $1,174,963,209,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVO TOTAL : $1,704,751,201,00
PASIVO CORRIENTE : $515,140,153,00
PASIVO TOTAL : $1,116,272,816,00
PATRIMONIO : $588,214,403,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : $267,356,704,00
GASTOS DE INTERESES : $24,145,791,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ : 1,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,65
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 10,97

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE COELLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :462,25

SG FM CL FA - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 14 20 00 : PLASTIFICANTES
12 14 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 14 41 00 : IN SITU
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
24 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : AGREGADOS
30 11 18 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOQUINES Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CAPITAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 19 00 : PANCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CODOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL PANTEHM...
30 24 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : AGLUTIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
35 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 17 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 18 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 13 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 13 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 13 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 13 20 00 : LUMINARIAS DE SEÑALIZACIÓN Y ESTUDIOS
35 13 21 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 13 23 00 : CONDUCTORES, RESISTENCIAS Y MEDIDAS PARA ELECTRICIDAD
35 13 24 00 : CONDUCTAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 13 26 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 13 27 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 13 28 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITURICS
56 12 20 00 : PUEBLES DE LABORATORIO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TERRENO
72 15 17 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y PAMPOSTERÍA
72 17 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 17 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 17 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 17 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 17 27 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 17 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 17 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 17 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 11 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 17 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 11 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, LOCIACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA FUERZAS
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINICIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 14 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PIE CASABIANCA 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NUVI S.A.S.E.S.P. Oficial
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1317,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 034

SG FM CL FA - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 14 20 00 : PLASTIFICANTES
12 14 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
24 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
24 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 15 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOQUINES Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 22 00 : HOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 17 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANCLAMIENTO
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 24 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
35 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
35 11 15 00 : ILUMINACIÓN EN INTERIORES Y APLICACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : UNIONES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS

40 17 25 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENSAMBLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 44 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 45 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 10 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 24 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONFORMACIÓN DE FORMALETA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE PALOSUAS TERRADO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 24 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ASCHERAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN EE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 10 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : FIJACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : REMISIÓN DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 00 : VÍAS DE TRAFICO AEREO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PT ANDAMIOS 2311
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDALUCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1351,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : TAPIA
11 12 16 00 : MADERA
11 17 15 00 : ACERO BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO

12 16 41 00 : DILUYENTE
12 16 45 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 35 24 00 : RESINAS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLASTICOS
15 11 10 00 : RESINAS
15 12 15 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CURTIS
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DERMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 34 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 24 14 00 : MAQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRENSADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 27 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 11 14 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES

26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 17 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
30 10 15 00 : ANCLAJES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOR
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : EMPALMAD
30 10 3E 00 : PROVISIÓN AUXILIARIES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 14 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 17 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 15 00 : MILLWORK Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE ANCLAMIENTO
30 19 14 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 48 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 24 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 24 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 24 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 24 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 24 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 24 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 24 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE

30 24 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 24 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 14 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
35 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
35 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACION
35 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 12 00 : CONMUTADORES, MEDIDORES Y MONTAJES PARA ELECTRICIDAD
35 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
35 12 17 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 14 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ADVENIMIENTOS
40 14 17 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 1- 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS

40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPALMES DE TUBERÍA
40 17 30 CO : EMPALMES DE TUBOS
40 17 31 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 32 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 34 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : MALLA HONDA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INDUCTO PARA TUBOS
40 17 45 CO : NIPLES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 52 CO : Y DE UNIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 18 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 CO : EQUIPO PARA EL ENVASAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y GUADAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : FUMIGACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 25 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 CO : FABRICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 19 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 21 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 CO : SERVICIOS DE FAÑETADO Y DRYWALL
72 11 21 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 17 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 21 CO : SERVICIÓN DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 36 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 51 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 15 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 24 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 26 CO : SERVICIOS DE APOYO AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
20 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE ESTRADO Y GAS
83 10 15 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
85 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No. 4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :C - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOLORES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1330,16

RG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 12 30 CO : PRODUCTOS DE MADERA ASERRADOS
11 17 14 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 14 29 CO : PLASTIFICANTES
12 14 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
15 12 16 CO : ANTIOXIDANTES
24 11 19 CO : TAMBORES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 14 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 32 CO : ENSALADO
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : ADOBJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 15 CO : PANDERETAS Y FIJACIÓN PARA ACABADO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 19 CO : EBANISTERÍA
30 16 17 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 CO : MOSTRADORES
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : PUNCH LUVIÑONIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 17 CO : MARCOS DE VENTANAS

30 17 20 CO : PUERTAS
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 14 CO : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 11 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILATADORES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
35 10 14 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 16 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LUMINARIA
35 10 17 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARCHIVOS
35 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 35 CO : LUMINARIAS DE TECHO/TIPO Y ESTUDIOS
35 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA UTILIZACIÓN Y CONVERSIÓN DE ALUMBRADO
35 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 CO : CUADROS, RECINTOS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 CO : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 12 15 CO : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
35 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 17 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
35 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALARMAS
35 13 17 CO : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTROCUCIÓN Y CABLES AÉREOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 16 CO : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 19 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : CONTROL DE HUMEDAD
40 14 14 CO : VALVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : CONDUCTOS

40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE FLUJO Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : BOMBAS
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
41 10 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 15 CO : EQUIPO LÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 30 CO : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 CO : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 35 CO : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 CO : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 CO : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 CO : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 42 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 45 CO : PIPETAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 CO : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 48 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 45 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 57 CO : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 17 CO : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 12 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTRO DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 CO : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 CO : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 CO : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 CO : PORCELANILLAS DE LABORATORIO O DE MORTERO
41 12 21 CO : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 CO : CRISOLES
41 12 23 CO : PORTACTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 CO : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 CO : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 CO : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 CO : CUNAS Y BISQUESAS DE LABORATORIO

41 12 28 CO : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 CO : ESTANTERÍAS Y GENERADORES DE LABORATORIO
41 12 31 CO : SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 CO : ESPECÍMENES PRESERVADOS Y NUMERISTAS
41 12 33 CO : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 CO : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 15 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 CO : SILLÓN DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 12 20 CO : MUEBLES DE LABORATORIO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 17 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 17 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE FAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 CO : SERVICIÓN DE ENCHAPO Y PARQUET EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 CO : SERVICIÓN DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 CO : SERVICIÓN DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 15 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN EE INSTRUMENTA...
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cn/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
85 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CME SANTA ISABEL 2C12
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDAT S.A E.S.P OFICIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2230,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 17 19 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 14 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE DURACIÓN
12 16 24 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : MAQUINARIA Y AUXILIARES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 11 15 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 13 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 17 14 00 : CABLES EFECTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOR
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILETAJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cn/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 25 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 24 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 11 19 00 : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 17 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 00 : MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 25 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTAS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 20 14 00 : CINTAS ADHESIVAS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADO EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 31 18 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cn/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : PANTALLAS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : CONDUITOS
40 14 19 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE TRANSICIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPAQUES, ASIENTOS DE JUNTAS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 40 00 : Y PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 45 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : MANGUERA CORRUGADA PARA JUNTAS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 14 51 00 : ACCESORIOS DE UNIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cn/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INMUEBL...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FONTANERÍA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE TIENDAS ELÉCTRICAS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 17 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PARADES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 24 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA ELIM...
72 15 80 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
21 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO AÉREO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cn/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAT 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDAT S.A E.S.P OFICIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1807,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAL
11 12 16 00 : MADERA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE DURACIÓN
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 45 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
17 35 74 00 : MEZCLAS
13 10 20 00 : PLANTILLON TERMOPLÁSTICOS
13 11 19 00 : RESINAS
15 12 24 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : GRÚAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 10 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 18 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REPARADORAS DE METALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cn/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 21 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 11 15 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES MÚ ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 18 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 11 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 17 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOR
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILETAJE
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

70 11 14 CO : CEMENTO Y CAL
70 11 16 CO : AGREGADOS
70 11 15 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
70 12 14 CO : ASFALTO
70 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 12 16 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
70 17 15 CO : BLOQUES
70 17 14 CO : LADRILLOS
70 16 17 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
70 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
70 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
70 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
70 24 19 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
70 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
70 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
70 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
70 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
70 26 44 CO : LINGOTES, BARRAS, FALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
70 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
70 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
70 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
70 26 48 CO : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
70 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
71 10 17 CO : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
71 14 15 CO : TORNILLOS
71 14 16 CO : PERNOS
71 14 17 CO : TUERCAS
71 14 21 CO : ANCLAJE
71 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
71 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
71 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
71 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
71 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
71 23 14 CO : SUFIJMPVTOS
71 10 14 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
71 10 15 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
71 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
71 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
71 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
71 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
71 12 13 CO : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
71 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS

71 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 14 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 18 CO : EQUIPO DE CANALIZACIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 14 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 17 CO : CONDUCTOR
40 14 20 CO : ABRAZADERAS
40 15 42 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 17 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 17 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 11 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 14 19 CO : FILTROS
40 16 14 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : SEPARADORES
40 14 14 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : APARATAJES DE EXTENSIÓN PARA TUBOS
40 17 46 CO : Y PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INCORPO PARA TUBOS
40 17 45 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS

40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y GRAMAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 23 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 19 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 17 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 17 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 17 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 17 20 CO : SERVICIOS DE FACHADAS Y ENYAMA...
72 17 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 17 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 17 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 17 32 CO : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 33 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE CERCAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 11 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 CO : REDUCCIÓN Y DISPOSICIÓN EN BASURAS
76 17 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 17 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 14 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 17 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 14 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 17 CO : LOTES URBANIZADOS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO MEDIANO
95 11 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.7 *****
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:8C1
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVIHACIENDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1749,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 16 20 CO : PLASTIFICANTES
12 16 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 41 CO : TH SITU
22 10 15 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 29 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 CO : ANCLAJES
30 10 17 CO : VIGAS

30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VIGUETAS
30 10 30 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 15 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 CO : PISOSUTS
30 13 14 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : ADOQUINES Y BALDOSAS
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 18 CO : CERÁMICERÍA
30 16 21 CO : LAMINADOS INCRUSTADOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 16 CO : CLARABOYAS
30 17 17 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 19 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 55 CO : LINCOLEN, BARDAS, FALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 14 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARCHIVACIÓN

39 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 CO : LUMINARIAS DE INCRUSTADOS Y ESTUDIOS
39 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 CO : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 CO : LENGÜETAS DE UNIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 15 CO : BOMBAS
56 11 22 CO : PIZARRAS DE ESCRITORIOS
56 12 20 CO : PUESTOS DE LABORATORIO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 27 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 11 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 17 18 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE MINIPARK ELÉCTRICOS
72 17 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 11 20 CO : SERVICIOS DE FABRICADO Y DRYWALL
72 15 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 17 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 11 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 17 28 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS : VENTANERÍA
72 17 32 CO : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 CO : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 17 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 17 37 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 12 15 CO : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORJADO DE METALES
73 12 16 CO : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 16 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 18 CO : SERVICIOS DE CONTENCIÓN
73 18 11 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:804
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO UT LUSILO 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LUSILO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1680,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 19 00 : ACEROS BÁSICOS
11 1* 14 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 41 00 : IN SITU
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 ** 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBES Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 17 14 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 18 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 18 17 00 : SUELOS
30 18 18 00 : CERAMISTERÍA
30 18 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 1* 15 00 : PUERTAS
30 1* 16 00 : VENTANAS
30 1* 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 1* 18 00 : CLARABOYAS
30 1* 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 1* 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 59 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 1* 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 16 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 17 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 1* 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CONDUCTOS, RECEPTÁCULOS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : BOMBAS
54 11 22 00 : SISTEMAS DE EXCRETORIOS
54 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ARRENDATARIOS DE MEROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y YAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE FABRICADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE PINTADO Y PAPELES PAREDES Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ASCURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 ** 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 12 19 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 14 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELECTRICOS

85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:805
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LAGUNAS ALPUJARRA 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORTOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3154
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 1* 19 00 : ACEROS BÁSICOS
11 1* 14 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 1* 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 45 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 3* 24 00 : MEZCLAS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 13 19 00 : METANO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

23 1* 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 11 34 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 25 16 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 ** 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 27 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 2* 16 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 2* 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 2* 1* 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 2* 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 2* 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 11 15 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 1* 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 1* 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 1* 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : BOBA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 24 00 : PILOTAJE
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 ** 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 1* 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS MODULARES
30 26 45 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : PARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 15 17 00 : FIJAR PIEZAS AN MOLDE PERMANENTE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 20 16 00 : CINTAS ADHESIVAS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 17 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUMINISTROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

35 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 13 14 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 14 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUJO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : RELOJ DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPACADURAS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS

40 17 47 00 : BRIDA ADOSADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INCORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : INCIENTO PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA JUNTAS
40 17 52 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 12 17 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y SIEMBRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ARQUITECTURA O ASESORAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 17 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMBINADOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES FILIGROSOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 13 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ELECTRIFICACIÓN MERCADILLO 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :730,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51%

SG FM CL PA - DESCRIPCIÓN
24 10 17 00 : EQUIPO DE LEAVS Y ACCESORIOS
24 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
24 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PISOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 37 00 : PRODUCTOS ESCRITICIFERALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 15 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 15 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 16 00 : SUELDENTES
35 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAR
35 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 15 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 30 00 : PROYECTORES MÓVILES
35 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
35 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
35 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

35 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTADLR Y RELEY Y ACCESORIOS
35 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
35 12 15 00 : DISPOSITIVOS Y AUXILIARIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 29 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
35 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 12 23 00 : BRAZ FIJOTATOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : PANDEADORA DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
35 13 14 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
35 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICO, ELECTRODUCTOR Y CABLES AÉREOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
40 10 41 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
40 10 41 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 17 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
73 17 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTALES DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 14 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 17 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ATC PONAL 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE :POLICÍA NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7357,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PA - DESCRIPCIÓN
10 13 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
10 14 16 00 : ABONOS
11 10 17 00 : ESTADO DE PAST
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : GRAVA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INDUSTRIALE
11 17 17 00 : ACEROS ESPECIALES
11 15 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 14 16 00 : CATALIZADORES
12 14 20 00 : PLASTIFICANTES
12 14 22 00 : ANTI OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 40 00 : NAUCEOLIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
13 17 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES

24 10 16 CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENLAZADO Y PUNZONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUIAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE AGRICULTURA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECION Y FIJACION
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 24 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 20 CO : MUZA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 25 CO : PILOTAJE
30 10 26 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENREJADO
30 10 35 CO : ALMA DE FASAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL

30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 35 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : UNIVALVOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 17 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 19 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ALBAÑILERÍA
30 17 20 CO : CERCADO
30 18 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 18 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 17 CO : SUELOS
30 18 18 CO : ALBAÑILERÍA
30 18 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 18 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 18 22 CO : MONTACARGAS
30 18 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 18 24 CO : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : RAEJON DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANO SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS

30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ENGANCHE
30 19 17 CO : CONFETTOS Y REMOLQUE DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESPECIFICABLES DE TRIPODES, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 83 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 CO : CUERDAS
31 17 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 CO : CORREAS
31 15 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 35 CO : RUEDLLES
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 71 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 17 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 17 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : VINOS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADO EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA FLEXICA
39 10 16 CO : LÁMPARAS Y ENSILLAS
39 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 11 19 CO : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 70 CO : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 CO : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 CO : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 CO : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 CO : CUADROS, RECEPTORES Y MEDIDAS PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 CO : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 CO : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 CO : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 15 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 CO : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 CO : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 17 15 CO : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 CO : CONJUNTOS ELECTRICOS, RECEPTORES Y CAMAS APAGOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 16 CO : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : CONDUITOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 17 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : SEPARADORES
40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES

40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCCIONES PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : Y PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INSERO PARA TUBOS
40 17 45 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : PIEZAS CUTILE PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 10 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 70 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIETILICOS

46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : COMPONENTES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PIEZS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 15 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 CO : JABÓN Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 CO : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 CO : NOMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 21 15 CO : ASPERSORES
47 13 21 CO : KITS DE LIMPIEZA
44 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
45 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
45 24 16 CO : EQUIPO DE PICNIC
45 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
45 24 18 CO : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 CO : PERSIANAS
52 17 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 15 16 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 CO : TRATAMIENTOS DE PARED EN BAÑO
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 20 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 16 CO : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 CO : NICHOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CABECEROS Y SISTEMAS DE MOVILIARIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 11 18 CO : MUEBLES INGENIERILES
56 11 15 CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : ARCHIVOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 13 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 17 CO : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y RECREO
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 CO : SERVICIOS DE HORMIGÓN CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUZADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE HUESTAGS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN EXPANDIR HACIA ABAJO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 26 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 27 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 17 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y NORTES
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 17 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 17 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 17 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUMULADORES DE MUROS
72 17 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 17 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 17 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 17 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 17 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 17 20 CO : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 17 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 17 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 17 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 17 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PARADES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 17 28 CO : SERVICIOS DE FIBRIFICACIÓN DE FIBRA DE AGUA
72 17 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 17 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 17 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 17 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 CO : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 17 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 17 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, PINTADO Y REMODELACIÓN
72 17 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 38 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 17 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 17 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINAS
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANTACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 CO : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 16 CO : CARTOGRAFÍA
81 17 17 CO : GEOLOGÍA
81 17 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
92 12 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 CO : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EXCEPCIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 CO : TABLAS Y GRADERÍAS
95 13 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 CO : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA FINCAS
95 14 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE COELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 126,33

SG FM CL PR - DESCRIPCION
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 16 CO : MADERA
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA O DERIVADOS
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
12 14 20 CO : PLANTIFICANTES
12 14 21 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 14 41 CO : IN SITU
12 16 47 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

15 12 18 CO : ANTICORROSIVOS
20 14 20 CO : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 17 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 27 14 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 CO : ASUMEN ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 CO : ANCLAJES
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 20 CO : MUJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO SONORAL
30 17 15 CO : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 17 17 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 18 CO : CANALONES DE TIENDA Y ACCESORIOS
30 18 14 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 18 17 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 18 18 CO : MATERIALES PARA ALOJADOS DE PAREDES
30 18 19 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 17 CO : SUELOS
30 18 18 CO : ESMALTESÍA
30 18 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 22 CO : MOSTRADORES
30 16 24 CO : MUEBLES DIVERSOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES SANITARIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CORONA Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 53 CO : BARRAS DE HIERRO
31 17 15 CO : CORREAS
31 18 28 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 14 CO : CINTAS ADHESIVAS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y LAPA VÍNOS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 30 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
31 30 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
31 30 19 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
31 31 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
31 31 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
31 31 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
31 31 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
31 32 15 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 CO : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : RANURADAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 40 CO : T PARA TUBOS
40 17 55 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 92 CO : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 30 CO : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
40 24 16 CO : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
40 24 17 CO : MUEBLES DE AUTOPSIA
40 24 18 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADAVER
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 14 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 CO : SEÑALIZACIONES
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS
72 17 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 17 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y RAMPOSTERÍA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE PAÑETADO Y ENLUCIDO
72 15 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 17 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 21 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE DEMOLICIÓN, DEMOLICIÓN Y REMOLIENDA
72 17 39 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS ELECTRICOS
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS FABRILES
95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCATIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS FARMACEUTICOS MEDICOS

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN MAURICIO TRILLERAS LAGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL QUINDIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1652,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 17 CO : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 16 CO : ARNESES
10 16 15 CO : ANIMALES Y ANIMALES
10 16 16 CO : PLANTAS FLORALES
10 16 19 CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 18 CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 17 15 CO : PESTICIDAS O BIPECIDAS DE PLAGAS
10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : TIERRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : GRAVA
11 12 16 CO : MADERA
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 CO : ACERO BÁSICO
11 17 16 CO : ESTRUCTURAS DE ACERO INDUSTRIAL
11 17 17 CO : ACERO BÁSICO
11 19 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 15 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 14 16 CO : CATALIZADORES
12 14 17 CO : ADITIVOS
12 14 20 CO : PLASTIFICANTES
12 14 23 CO : ANTI-OXIDANTES
12 14 23 CO : AGENTE DE CURACIÓN
12 14 25 CO : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 14 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 14 30 CO : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 14 31 CO : ANTI LODO (LIGADORES)
12 14 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 14 34 CO : EXTENSORES
12 14 35 CO : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 14 36 CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 14 37 CO : NEUTRALIZADOR DE SARRO
12 14 40 CO : FACTANTICIDAS
12 14 41 CO : IN SITU
12 14 42 CO : RETARDADORES
12 14 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 14 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 14 49 CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 14 47 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 14 50 CO : AGENTES ANTI ENDOSIMIENTO
12 31 24 CO : MEZCLAS
12 35 25 CO : FIJADORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

16 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
15 12 18 CO : ANTICORROSIVOS
20 10 15 CO : EQUIPO DE COSTA
20 10 16 CO : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 CO : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 CO : SISTEMAS MEZCLADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 15 CO : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 CO : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 CO : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 CO : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 CO : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 CO : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 15 CO : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 CO : EQUIPO DE DESATORAR
20 14 24 CO : UNIDADES DE BOMBEAR
20 15 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE OFSMONTE
20 15 16 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 15 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
20 15 18 CO : GRUAS DE ELEVACIÓN
20 15 17 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 15 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE PALETAJE
23 15 16 CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 30 CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 34 CO : INSTALACIONES
23 15 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 CO : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 CO : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 21 11 CO : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 27 10 CO : DESBASTEADORAS Y ACCESORIOS
23 24 14 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 CO : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS REPARADORAS DE METALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 24 18 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 CO : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 CO : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 CO : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 CO : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 CO : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 21 17 CO : MÁQUINAS DE PULIDO
23 27 14 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 CO : SUMINISTROS PARA EMBALAJE Y PROTECCIÓN
25 10 16 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 CO : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : ROTORES
26 10 17 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PINZONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAR
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAS
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA AFILADOR Y CUCHAS
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 29 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE MANGUERA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CUNDUTOS
30 10 20 CO : HOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 24 CO : FILETAJE
30 10 25 CO : FILAJES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENREJADO
30 10 35 CO : ALMA DE FANAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 15 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 15 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ACÚSTICO

30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 17 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 17 00 : CANALONES DE ZINCADO Y ACCESORIOS
30 17 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 17 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 17 20 00 : ENCOFRADO
30 14 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 14 17 00 : HORNOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 15 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 14 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : REMATADOS INTERIORES
30 14 22 00 : ACRISTALADOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 14 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 17 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OBRADORES
30 18 15 00 : PORCHADA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 14 00 : CABEZAS, CORBATA Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 17 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 14 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 15 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 14 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE PASARELAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES MODULAR Y CONSTRUIDA DE ZINCALES, CANALES Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 24 24 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 49 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 24 51 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 24 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBON

30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 24 43 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 11 17 CO : CORREAS
31 15 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : RUEDLIS
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 19 CO : BRUÑAR ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICACIÓN DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 CO : SUPLEMENTOS
31 26 16 CO : CANCIN Y ENVOLTURAS
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 31 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES

39 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
31 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 16 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 17 CO : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN ELÉCTRICA
39 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 14 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COPAGAS
40 15 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
50 14 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : SEPARADORES
40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRAJE
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 1 26 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 25 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS

40 17 30 CO : ENSAMBLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 CO : POLEITAS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : FIVCTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : Y PARA TUBOS
40 17 47 CO : RANIA RUSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAR DE INCORO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAR CIELLO PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENVAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE UNIRSON PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 15 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 19 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 13 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 37 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 36 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 35 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 32 25 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
46 15 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ALTAVOCES
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA

46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 19 15 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCION DE LA RESPIRACION
46 19 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTATICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA CISES
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA ADHESIVOS
47 12 15 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 11 15 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 15 16 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 CO : ABSORBENTES
49 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 CO : SEÑALIZACIONES
56 11 16 CO : SISTEMAS DE FAUNTES
60 10 44 CO : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 CO : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 1 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 14 17 CO : ESCARIFICADO
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA AUXILIAR

71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE PUERTAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENO HACIA ABAJO
71 12 25 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAST...
72 14 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y BORDOS
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 17 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 17 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 17 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVOCAMIENTOS DE MUROS
72 17 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 17 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 17 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 17 15 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y PAMPOTERÍA
72 17 20 CO : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 17 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 17 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 17 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 11 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 12 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 11 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 12 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 12 32 CO : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, APROVISIONAMIENTO PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 12 34 CO : SERVICIOS DE ACABLEMIENTO Y ARQUITAJE
72 12 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 12 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 12 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 12 38 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 12 39 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 12 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 12 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 12 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 12 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72 12 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FATALO
73 12 18 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
73 12 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 17 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 CO : INCINERACIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : FLORACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE AGRONOMÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 19 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 21 CO : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 14 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 12 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 14 CO : INSPECCIÓN
72 18 16 CO : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA

80 10 14 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE EXERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 CO : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 CO : PLANTACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
91 14 14 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 17 17 CO : GEOLOGÍA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 14 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 16 CO : EMPLEO
93 14 17 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
95 10 17 CO : LÍNEAS INDUSTRIALES
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 CO : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR :X SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :128,26

SG PM CL PR - DESCRIPCION
80 17 17 CO : HÁBITAT PARA ANIMALES
80 14 14 CO : ARNESES

10 16 15 CO : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 CO : PLANTAS FLORALES
10 16 18 CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 18 CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 17 19 CO : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : MADERA
11 12 16 CO : MADERA
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS BÁSICOS
11 19 15 CO : CUFAPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 16 CO : INDICADORES O REACTIVOS
12 16 16 CO : CATALIZADORES
12 14 17 CO : AMORTIGUADORES
12 14 20 CO : PLASTIFICANTES
12 14 22 CO : ANTIOXIDANTES
12 14 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 CO : REMEDORES DE EMISIÓN
12 24 26 CO : ESTABILIZADORES A ARCILLA
12 16 30 CO : MEZCLAS PARA QUITAR PARED
12 16 31 CO : ANTI LODO (LLUDGES)
12 16 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 CO : EXTENSORES
12 16 35 CO : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 CO : INCREMENTOS DE CORROSIÓN
12 16 37 CO : REGULADORES DE PASO
12 16 40 CO : BACTERICIDAS
12 16 41 CO : IN SITU
12 16 42 CO : RETARDADORES

12 16 43 CO : CONGELADORES DE HIELO
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENDURECIMIENTO
12 17 24 CO : VEXCLAS
12 17 25 CO : FIJADORES
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
20 12 14 CO : ANTICORROSIVOS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 CO : CAIDAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 CO : INCLINACIONES, CURVAMIENTOS Y ANCLAJONES
20 10 18 CO : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 CO : SISTEMAS RECUPERADOR DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 CO : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 CO : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 CO : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 CO : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 CO : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 11 17 CO : LODO DE MUDO Y MATERIAL DEL POZO
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 CO : EQUIPO DE DERRAMAR
20 14 23 CO : UNIDADES DE BOMBEAR
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 18 CO : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 16 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 15 16 CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 17 30 CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, FUSIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 17 34 CO : ENSAMBLADORAS
23 17 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 36 CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 14 15 CO : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN

23 16 14 CO : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 21 11 CO : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 27 19 CO : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 25 18 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 CO : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS REBASADORAS DE METALES
23 24 18 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 CO : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 CO : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS
23 24 23 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 CO : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 CO : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 CO : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 27 17 CO : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 18 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 16 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 CO : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 CO : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 CO : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : MOTORES
26 10 17 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLADO Y FUNCIONES

27 11 14 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y CUÑAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MISCELÁNEAS
27 11 28 CO : CONEXIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ARRANCAR
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOR
30 10 20 CO : BOZA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 26 CO : PILOTAJE
30 10 25 CO : PILARES
30 10 35 CO : RIELES
30 10 30 CO : ENMARJADO
30 10 35 CO : ALMA DE PANAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 15 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 17 14 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : PAVIMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rathont.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : PISQUIS
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE FACHADAS Y EXTERIOR
30 15 19 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 CO : CERCADO
30 16 15 CO : PANDERETAS PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : NUDOS
30 16 18 CO : CARPINTERÍA
30 16 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : MOSTRADORES
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : PUNTOS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABINAS, CROMOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CHORROS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : CUBIERTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIPODAL, LOSAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rathont.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 27 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 25 CO : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 52 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, PANTAS, PALANQUITLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : PANTALLAS ESTRUCTURALES DE ACERO
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 17 19 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 17 CO : CORREAS
31 17 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : NIVELES
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : HOJAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : CINTA ADHESIVA Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA PORUS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rathont.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 23 14 CO : SUPLEMENTOS
31 24 16 CO : CASCOS Y PINTURAS
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REFORZADA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
35 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 19 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 CO : CUADROS, RECINTOS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 17 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 17 CO : CALEFACCIÓN
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 17 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y CIERRES
40 11 15 CO : BOMBAS
40 11 16 CO : COMPRESORES
40 11 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 11 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 14 15 CO : FILTROS
40 14 16 CO : PURIFICACIÓN
40 14 17 CO : SEPARADORES
40 14 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS NUMERALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rathont.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCIDAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : PIVOTS U UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE ENDORO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 14 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 15 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 37 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE NIVELES
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
43 22 25 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
46 14 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rathont.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 14 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 14 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 19 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS AMBIENTALES
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 14 CO : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : LAVADO Y ACCESORIOS PARA ACEITADOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 CO : ABRILDEVIER
47 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 17 CO : SEÑALIZACIONES
56 11 14 CO : SISTEMAS DE PANELES
60 10 44 CO : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 CO : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PASTOR Y SIEMBRA
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : LOGÍSTICAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rathont.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUZADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE HUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 17 75 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 26 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADICIONALES
72 12 13 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETAS Y PUENTE
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REFORRADIZADOR DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE PARETADO Y ENYESO
72 15 21 CO : SERVICIOS AISLANTES Y DE AISLAMIENTO

72 15 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TIRADO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 CO : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ARMARIAJE
72 15 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, ROTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICION ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 18 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 28 CO : SERVICIOS DE MAQUINAS
73 15 31 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 15 35 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 13 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 14 CO : PLANTACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ARMONÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 31 CO : SERVICIOS DE DIAGNOSTICO
78 12 16 CO : SERVICIÓN DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INSPECCIÓN
78 18 16 CO : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 CO : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 17 15 CO : METROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 17 CO : GEOLOGÍA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 14 18 CO : EMPLEO
83 14 19 CO : DESARROLLO RURAL
83 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
83 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
85 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
85 11 15 CO : VÍAS DE TRAFICO LIMITADO
85 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 17 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 17 15 CO : TRAUMAS Y QUEMADAS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - MOCHO / ANOCHAIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN MAURICIO VILLEGAS LARGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1924,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 17 CO : HABITAT PARA ANIMALES
10 14 16 CO : ABRIGOS
10 16 15 CO : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 CO : PLANTAS FIORARES
10 16 18 CO : PLANTAS NIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 18 CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 CO : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 11 19 CO : GRAVA
11 11 20 CO : MADERA
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 CO : AGENTES BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS BÁSICOS
11 19 15 CO : CUERPOS RÓLLOS DE METAL
11 19 16 CO : CHAPARRA
11 19 17 CO : VIRUTAS
12 16 15 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 CO : CATALIZADORES
12 16 29 CO : PLASTIFICANTES
12 16 32 CO : ANTI-OXIDANTES
12 16 33 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 36 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 37 CO : ANTI LODO (FLUIDOS)
12 16 38 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 39 CO : EXTENSORES
12 16 56 CO : INHIBITORES DE CORROSIÓN
12 16 57 CO : REGULADORES DE SABRO
12 16 60 CO : BACTERICIDAS

12 16 41 CO : IN SITU
12 16 42 CO : RETARDADORES
12 16 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENDUGIMIENTO
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
14 12 18 CO : ANTICORROSIVOS
15 12 17 CO : GRASAS
20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 37 CO : UNITARIZ DE HORMIGÓN
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMONTE
22 10 16 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 CO : GRUAS DE ELEVACIÓN
23 10 15 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 17 15 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 14 15 CO : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 27 10 CO : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 27 14 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 CO : EQUIPO DE TRAILS Y ACCESORIOS
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAZADO Y PUNZONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR

27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS CRUDAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE INGENIERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECION Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUNAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECANICAS
27 11 28 CO : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 CO : CAPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 13 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTO
30 10 70 CO : MOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 26 CO : PISOTAJE
30 10 25 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENREJADO
30 10 33 CO : ALMA DE PANAL
30 10 34 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MEMBRÓN
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : MAQUETS
30 13 16 CO : LADRILLOS

30 13 17 CO : ADOBLOCKS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 70 CO : CEMENTO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 18 CO : EBANISTERÍA
30 16 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : MONTRADORES
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : PANEL DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CROMOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : CUBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRINCHAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 63 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 11 15 CO : CUERDAS

31 17 16 CO : CADENAS
31 17 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 17 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 17 19 CO : CUERDAS
31 17 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 17 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 18 15 CO : TORNILLOS
31 18 17 CO : PERNOS
31 18 19 CO : TUERCAS
31 18 19 CO : ARANDELAS
31 18 15 CO : MUELLES
31 18 20 CO : CLAVOS
31 18 21 CO : ANCLAS
31 18 22 CO : REMACHES
31 18 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 18 24 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PESADA
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 CO : CAPACITORES
32 12 16 CO : RESISTORES
32 12 17 CO : COMPONENTES DISCRETOS
39 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 CO : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 CO : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 CO : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 CO : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

35 11 25 CO : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 CO : CUARTOS, GABINETES Y PANELES PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 CO : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 12 15 CO : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
35 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 18 CO : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
35 12 19 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
35 12 20 CO : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
35 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 12 23 CO : RELÉS ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 CO : PANELAMENTOS DE ALARMAS Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALARMAS
35 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
35 13 17 CO : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 16 CO : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 14 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : CONDUCCIÓN
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUJO
40 14 23 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 17 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 15 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : SEPARADORES
40 14 18 CO : RALOJO DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS

40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : Y PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE ENCAJE PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS OVELL PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENFAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE UNIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 15 CO : TUBOS DE ACERO INDUSTRIALE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INTEMPERIE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 19 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 16 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 12 15 CO : CÁMARAS
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE PADLOCKS Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECCIONES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 15 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE

46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO
46 19 15 CO : PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 17 CO : CONTENEDORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA FINES
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 CO : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 CO : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 CO : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 17 CO : ABRACADENTES
47 13 21 CO : PITA DE LIMPIEZA
54 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
47 12 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
54 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 CO : EQUIPO DE RECREO
47 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 CO : EQUIPOS DE SAUNA
57 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : COLCHAS Y MANTAS
52 13 16 CO : PERSIANAS
52 13 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 16 16 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 15 CO : ENCHAPADOS DE PAÑOS DE BAÑO
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 17 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 16 CO : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 CO : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CARGADOS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 15 18 CO : MUEBLES INGENIERILES

56 11 15 CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : ASIENTOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIO
56 12 11 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 16 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 17 15 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 17 CO : APARATOS, ESTANTES, RIELERAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 19 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 19 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 19 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : LEÑA
70 16 16 CO : MADERA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : REDES DE DRENAJE
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUANA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 16 CO : CONJUNTO DE PLANTA
72 10 34 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 19 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAES...

72 14 17 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y NORMAS
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 11 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 11 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 11 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 11 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 11 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 11 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 11 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 11 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 11 20 CO : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 11 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 11 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 11 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 11 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 11 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 11 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y TÁMPANO DE METAL
72 11 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 11 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 11 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 11 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 11 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 11 34 CO : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 11 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 11 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 11 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 11 39 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 11 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 11 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 11 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 11 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 11 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE ATORNILLADO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIO DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE APOYO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
72 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
20 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 17 17 00 : GEODESIA
81 17 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE ESTIBOLES Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

92 11 15 00 : POLICÍA MILITAR
92 11 20 00 : EJÉRCITO MILITARES
92 11 23 00 : FUERZA MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD DE PRISIONES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : FINCAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR : 17 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FABIAN MAURICIO TRILLERAS LARRO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSTRUCTORA A CRUZ SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1345,59

SG FM CL PA - DESCRIPCIÓN
10 15 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : GRAVA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 19 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : PAPELES DE LITMUS
12 14 19 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 14 21 00 : CATALIZADORES
12 14 17 00 : ANTIOXIDANTES
12 14 18 00 : PLASTIFICANTES
12 14 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 14 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 14 24 00 : ADHESIVOS DE EMULSIÓN
12 14 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 14 32 00 : RESINAS PARA QUITAR BARRO
12 14 31 00 : ANTI-MOHO (FUNGICIDA)
12 14 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 14 34 00 : EXTENSORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 14 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 14 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 14 39 00 : REGULADORES DE BARRO
12 14 40 00 : BACTERICIDAS
12 14 41 00 : DE NITH
12 14 42 00 : RETARDADORES
12 14 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 14 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 14 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 14 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 14 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 35 24 00 : RESINAS
12 35 25 00 : FIJADORES
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE AUTOMA DE AGUA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 00 : EQUIPO ACCESORIZANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 15 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 18 00 : UNIDAD DE ELEVACIÓN
22 10 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 17 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 17 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y NAVEGACIÓN
23 17 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 17 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 36 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 14 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 14 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESOXIDEADORAS Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CEPILLADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBARDADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA TARRAJACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRENSADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CHUPAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRÍCOLAS Y HORTICULTURA
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MADERA
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : COMBINACIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 17 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 24 00 : FILETAJE
30 10 27 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cr/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : ENRAJADOS PRELIMINARES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ALEROS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ENSAMBLERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LUMINOSOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOBILIARIOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : RAMPAS DE VENTANAS
30 17 20 00 : FUENTES
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cr/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : OBSTÁCULOS Y BÓVEDAS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCUELAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTAS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 29 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 11 15 00 : CUERDAS
31 11 16 00 : CADENAS
31 11 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 11 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 11 19 00 : CORREAS
31 11 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 11 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 11 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 14 15 00 : TORNILLOS
31 14 16 00 : PERNOS
31 14 17 00 : TUERCAS
31 14 18 00 : ARANDELAS
31 14 19 00 : REMACHES
31 14 20 00 : CLAVOS
31 14 21 00 : ANCLAS
31 14 22 00 : REMACHES
31 14 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 14 24 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 15 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cr/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 20 16 00 : OJOS ALMOHADILLAS Y SELLADORAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICACIONES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 16 00 : SUPLEMENTOS
31 24 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENCHACHADA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 18 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 15 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 15 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 15 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 15 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
32 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
32 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MÓDULOS PARA PROTECCIONES
32 12 14 00 : INTERRUPTORES Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
32 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
32 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
32 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cr/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 16 18 00 : RELOJ DE FLUJO/O
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE JUNTA
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : REMACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE ROTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA CENTELLEANTE PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INCORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CODERON PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cr/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 18 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 30 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE NIVELES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS
41 22 25 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 11 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 14 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE PROTECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECCIONES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECCIONES AUDITIVAS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 17 00 : COMPONENTES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA ADHESIVOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 00 : ABSORBENTES
47 22 15 00 : ACCESORIOS PARA JARDÍN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
60 10 15 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y ESPECIES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorc.confecamaras.co/cr/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 14 14 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXCAVACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUANZA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE NUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS PARAMENOS HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 24 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE PREVICIÓN DE SEGURI MANTENIMIENTOS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MARIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 17 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACCUMULADORES DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE REPARACIÓN ELÉCTRICOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 17 14 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 11 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 17 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 17 17 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y PAMPOSTERÍA
72 17 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y ENLUCIDO
72 17 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TIRADO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 17 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 17 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 17 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 17 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 17 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIO Y VENTANERÍA
72 17 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 17 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 00 : SERVICIOS DE APARLAMIENTO Y ARMARIJE
72 17 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 17 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 11 35 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE ENTR...
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 17 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTOR Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TERENAS
72 17 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESTRUCCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE AGENDRÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE APOYO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 17 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 16 14 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 14 18 00 : EMPLEO
83 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
85 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
85 11 15 00 : VÍAS DE TRAFICO LIMITADO
85 11 16 00 : VÍAS DE TRAFICO ABIERTO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EXCLUSIVOS I DE ADMINISTRACIÓN
85 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALCANTARILLADO SOMA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1511,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,6

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 16 00 : ARMERÍA
10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOZ
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAL
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : EVOLUCIÓN DE MADERA DURADEROS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 19 15 00 : CUERPOS MÓLIDOS DE METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 20 00 : PLANTIFICANTES
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 00 : HUMEDECEDORES DE IMPLSIÓN
12 16 27 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 00 : PERDIAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (LIGNOSAL)
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO ESTRELÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 35 00 : REGULADORES DE RAMO
12 16 40 00 : RADIOACTIVAS
12 16 41 00 : IN PITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 31 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE COMES
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MEZCLADOS DE SOPORTE IN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DERMANIE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, FIBRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE PACETAJE
23 17 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 17 30 00 : DISPOSITIVOS Y HERRAMIENTAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y RAMCIÓN
23 17 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 17 35 00 : MEZCLADAS DE PINTURA
23 17 36 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESOXIDEADORAS Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CONLADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBARADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE MOLDEO
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 25 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFURACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 14 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA EMPAQUE, Y EMBALAJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y ENTERALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FUNCIONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CURSAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MADERA
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CHAVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : COMBINACIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y PANCA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 75 00 : PIJARS
30 10 31 00 : HIERRO
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : PAVIMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRILES Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : PANELES PARA MUROS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE FACHADAS Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : CONTRACHAPADOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 25 00 : KURCS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 70 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OBTURADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORRETIDOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES MODULAR Y CUBIERTAS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 27 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 24 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS

31 16 19 00 : PANELES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : AGENTES PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 16 00 : SUPLEMENTOS
31 24 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCHADA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ESPIGA
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 00 : APARATOS STM CONTACTORES
39 10 16 00 : LAMPARAS Y SEÑALES
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 20 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARCEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, RESTIROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 15 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : RAMIFICAS

40 14 22 00 : REGULACIÓN DE GAS Y FLUJO
40 14 75 00 : INTERCEPTORES Y COPLAGOTAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 75 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : REPLACE/ASIENTOS DE VÁLVULA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : EYECTS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE IMPORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE DURACIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS

40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO LAMINADOS SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 34 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GRAFÍSICOS, GEOFÍSICOS Y HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE NIVELES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMOLÓGICOS
43 22 26 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 11 29 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE TRAUMATISMO Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 18 15 00 : HOJA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECCIONES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA AEROSOLES
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 00 : ABSORBENTES
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 00 : SEÑALIZACIONES

56 11 14 00 : SISTEMAS DE PANELES
40 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y SIEMBRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE SIEMBRA
71 10 17 00 : EXCAVACIÓN
71 12 70 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA AGUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HIDROSIEMBRA SEMBRADO HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE EXTENSIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO RAPIDO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLEJAS Y MUROS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PÁRQUET Y ENTABLADO
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE YESO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACABADOS, TRATAMIENTO Y ARDIMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA EXTERIORVAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CUM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOVIL Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FENACO
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
73 17 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 00 : PRODUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : ENVASAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 14 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 19 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANALISIS
81 14 15 00 : CONCRETO EN CALLEJAS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 18 00 : EMPLEO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL VIAS LERIDA 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE LERIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 14455,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 14 00 : ABONOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES NO MAST
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : MADERA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INDUSTRIALE
11 17 17 00 : ACEROS ESPECIOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : ADSORTIDADORES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSION
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (ENLODORES)
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REDUCADOR DE BARRO
12 16 40 00 : FACTICIOSAS
12 16 41 00 : LIM PIJU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 47 00 : AGENTE DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTE ANTI ENDURECIMIENTO
12 31 24 00 : RECIAS
12 31 25 00 : FIJADORES
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : TALADROS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 17 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 37 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE PACTAJE
23 17 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 17 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 17 34 00 : ENSAMBLADOS
23 17 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 18 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 18 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 23 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESOXIDADORAS Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS HERRAMIENTAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENTRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 27 11 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO REMOVIBLES
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENCABLES ELÉCTRICOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GNESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA

27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
27 13 19 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 14 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOR
30 10 20 CO : RUEDA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 26 CO : PILETAJE
30 10 27 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : CHAFLAN
30 10 35 CO : ALMA DE PANAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 05 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 14 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 25 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : PAVIMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : PAVIMENTOS DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : ADOBLJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 31 13 CO : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 17 14 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 CO : CERCADO
30 14 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 14 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 14 17 CO : SUELOS
30 14 18 CO : CERAMISTERÍA

30 16 15 CO : HOJALERÍA Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 31 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : PANELADOS
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES SANITARIAS NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 15 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 15 17 CO : CORREDIZOS Y BIMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 15 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 13 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 14 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES MODULAR Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIENDA
30 26 24 CO : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 24 45 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO

31 17 16 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 17 15 CO : CORREAS
31 17 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 17 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 17 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : MUELLES
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAJ
31 16 99 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 17 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA PORO
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : IMPLEMENTOS Y DISTRIBUIDORES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 16 CO : SUPLEMENTOS
31 26 16 CO : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA RANURADA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 15 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
39 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 17 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y RECEPTACTOS
39 11 14 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 CO : CUADROS, REGISTROS Y MEDIDAS PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

39 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN ELÉCTRICA
39 13 14 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALARMAS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 17 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : BOMBAS
40 17 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : SEPARADORES
40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 14 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 CO : UNIVERSALIDAD PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : UNIONES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 35 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 CO : TOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 42 CO : SEPARACIONES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : FIVETIS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS

40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROMACA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INCORO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CIEGO PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENLAZADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ACERO LAMINABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 19 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN DE FLUIDOS
41 11 36 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 36 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 37 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 15 41 CO : INSTRUMENTOS ESTOMOLÓGICOS
43 22 26 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 11 29 CO : SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN
44 14 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 15 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECCIONES EN CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECTOR Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS AMBIENTALES
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA

47 12 14 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA ADHESIVOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 11 11 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 CO : ABRUMENTEN
49 12 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 CO : SEÑALIZACIONES
56 11 14 CO : SISTEMAS DE FAMILIA
80 10 44 CO : GEOLOGÍA Y PLANCHAS DE LA TIERRA
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 11 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y SIMBRAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : MANTENIMIENTO TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 CO : SERVICIOS DE CONTAMINACIÓN POTENCIAL
70 17 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 15 15 CO : EXTRACCIÓN
71 12 16 CO : SERVICIOS DE SONDEAR CEMENTO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN MANUAL
71 12 13 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 25 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE PISOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y YAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE PAISAJES TURARO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACABADOMIENTO Y ARAMAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA EXTERIORES EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...

72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 11 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 17 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PETALO
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 14 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 17 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESCONTAMINACIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 17 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RESPUESTA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 17 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 14 17 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

81 13 15 00 : BIOTECNOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 17 00 : QUÍMICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 14 14 00 : EMPLEO
83 14 17 00 : DESARROLLO RURAL
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 14 21 00 : DESARROLLO NACIONAL
85 10 17 00 : LUCES INDUSTRIALES
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 816
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL MESS MELGAR 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 13125.15
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
10 14 16 00 : ARNESES
10 14 15 00 : ARNESES Y ARPUETES
10 16 14 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 16 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 17 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : GRAVA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 15 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 14 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 00 : HUMECTANTES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (FLUIDOS)
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 35 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : ESTABILIZADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 00 : ANTIBIÓTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 47 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOLLIMIENTO
12 37 24 00 : MEZCLAS
12 37 25 00 : FIJADORES
12 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS

20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y PULVERIZADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE MINERÍA EN TIERRA
20 10 17 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 17 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 17 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 27 00 : UNIDADES DE PORREAR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMONTE
22 10 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 17 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
23 15 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE PACKAGE
23 17 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 11 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EYECCIÓN
23 17 34 00 : DESANCLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
23 14 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE ENDEREZAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 27 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBARBADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES

23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 25 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL LIMADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 2' 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 2' 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 2' 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 2' 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 2' 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 14 00 : TAMBORES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO ESTRUCTURADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARBADO Y FUNCIONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONETAJE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS ORNERAS Y DE ALMACEN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCHA
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUNAR

27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECANICAS
27 11 28 CO : CONECTORES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ABRAZAR
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : PRENSAS HIDRAULICAS
27 12 16 CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 CO : ANCLAJES
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONEXIÓN
30 10 20 CO : MADERA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 25 CO : VARILLAS
30 10 26 CO : PILOTAJE
30 10 27 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENMALLADO
30 10 35 CO : ALMA DE PANAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MAMPARAS PARA ESTABILIZACIÓN Y REVESTIDO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 35 CO : MATERIALES Y RESOLUCIÓN PARA ACABADOS
30 15 20 CO : CERCADO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 18 CO : EBANISTERÍA
30 16 35 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : MOSTRADORES
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GARNIERTS
30 16 24 CO : PANEL DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 17 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES ARTIVENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 15 17 CO : CUBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 24 CO : BARRAS Y LÁMINAS DE ALMC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE

30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 43 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 15 CO : CORREAS
31 15 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 70 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : MUELLES
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 70 CO : REMACHES
31 16 23 CO : EXPANSIÓN DE NOVIAZGO
31 16 28 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 17 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILATENTES PARA PINTURAS
31 21 15 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 CO : SUPLEMENTOS
31 26 16 CO : CARCOS Y ENVOLTURAS
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADAS
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
39 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA

39 10 15 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 12 CO : CUADROS, REGISTROS Y MEDIDAS PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 16 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 CO : VALVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 17 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : SEPARADORES
40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 5 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ACABADOS DE TUBOS
40 17 20 CO : UNIVERSIDAD PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 25 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 5 30 CO : REMANCHAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS

40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA MONCALA PARA JUEGOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INCORRO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CIEGO PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 15 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 70 CO : TUBOS EN COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 50 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 16 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 37 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
43 22 25 CO : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 11 70 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 14 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS

46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 17 15 CO : LAVADO Y ACCESORIOS PARA BARRIDO
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 CO : ABSORBENTES
47 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 CO : SEÑALIZACIONES
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
60 10 44 CO : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES CONMEMORATIVOS
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : CAMPOS, JARDINES Y HUERTOS
70 11 15 CO : REPOSICIÓN DE PASTO Y SIEMBRA
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 14 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUANA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE PUESTAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE REHABILITAR BARRANCO HACIA ABAJO

71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 71 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNITIMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y KAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 11 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE MALOQUAS TIMARO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 17 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 11 32 00 : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 00 : SERVICIOS DE APARTAMENTOS Y ARAMETAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 17 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72 11 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN EX INSTRUMENTA...
72 17 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 17 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 11 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 19 11 00 : SERVICIOS DE RIVENTIMIENTO
73 18 17 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : FIJANZATON AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVENTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 17 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACUSTICA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
78 16 16 00 : INSPECCIÓN
72 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE NÓMINA TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE FETÁLES Y GAS
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 14 16 00 : EMPLEO
83 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
85 10 17 00 : NOTES INDUSTRIALES
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 17 15 00 : TANCHAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No. 20 *****
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO UIN FLORIDA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :[illegible]35536,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 3[illegible]%

EQ FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS

10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 16 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : FERTILIZAN O REPELENTES DE PLAGAS
10 17 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE PASO
11 10 16 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 00 : ÁLLOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 : CUEROS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRAS
12 14 16 00 : METALES DE TIERRAS RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 16 15 00 : INDICADORES / REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : ADSORBEDORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 16 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMEDORES DE EMISIÓN

12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 14 30 00 : KEECLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGES)
12 16 32 00 : AGENTES DE MUDANCIÓN ANTI LAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE PAGO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORES
12 16 46 00 : HUMIFILADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 14 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 37 24 00 : MEZCLAS
12 37 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 11 00 : CUCPONTA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 15 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE DE TIERRA
20 10 16 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE APERTURA DE BOCA

20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXCLOSACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAR DE ROCAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO AUXILIFIANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 17 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 11 00 : APUNTALANTES EN FRACTURAMIENTO EN POZO
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DERRAMAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 00 : UNIDADES DE ENROSAR
20 14 27 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES Y ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 15 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 17 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 10 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EYECCIÓN
23 17 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 11 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 18 00 : SISTEMAS DE APUNTAMIENTO
23 14 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 16 16 CO : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 CO : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 19 10 CO : MEZCLADORA POR TANDAS
23 19 11 CO : MEZCLADORAS CONTINUAS
23 19 12 CO : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 21 10 CO : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 CO : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 22 10 CO : DESCOSTERADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 CO : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 CO : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 CO : CANTEADORAS
23 23 14 CO : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 CO : CLASIFICADORAS DE MADERO Y ACCESORIOS
23 23 16 CO : APILADORAS DE MADERO Y ACCESORIOS
23 23 17 CO : DESBASTADORAS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 CO : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 CO : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 CO : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 09 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 CO : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS REBANADORAS DE METALES
23 24 18 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 CO : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 CO : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 CO : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 CO : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 CO : MÁQUINAS PARA EL CURTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 CO : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 CO : MAQUINARIA PARA TORNILLOS ROSCADOS
23 25 16 CO : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 CO : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 CO : ENFORJADO Y HERRAMIENTAS PARA EL FORJADO DE METALES
23 25 19 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 16 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 19 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 20 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 27 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 28 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 CO : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 28 16 CO : MAQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 CO : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 CO : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 CO : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 CO : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 CO : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 CO : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 CO : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 30 CO : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 31 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 CO : ARCHIVOS Y CESTAS
24 11 21 CO : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 CO : CUÑAS, ARMAZONES Y RAÍLES DE ALMACENAJE
24 11 25 CO : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 CO : ESTIBAS
24 11 28 CO : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 CO : EMBALAJES
24 14 15 CO : SUMINISTROS PARA IMPRENTA Y EDICIÓN
25 10 16 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 15 CO : BUSCAR Y ACABADOS
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : MOTORES
26 10 16 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 17 CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 13 CO : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 14 CO : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 CO : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 CO : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 CO : EMBRAGUES
26 11 20 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 17 CO : CABLEADO ESTRUCTURADO
26 13 15 CO : CONTROLES ELÉCTRICOS
26 13 16 CO : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 CO : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 CO : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 CO : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 15 17 CO : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARRADO Y PUNZONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y CUÑAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS GUIADAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 CO : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA AFILARLAS Y CUIDAR
27 11 26 CO : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 36 CO : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 39 CO : CEPILLOS
27 11 41 CO : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 42 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 43 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 11 45 CO : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESIÓN DE AIRE Y CONEXIONES
27 13 17 CO : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOR
30 10 20 CO : BUJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 26 CO : PILOTAJE
30 10 27 CO : PILARES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : PUNTALES
30 10 35 CO : ALMA DE PANAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 CO : TREFILA
30 10 38 CO : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 CO : EJES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : CERVEZAS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : RUGOSOS
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AGUJEROS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE TAMAÑO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 14 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 20 CO : ENLADO
30 18 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 18 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 17 CO : SUELOS
30 18 18 CO : CARPINTERÍA
30 19 15 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 19 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 19 21 CO : LAMINACIÓN INTERIORES
30 19 22 CO : MOSTRADORES
30 19 23 CO : ACCESORIOS PARA LABINETES
30 19 24 CO : PUNTOS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 1 - 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CAPEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : CIMENTACIÓN Y HORMIGÓN DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE COMERCIALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHO BAJO TIERRA
30 26 28 CO : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 CO : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : FABRICANTES ESPECIALIZADOS DE PLACAS
31 10 17 CO : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 CO : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 CO : CORREAS
31 15 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 21 21 CO : CORDONES
31 17 20 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 17 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : REMACHES
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FIJADORES VARIOS
31 16 25 CO : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 CO : GANCHOS
31 16 27 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 28 CO : MUÑADAS
31 16 30 CO : EMBRAGUES
31 16 31 CO : CONECTORES
31 16 32 CO : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 CO : ESPACIADORES
31 16 34 CO : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIPALO
31 17 15 CO : ROLAMIENTOS
31 17 16 CO : COJINETES
31 17 17 CO : ENGRANAJES
31 17 18 CO : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 CO : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ENMASCARILLO EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 CO : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 27 12 CO : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 CO : SUPLEMENTOS
31 24 17 CO : ESPEJOS
31 24 20 CO : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 25 15 CO : ACTIVADORES
31 26 15 CO : CORBATAS Y CAJAS
31 26 16 CO : CASCOS Y INVOLTURAS
31 26 17 CO : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS ENCONTRADOS

31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS POR ESTIRADO
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA FOSCA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOPLADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMALLADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA

31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : LUMPSTEIN PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ENLAMINADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 15 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE SUJETADORA
31 41 15 00 : SELLOS MOLDEADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 15 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS FOTOCRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 14 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENCLAVAMIENTOS FERROVIARIOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACION NO - ELECTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 15 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN FIBCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CASSETAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 15 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 11 19 00 : BOMBAS
40 17 16 00 : COMPRESORES

40 11 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 11 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 14 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 14 17 00 : REFRACTORES
40 14 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 15 00 : BRIDAS DE RESALTO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SUMIDEROMANTAROS DE TUYERA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ESTAÑO PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : PATA FORJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : ROCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESTANTIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INCISORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS

40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 15 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 15 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIADOR PARA LABORATORIO
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 36 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BIBLIOTECAS : MATERIAL RELACIONADO
41 11 20 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 34 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 35 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ÁCIDAS Y ESCRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES AFINO...

41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACION DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
41 12 16 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
41 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
41 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
41 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
41 22 26 00 : EQUIPO DE PERFIL DE RED
41 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
41 22 26 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
41 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
41 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
41 10 27 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
41 11 30 00 : FORROS Y ACCESORIOS
41 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
41 11 15 00 : TABLEROS
41 11 16 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : CONJUNTO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDW...
45 11 15 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
46 14 15 00 : CONTROL DE ACCESO
46 14 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 14 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE BLOQUEAJE Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 15 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN

46 18 25 CO : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 CO : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 CO : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 CO : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 CO : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 CO : AMBIENTADORES
47 13 21 CO : KITS DE LIMPIEZA
48 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 16 15 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 16 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 16 17 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 17 15 CO : EQUIPOS DE GIMNASIA
48 18 15 CO : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 20 16 CO : EQUIPO DE ENDURECIMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48 21 18 CO : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
48 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUE INFANTILES
49 24 14 CO : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 CO : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : CORTINAS Y REPISAS
52 13 16 CO : PERSIANAS
52 13 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 14 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 14 16 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 CO : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN

55 12 15 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 13 CO : MUEBLES
56 10 16 CO : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 CO : SILLÓN DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CARGADOR Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 CO : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : ASIENTOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 CO : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O TOTATOS O DE USO ESP...
56 12 10 CO : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 CO : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 CO : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 CO : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 CO : MOBILIARIO DE LA BIBLIOTECA
56 12 20 CO : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 CO : APARATOS, ENSAMBLES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MECANCIAS
60 10 40 CO : MATERIALES DE FIBRA DE ELECTRICIDAD
60 11 14 CO : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y SIEMBRAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL AGUA Y DEL SUELO
70 15 18 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA

70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA AHUJADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS PARAHUNDO HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 20 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 CO : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 23 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 24 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 11 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 11 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 11 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE PISOS
72 11 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 11 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 14 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 17 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 11 20 CO : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 11 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 CO : SERVICIOS DE MALLORAS TIRADAS Y PANNOLS Y MOSAICOS

72 11 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y CHAPEOS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 17 25 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 11 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 11 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 CO : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARDAMIAJE
72 15 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ARQUITECTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 17 15 CO : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 CO : ILUMINACIÓN DE METALES
73 12 18 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 CO : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 CO : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 17 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 CO : FABRICATIVA DE MAQUINARIA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 19 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : REMEDIACIÓN DE SUPERFICIE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 19 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 CO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 77 CO : SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO
78 12 16 CO : REMOCIÓN DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 18 CO : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 CO : REMOCIÓN DE ENGANCHACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INSPECCIÓN
78 14 10 CO : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 14 CO : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 CO : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 CO : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 CO : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 75 CO : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 2F CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 CO : INGENIERÍA DE HARDWARE O HARDWARE
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 15 CO : ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 CO : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 CO : METEOROLOGÍA
81 15 1C CO : CARDIOGRAFÍA
81 15 17 CO : GEOLOGÍA
81 15 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 1F 15 CO : GEOFÍSICA
82 10 15 CO : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 1A CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 1F CO : COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA
85 12 21 CO : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 10 17 CO : FACILIDADES PARA ENTRETENIMIENTO
90 15 15 CO : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 10 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
92 12 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 1F CO : POBLACIÓN
93 14 17 CO : CULTURA
93 14 1B CO : EMPLEO
93 14 1F CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
95 12 15 CO : CENTROS DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 1F CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 1F CO : UNIDAD ADICIONAL
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 1F CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 1F CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 1F CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 1F CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 73 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 25 C0 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 C0 : EDIFICION Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 C0 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 C0 : TALUDES Y GUARDIAS
95 13 16 C0 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 C0 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 C0 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 C0 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 C0 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 C0 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 C0 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR : 02 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL CIC SALDAÑA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE SALDAÑA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1142,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SG FM CL FA - DESCRIPCIÓN
10 14 16 C0 : ARNESES
11 10 15 C0 : MINERALES
11 10 17 C0 : METALES DE METAL
11 11 15 C0 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 C0 : PIEDRA
11 11 17 C0 : ARENA
11 12 14 C0 : ARCILLAS
11 12 15 C0 : SAVIA
11 12 16 C0 : MADERA
11 12 20 C0 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 C0 : ACEROS BASICOS
11 17 16 C0 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 C0 : ACEROS RAPIDOS
11 19 15 C0 : CUERNOS MOLIDOS DE SEDAL
12 16 15 C0 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 C0 : CATALIZADORES
12 16 17 C0 : AMORTIGUADORES
12 16 20 C0 : PLASTIFICANTES
12 16 22 C0 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 C0 : AGENTES DE CURACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 25 C0 : HUMECTADORES DE EMULSIÓN
12 16 26 C0 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 C0 : REACTIVOS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 C0 : ANTI- LODO (FLUIDOS)
12 16 33 C0 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 C0 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 35 C0 : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 C0 : IN SITU
12 16 42 C0 : RETARDADORES
12 16 43 C0 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 C0 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 C0 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 45 C0 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 C0 : ADHESIÓN ANTI ENCOGIMIENTO
15 12 18 C0 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOSTÉN EN TIERRA
20 11 14 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 15 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA JUNTAS FLEXIBLES
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACION
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 30 00 : VÁLVULAS DE RETENCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 30 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN DE POZOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, FIBRA, CERÁMICA Y METALES
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 18 C0 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 C0 : COMPUESTOS INDUSTRIALES
24 10 16 C0 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 C0 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 11 24 C0 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 C0 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 C0 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 C0 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 C0 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 12 15 C0 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 C0 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 C0 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 C0 : CENTRALES ELECTRICAS
27 11 15 C0 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARAZADO Y FUNDONES
27 11 16 C0 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 C0 : LLAVES INGLESAS Y OTRAS
27 11 18 C0 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 C0 : HERRAMIENTAS UNIVERSALES Y DE ALCANCE
27 11 20 C0 : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 C0 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 C0 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 C0 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 C0 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CULATAR
27 11 27 C0 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 24 00 : COMBINADOR DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 C0 : CEPILLOS
27 11 31 C0 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 C0 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 C0 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 C0 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 C0 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 C0 : ÁNGULOS
30 10 17 C0 : VIGAS
30 10 14 C0 : CONDUCTOR
30 10 20 C0 : HOJA
30 10 22 C0 : PLANCHA
30 10 23 C0 : PERFILES
30 10 24 C0 : VARILLAS
30 10 26 C0 : PILOTAJE
30 10 25 C0 : PILARES
30 10 31 C0 : RIELES
30 10 32 C0 : ENMALLADO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 35 C0 : ALMA DE PANAL
30 10 36 C0 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 C0 : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 C0 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 C0 : YESOS
30 11 18 C0 : AGREGADOS
30 11 15 C0 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 C0 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 C0 : ASFALTOS
30 12 17 C0 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 C0 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 15 C0 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 C0 : BLOQUES
30 13 16 C0 : LADRILLOS
30 13 17 C0 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 C0 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 C0 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 C0 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 C0 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 C0 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 11 17 C0 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 C0 : MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PARTES Y EXTERIOR
30 15 15 C0 : MATERIALES Y FIJACIÓN PARA ACABADOS
30 15 20 C0 : CERCADO
30 14 15 C0 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 14 16 C0 : MATERIALES PARA TECHOS
30 14 17 C0 : SUELOS
30 16 15 C0 : EBANISTERÍA
30 16 15 C0 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 C0 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 C0 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 C0 : ENCHAPADOS
30 16 23 C0 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 C0 : KUNCH DIVISORIOS
30 17 15 C0 : PUERTAS
30 17 16 C0 : VENTANAS
30 17 17 C0 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 C0 : CLARABOYAS
30 17 17 C0 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 C0 : PUERTAS
30 17 21 C0 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 C0 : PORCELANA SANITARIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 16 C0 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 C0 : GRIFOS
30 18 18 C0 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 C0 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 C0 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 C0 : CUBIERTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 C0 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 C0 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 C0 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 C0 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 24 53 C0 : MANGAS DE RIEGO
30 26 58 C0 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 C0 : LINTOFER, BARDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 61 C0 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 C0 : CUERDAS
31 15 16 C0 : CADENAS
31 15 17 C0 : CABLE MECÁNICO
31 15 16 C0 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 15 C0 : CORREAS
31 15 20 C0 : CABLE DE SEÑUELO
31 15 22 C0 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 C0 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 C0 : TORNILLOS
31 16 16 C0 : PERNOS
31 16 17 C0 : TUERCAS
31 16 18 C0 : ARANDELAS
31 16 17 C0 : RUEDLLES
31 18 20 C0 : CLAVOS
31 16 21 C0 : ANCLAS
31 16 22 C0 : REMACHES
31 16 23 C0 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 78 C0 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 C0 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 C0 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 C0 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 C0 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 C0 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 C0 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 C0 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 15 C0 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 17 C0 : COMPONENTES SOLDADOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 31 11 C0 : COMUNITOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 C0 : COMUNITOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 17 C0 : COMUNITOS DE TUBERÍA ROSCA
31 31 14 C0 : COMUNITOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
39 10 16 C0 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 C0 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 C0 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 C0 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 C0 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 C0 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 C0 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 C0 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENCLASAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 C0 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 C0 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 23 C0 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 C0 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 15 C0 : LONCHARIAS DE SUBESTACIÓN Y ESTUDIOS
39 12 10 C0 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 C0 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 C0 : CUADROS, RECINTOS Y PANELA PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 C0 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 C0 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉ Y ACCESORIOS
39 12 16 C0 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 C0 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 16 C0 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 11 15 C0 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 C0 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 C0 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 C0 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 C0 : RELÉS ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 C0 : BANDEJONES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 C0 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 C0 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOR Y CABLER AÉREOS
40 10 15 C0 : VENTILACIÓN
40 10 16 C0 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 C0 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 C0 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 C0 : VÁLVULAS
40 14 17 C0 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 C0 : CONDUCTOS
40 14 20 C0 : MANGUERAS
40 14 22 C0 : REVESTIMIENTOS DE GAS Y FLUJO

40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 14 15 CO : BOMBAS
40 14 16 CO : COMPRESORES
40 14 17 CO : VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 14 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 14 19 CO : FILTROS
40 14 20 CO : PURIFICACIÓN
40 14 17 CO : SEPARADORES
40 14 18 CO : PECHOS DE FILTRADO
40 1° 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 1° 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 1° 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 1° 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 1° 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 1° 22 CO : MALLAS CLAVAS PARA TUBOS
40 1° 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 1° 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 1° 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 1° 27 CO : UNIONES DE TUBOS
40 1° 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 1° 25 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 1° 30 CO : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 1° 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 1° 34 CO : BRIDAS DE PLATO
40 1° 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 1° 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 1° 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 1° 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 1° 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 1° 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 1° 41 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 1° 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 1° 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 1° 45 CO : FIJETES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 1° 46 CO : T PARA TUBOS
40 1° 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 1° 48 CO : BRIDAS DE INCORD PARA TUBOS
40 1° 4° CO : UNIONES PARA TUBOS
40 1° 50 CO : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 1° 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 1° 52 CO : Y DE UNIÓN PARA TUBOS
40 1° 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS

40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 35 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN, ANCLAJURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 11 3F CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y CONFIGURACIÓN ELÉCTRICA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 18 13 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 1E CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECCIONES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 1E CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 1F CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL ENVASAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 1E CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 1F CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 1A CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 1F CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 17 CO : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 1E CO : ABRASIVOS
48 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 16 15 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 22 15 CO : ACCESORIOS PARA JARDÍN
48 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 1F CO : EQUIPO DE RECREO
48 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
48 24 1A CO : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 1F CO : PERSIANAS

52 12 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE ASEO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : CHOCA ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 1E CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 CO : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
52 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
59 12 15 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 1F CO : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 1E CO : PIEZAS DE MOBILIARIO O ACCESORIOS
56 11 15 CO : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 1F CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CABEZOTE Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 CO : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 1E CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : ASIENTOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 13 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 1F CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
5A 12 1F CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 17 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
58 13 17 CO : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
40 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 1F CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y PRADERAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 1C CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : CERCÍN DEL TERRENO Y EL SUELO
70 14 1C CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 CO : CERCÍN DE CULTIVOS
70 17 18 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 1F CO : FLORA

70 16 17 CO : AGRICULTURAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 1F CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 1A CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 1C 10 CO : SERVICIOS DE PUMBEAR UEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA AGUJADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE HUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 1F CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 1A CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 1B CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIO DE CONTINUCCIÓN Y MANTENIMIENTO O PAVIMENTACIÓN DE INMUEBL...
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 16 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 1F 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y MUROS
72 1F 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 11 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 1F 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONTINUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 1F 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 1F 1F CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 1F 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 1F 1A CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 1F 1F CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 1F 20 CO : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 1F 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 1F 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 11 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 1F 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 1F 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 1F 2F CO : REMOCIÓN DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 1F 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 1F 29 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 1F 2F CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 1F 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 1F 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 1F 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 11 34 CO : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 1F 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 1F 3F CO : REMOCIÓN DE TERMINALES INTERIOR, DEMOLICIÓN Y REMODELACIÓN
72 1F 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 1F 3F CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONTAMINACIÓN
72 1F 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 1F 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 1F 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 1F 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 11 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 1F 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 11 21 CO : REMOCIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MAMPOSTERÍA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVENTIMIENTO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 1E CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 1E CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 1E CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 1F CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 1A CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 1B CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 1F CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 1F CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 14 1F CO : INSPECCIÓN
80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 1F CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 1E CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 1E CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 2E CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 1E CO : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 1E CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 1F 1E CO : CARTOGRAFÍA
81 1F 17 CO : GEOLOGÍA
81 11 1E CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 1E CO : REMOCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 1B CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 1F CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
85 12 11 CO : SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN
40 17 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : FUERZAS MILITARES
92 11 21 CO : BASES MILITARES
92 12 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 1E CO : EMPLEO
93 14 15 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 1F CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 1F CO : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 1E CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 CO : EDUCACIÓN Y ASOCIACIONES PÚBLICAS

35 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
35 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
35 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
35 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
35 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
35 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
35 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
35 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
35 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
35 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
35 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
35 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
35 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
35 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES Y INDUSTRIALES
35 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** EXPERIENCIA No. 22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 8022
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL CIC ATACO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO MUNICIPAL DE ATACO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1922,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

RG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARMERÍA
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 17 00 : METALES DE PAÑO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DURADEROS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES

12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 30 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 33 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 35 00 : BOMBEADORES DE INMERSIÓN
12 16 37 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 38 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 51 00 : ANTI LODO (SLUDGES)
12 16 53 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 54 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 55 00 : REGULADORES DE TASAS
12 16 60 00 : BACTERICIDAS
12 16 61 00 : IN SITU
12 16 63 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 00 : ANTIÉSTÁTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES ADICIONES DE ACHA
12 16 45 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOLUMIENTO
15 12 15 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRESIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 17 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EYECCIÓN
23 17 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO

23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 24 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS CRUDAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE AGRICULTURA, AGRÍCOLAS Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCA
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 17 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 17 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 25 00 : PISCIFACTORÍA
30 10 26 00 : PISOS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE FARAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DESLIZADOR SILOMOLDOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHADO Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 17 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ENJARRETERÍA
30 16 15 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDEOS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : ARMONADOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 25 00 : HUECO SIVIANDRIO
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 14 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONFETTOS Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES IMPERMEABLES Y APOYO AL PAVIMENTO...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 15 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 17 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 15 00 : RUEDLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 26 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 14 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 15 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 24 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA RANURA
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 15 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 10 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROTECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA RANGO DE LUCES Y CONTROL DE ENCENDIDO Y ATENUIDO
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 11 50 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, RECEPTORES Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 15 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CANTIDACIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VALVULAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRNT.confecamaras.co/cnt16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUJO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : SEPARADORES
40 16 18 CO : PISCOS DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADITAMENTOS DE TUBOS
40 17 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 CO : DISCOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 27 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 29 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 34 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : REMODELAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 CO : BRIDAS DE PLATO
40 17 15 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : PASTA RESISTENTE PARA TUBOS
40 17 41 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : FITCTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INSERTO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRNT.confecamaras.co/cnt16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 50 CO : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONVEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 11 16 CO : EQUIPO DE MEDICION Y COMPROBACION ELECTRICA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 18 15 CO : ROPA DE PROTECCIÓN
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTATICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCION ANTI CAIDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 17 CO : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 CO : ASEADORES
48 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 16 15 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 CO : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRNT.confecamaras.co/cnt16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

49 24 18 CO : EQUIPO DE SAUNA
52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 CO : PERSIANAS
52 13 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 14 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 CO : EMPLAZAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 CO : REBALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 16 CO : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 CO : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CARGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 CO : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : APIENTOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 15 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 15 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 17 CO : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y BOSQUES
70 12 17 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y PRADERAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 CO : GESTIÓN DE CULTIVOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRNT.confecamaras.co/cnt16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 15 15 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE DRAGA ASPIRANTE
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 27 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 13 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALERAS Y HORNOS
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y PAMPOSTERÍA
72 17 20 CO : SERVICIOS DE FABETADO Y DRYWALL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRNT.confecamaras.co/cnt16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 CO : SERVICIOS DE BALCONES TERRAZO Y MÁMPIL Y MONAICON
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 17 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 11 26 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 17 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 CO : SERVICIOS DE ASCENSIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 CO : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y ARRAMIAJE
72 15 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INTEMPERIE...
72 17 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 17 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 17 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 17 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CONFORMIDAD DE EDIFICIOS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS TÓXICOS
76 12 15 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVOLUCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE APOYO AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRNT.confecamaras.co/cnt16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 14 15 CO : INSPECCIÓN
80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 CO : INGENIERÍA DE MINERALES
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 20 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 21 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 CO : PANELS DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 17 CO : CARTOGRAFÍA
81 17 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y GAS
83 10 15 CO : SERVICIOS ELECTRICOS
83 10 15 CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
85 12 21 CO : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 17 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
93 10 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 16 CO : EMPLEO
93 14 15 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS CONFORMANTALES
95 10 15 CO : TIERRAS AGRÍCOLAS

35 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
35 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
35 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
35 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
35 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
35 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
35 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE FUNDACIONES
35 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
35 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
35 12 25 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
35 12 26 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
35 12 27 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
35 13 15 CO : TARIMAS Y GRADERIAS
35 13 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES O INDUSTRIALES PORTÁTILES
45 13 17 CO : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MANIOBRA
35 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
35 14 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
35 14 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
45 15 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - NODO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MUNICIPIO HOSPITAL 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 15567,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 14 CO : ARNESES
10 14 15 CO : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 14 16 CO : PLANTAS FLORALES
10 14 18 CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 18 CO : ACONDICIONADOR DE SUELOS
10 17 15 CO : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 17 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS

11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : SAVIA
11 12 16 CO : MADERA
11 12 17 CO : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DESBASTADOS
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 CO : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 CO : ÓXIDOS METÁLICOS NO FERROSOS
11 19 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 CO : CHATARRA
11 19 17 CO : VIRUTAS
11 19 18 CO : SEMIPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 16 CO : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 CO : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 19 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 14 19 CO : CATALIZADORES
12 14 17 CO : ADSORBENTES
12 14 18 CO : COLORES
12 14 15 CO : SURFACTANTES
12 14 20 CO : PLASTIFICANTES
12 14 21 CO : RETARDADORES DE LLAMA
12 14 22 CO : ANTIOXIDANTES
12 14 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 14 24 CO : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 14 25 CO : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 14 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 14 27 CO : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 14 28 CO : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 14 30 CO : ÁCIDOS PARA QUITAR BARRO
12 14 31 CO : ANTI LODO (ESPECIAL)
12 14 32 CO : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 14 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 14 34 CO : EXTENSORES
12 14 35 CO : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 14 36 CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN

12 16 15 CO : REGULADOR DE PARO
12 16 40 CO : PASTIVICIDAS
12 16 41 CO : IN SITU
12 16 42 CO : RETARDADORES
12 16 43 CO : CONCHILLADREN DE HIERRO
12 16 44 CO : NO EMULSIFICADORAS
12 16 44 CO : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 15 CO : TINTES
12 17 16 CO : PIGMENTOS
12 18 15 CO : CERAS
12 18 16 CO : ACEITES
12 19 15 CO : SOLVENTES HIDROCARBONADOS
12 35 24 CO : RESINAS
12 37 25 CO : FIJADORES
13 10 15 CO : CAUCHO NATURAL
13 10 16 CO : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 10 CO : RESINAS
13 11 11 CO : COMPONTA
13 11 12 CO : PELÍCULAS
13 11 13 CO : ESPUMAS
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 CO : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 CO : ANTICORROSIVOS
15 12 17 CO : GRASAS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 CO : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANOLADORES
20 10 18 CO : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 17 CO : SISTEMAS TRONADURA DE PUNTAS DE ROCA
20 10 70 CO : SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 CO : BARRENAS DE ROCAS
20 11 15 CO : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACION
20 11 16 CO : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 CO : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 CO : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 CO : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

20 12 15 CO : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 CO : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 CO : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 CO : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 CO : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 CO : EQUIPO Y PLACAPORNAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 11 CO : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLÍFERO
20 14 10 CO : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 CO : EQUIPO DE ESPACIENAR
20 14 13 CO : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 16 27 CO : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 27 CO : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 18 CO : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 CO : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
22 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 17 19 CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 11 30 CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EYECCIÓN
23 11 34 CO : ENSAMBLADORAS
23 11 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 38 CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 CO : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 CO : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 CO : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 15 10 CO : MEZCLADORES POR TIANDA
23 19 11 CO : MEZCLADORES CONTINUOS
23 15 12 CO : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 21 10 CO : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 CO : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 CO : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 CO : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 CO : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS

23 23 13 CO : CANTEADORAS
23 23 14 CO : HERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 CO : CLASIFICADORAS DE MADERAS Y ACCESORIOS
23 23 16 CO : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 CO : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 CO : TRUCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 15 CO : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 CO : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 14 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 CO : HERRAMIENTAS CONFORMAR DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 CO : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 CO : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 CO : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 CO : MÁQUINAS PARA EL CONTADO ,B, METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 CO : MÁQUINARIA PARA MOLDES DE TUBOS
23 25 15 CO : MÁQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 CO : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 CO : MÁQUINAS DE PUNZADO
23 25 18 CO : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL PUNZADO DE METALES
23 27 15 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 16 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 CO : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PINTAR
23 28 16 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 29 16 CO : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 15 CO : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFURACIÓN INDUSTRIAL
23 25 16 CO : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 CO : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 CO : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE RARREADO INDUSTRIAL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE

24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 CO : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 CO : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 CO : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 CO : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 CO : CUÑETE, BARRILES Y BARRIL DE ALMACENAJE
24 11 75 CO : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 CO : LATAS
24 11 28 CO : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 26 CO : EMBALAJES
24 14 15 CO : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 19 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 15 CO : RUEDAS Y ACABADOS
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : MOTORES
26 10 17 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 18 CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBINACIÓN INTERNA
26 11 15 CO : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 CO : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 CO : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 CO : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 15 CO : EMBRAGUES
26 11 20 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 CO : EQUIPO DE CRIMPADO O ESTRUCTURAR DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 CO : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 CO : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 CO : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 CO : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FUNIONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS

27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCEIAJE
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE NIVELACIÓN Y MEDICIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 CO : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 26 CO : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECANICAS
27 11 28 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 CO : HERRAMIENTAS DISPERSADORAS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ASPERSIÓN
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 CO : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 19 CO : ANCLAJES
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOR
30 10 20 CO : MADERA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 26 CO : PISTAJE
30 10 25 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 30 CO : ENREJADO
30 10 35 CO : ALMA DE PANAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 CO : TREJAS
30 10 38 CO : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 CO : EJES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS

30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TECHO Y ACCESORIOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 CO : ENLUCIDO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 18 CO : ERARISTERIA
30 16 19 CO : MOLDAJE Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : PUNTADORES
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : KURCS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

30 19 17 CO : CERRAJILLOS Y HERRAJES DE CONSTRUCCIÓN
30 15 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES MODULARES Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 29 CO : PARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 27 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 10 17 CO : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 CO : ENSAMBLAJES EN VACÍO
31 11 15 CO : CUERDAS
31 11 16 CO : CADENAS
31 11 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 11 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 11 17 CO : CORREAS
31 11 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 11 21 CO : CORDONES
31 11 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 11 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 17 CO : PUNTALES
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FIJADORES VARIOS

31 16 25 CO : SOPORTES Y FUNDAS
31 16 26 CO : GANCHOS
31 16 28 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 CO : RODILLOS
31 16 30 CO : ENGRANES
31 16 31 CO : CONECTORES
31 16 32 CO : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 CO : ESPACIADORES
31 16 34 CO : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 CO : RODAMIENTOS
31 17 16 CO : COJINETES
31 17 17 CO : ENGRANAJES
31 17 18 CO : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 CO : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 19 19 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y SOLVENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 21 11 CO : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 CO : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 CO : SOPLADORES
31 24 17 CO : ESPEJOS
31 24 20 CO : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 25 15 CO : ACTIVADORES
31 26 15 CO : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 CO : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 CO : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INFORMACIÓN
31 27 16 CO : PIEZAS HUECAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 17 CO : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 CO : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 16 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 CO : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 CO : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 23 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 CO : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE TUBERÍA

31 31 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 CO : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 CO : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 CO : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FRENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 CO : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 CO : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 CO : CONJUNTOS EMPALMADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSAMBLADOS
31 33 13 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 32 16 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 14 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 11 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 15 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 CO : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 CO : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 CO : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 CO : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 3 10 CO : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 CO : LAMINADOS REFRACTARIOS
31 37 12 CO : COMPUESTOS PARA MOLDEAR

31 37 13 CO : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 CO : LONETAS REFRACTARIAS
31 10 15 CO : EMPAQUES MOLDEADOS
31 10 16 CO : EMPAQUES TROQUELADOS
31 10 17 CO : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 10 18 CO : EMPAQUES CORTADOS CON UNIDAD DE AGUA
31 10 19 CO : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 1 15 CO : SELLOS TORNEADOS
31 1 16 CO : SELLOS TROQUELADOS
31 1 17 CO : SELLOS MECÁNICOS
31 11 18 CO : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 11 15 CO : SELLOS MOLDEADOS
32 15 15 CO : COMPONENTES DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 CO : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 CO : DIODOS
32 11 16 CO : TRANSISTORES
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 CO : CAPACITORES
32 12 16 CO : RESISTORES
32 12 17 CO : COMPONENTES DE INDUCCIÓN
32 12 18 CO : FILTROS DE SUBATE
32 12 19 CO : RENCHADORES
32 13 10 CO : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 CO : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
35 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 15 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 14 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 17 CO : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 20 CO : PROYECTORES MÓVILES
35 11 21 CO : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 11 22 CO : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
35 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 CO : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 25 CO : LAMPARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

35 11 24 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
35 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 00 : CENTROS DE CENTRO Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 00 : CUADROS, RECLINOS Y PANELES PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
35 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
35 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
35 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
35 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 13 15 00 : PANDEARAS DE ALARMAS E ULTRASONIDOS PARA MARCAR ALARMAS
35 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
35 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOR Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERRUPTORES Y CULADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 14 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 14 17 00 : SEPARADORES
40 16 16 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 15 00 : BRIDAS DE RESALTO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAN PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CUDOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : PESTAÑAS CIEGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA ATILIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCADILLOS PARA TUBOS
40 17 43 00 : DISPOSITIVOS PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INCRUSO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y MALLAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIT...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, ANULADORA, CORTE, TRITURACIÓN Y TRANTAJO PARA ...
41 10 19 00 : EQUIPO TÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y RECADORES PARA LABORATORIO
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 36 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR INCUBIDA O VARI...
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 34 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y CONFIGURACIÓN ELÉCTRICA
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEODÉSICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 37 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE VUELO
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS DE VARIACIÓN DE METALES, METALOIDES Y PATRIMALES ENTRO...
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : FUNDAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 25 00 : COMCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE BIENESTAR MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 26 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE RED Y VAI...
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 27 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 17 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CENTROTAFORMS PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA REPORTES AUDIOVISUALES
46 14 14 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 14 15 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 14 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : LERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETENCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CAREZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : PÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : AEROSANTES
47 13 21 00 : PITS DE LIMPIEZA
4e 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
45 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
45 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
47 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
47 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
45 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
45 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
45 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
47 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
47 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
45 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE PASO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 19 00 : TRATAMIENTOS DE PAREZ DE BAÑO
53 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
53 17 15 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SILLÓN DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CAMBIADO Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 15 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ENCAPTURAR
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE FISIEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO PRIMARIO DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE JUEGO PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 00 : APARATOS, ENFANTES, ACRIEMAS Y ACCENDRIOS PARA INSTALACIÓN DE MECANCÍAS
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
40 11 15 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
40 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y CESPEDAS
70 13 15 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
40 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : RENOVACIÓN DE DRENAJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rellont.confecamaras.co/cn16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ABUJADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE PUERTAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 CO : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACCUMPARIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE FABRICADO Y DRYWALL
72 17 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 17 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rellont.confecamaras.co/cn16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 17 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 11 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 17 32 CO : SERVICIOS DE ASCURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 CO : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 17 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 17 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 11 38 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMPACTOS
72 11 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CLIMA...
72 17 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 11 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 15 CO : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 CO : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 15 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 17 CO : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 CO : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 17 71 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 CO : FABRICATURA DE MAQUINARIA
73 17 15 CO : FABRICATURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 14 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 CO : SERVICIOS DE BARRERO
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rellont.confecamaras.co/cn16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
76 15 15 CO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
76 10 21 CO : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
76 12 16 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
76 11 15 CO : ROTULAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
76 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
76 14 16 CO : INSPECCIÓN
76 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
72 18 16 CO : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 16 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 CO : ALOJAMIENTO DE NÓMINA
80 14 17 CO : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 CO : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 CO : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 CO : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 15 CO : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 16 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 CO : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rellont.confecamaras.co/cn16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 15 CO : METEOROLOGÍA
81 17 16 CO : CARTOGRAFÍA
81 17 17 CO : GEOLOGÍA
81 17 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 17 19 CO : GEOFÍSICA
82 10 15 CO : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 CO : COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA
83 11 75 CO : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
85 10 15 CO : CENTROS DE SALUD
85 12 21 CO : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
40 11 16 CO : FACILIDADES PARA ENFERMEDAD
90 10 15 CO : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 10 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
92 17 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 15 CO : RECREACIÓN
93 14 17 CO : CULTURA
93 14 18 CO : EMPLEO
93 14 19 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 CO : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rellont.confecamaras.co/cn16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 CO : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 14 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 13 CO : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA FINCAS
95 14 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS RESIDENCIALES
95 14 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JUNTON TEMPORAL ALCANTARILLADO SANTIAGO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE ATACO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 21224,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PA - DESCRIPCIÓN
10 13 17 10 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 14 00 : ARBUSTO
10 14 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 14 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 14 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HORTÍCOLAS
10 17 19 10 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 15 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 15 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rellont.confecamaras.co/cn16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 12 15 CO : SAVIA
11 12 17 CO : MADERA
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 13 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 17 CO : INCANDESCENTES REACTIVOS
12 16 14 CO : CIANILLACIONES
12 16 17 CO : AMORTIGUADORES
12 16 20 CO : PLASTIFICANTES
12 16 22 CO : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 CO : AGENTES DE DURACIÓN
12 16 25 CO : HUMECTANTES DE EMULSIÓN
12 16 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 CO : PRODUCTOS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 CO : ANTI LODO (SLUDGES)
12 16 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 CO : EXTINGUIDORES
12 16 35 CO : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 CO : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 CO : BACTERICIDAS
12 16 41 CO : IN SITU
12 16 42 CO : RETARDADORES
12 16 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENCOSTRAMIENTO
12 31 24 CO : RESINAS
12 31 25 CO : FIJADORES
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
15 12 16 CO : ANTICORROSIVOS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CURTIDO
20 10 16 CO : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 CO : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 CO : TECNICAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 15 CO : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 CO : MAQUINAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 20 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 11 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 17 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 34 00 : LUMINALARIAS
23 17 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 34 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESMONTEADORAS Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS MORTAJADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS TERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS

23 27 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 2- 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MÁQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MÁQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
24 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 16 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO PRAPOVIARIO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS I RATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 15 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 17 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAPADO Y FUNDONES
27 11 1- 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROLETAJE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : COMBINOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN

27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 24 00 : FIJETAJE
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DESLIADOR ESTIRENDORA
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 15 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AISLACIÓN Y SALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 15 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 11 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

30 16 16 00 : MATERIALES PARA ENCHAPE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 14 00 : ENTABLERÍA
30 16 15 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 1- 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCCIÓN DE CAPITAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONSOLIDOS Y REMOLDAR DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRINCHOS, GRADAS Y ESCOLLERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 29 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 43 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA

31 17 15 00 : CUERDAS
31 17 1F 00 : CADENAS
31 17 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 17 1- 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 17 17 00 : CORREAS
31 17 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 17 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 17 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : REMACHES
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : RIMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 15 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 1F 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 1F 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 1- 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 17 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 16 00 : SUPLEMENTOS
31 24 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA RANURADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA FUNDIDA
31 31 1F 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
39 10 1F 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 1F 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CANALIZACIÓN DE CONDUCTORES Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 1F 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUJO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 17 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 1F 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : REDION DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 1F 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 1- 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE UNIÓN
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 24 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 25 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENCAJONAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 1E 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 1- 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : MALLA METÁLICA PARA TUBOS

40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : EYECTS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : Y PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INCORO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 34 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 36 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS Y HIDROLÓGICOS
41 11 39 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS
41 22 34 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 16 15 CO : CONTROL DE TRAFICO
44 16 17 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
44 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
44 17 15 CO : CHALECOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
44 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
44 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
44 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
44 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
45 18 16 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 15 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 23 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 24 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 27 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 28 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 13 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 14 CO : COMPONENTES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 14 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PLACA
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 24 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 17 CO : ABSORBENTES
47 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 CO : SEÑALIZACIONES
56 11 14 CO : SISTEMAS DE PANELES
60 10 44 CO : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 CO : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 17 18 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 19 CO : REZAGOS FORESTALES
70 18 15 CO : FAUNA
70 18 16 CO : FLORA
70 18 17 CO : ECOSISTEMAS
70 19 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ABOJADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 25 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE TABLAS TRANSFORMADORAS
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONTINUACIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 13 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
72 11 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESQUEMAS DE TRÁNSITO MARIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y HOMBROS
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUPERIATIOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE PLUMBING PÚBLICA E INDUSTRIAL
72 15 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE FABRICADO Y DRYWALL
72 17 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 17 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 CO : SERVICIOS DE ENCHAPE Y PANNEL EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 CO : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...

72 12 35 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONTRATACIÓN
72 12 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 15 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 15 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE RESPUESTA AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 10 21 CO : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
76 12 16 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
76 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INSPECCIÓN
78 18 16 CO : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

81 10 26 CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTACIÓN DE CONTROL
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 17 15 CO : SICICOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 17 CO : GEOLOGÍA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE ETHANO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 14 18 CO : EMPLEO
83 14 15 CO : DESARROLLO RURAL
83 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
83 16 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
85 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
85 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 17 15 CO : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CELEBRADO POR :CI - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EL PALMAR S.C CONSORCIO EL PALMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESP SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1350.20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 14 CO : ARBUSTOS
10 16 15 CO : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 CO : PLANTAS FLORALES
10 16 18 CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 18 CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 CO : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS

10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE PASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : SAL
11 12 16 CO : HALITA
11 12 17 CO : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DIMENSIÓN
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 CO : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 CO : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 CO : CHALAMA
11 15 17 CO : VIRUTAS
11 19 18 CO : REPRODUCCIÓN DEL METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 16 CO : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 CO : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 19 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 14 24 CO : CATALIZADORES
12 14 1 CO : AMORTIGUADORES
12 14 18 CO : COLORES
12 16 15 CO : SURFACTANTES
12 16 20 CO : PLASTIFICANTES
12 14 21 CO : RETARDADORES DE LLAMA
12 14 22 CO : ANTI-OXIDANTES
12 14 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 CO : ROMEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 CO : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 CO : ADITIVOS DE PERDIDA DE FLUIDO
12 16 28 CO : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 30 CO : AGENTES PARA QUITAR BARRO
12 14 31 CO : ANIL, LODO (TALUDES)

12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO HIDRÓFILICO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSION
12 16 37 00 : REGULADORES DE FARO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AQUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 31 24 00 : MEZCLAS
12 37 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 11 00 : COLOFONIA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
19 12 15 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TALADRADORAS, QUEBRANTADORAS Y AHOLADORAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE AIRTRA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFURACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 17 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERIA FLEXIBLE
20 12 24 00 : EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 00 : EQUIPO DE SEPARENAS
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FLORICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE EPSMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 14 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 10 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 11 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EJECCIÓN
23 17 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 17 35 00 : RECUBRIR DE PINTURA
23 17 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 14 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 14 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 14 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 17 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 17 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 15 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS

23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 27 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 27 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADERO Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADORES DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CEPILLADORAS Y ACCLONIOS
23 37 70 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBAADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE EMPAQUES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENCHON EL MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 24 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA DOBLLADO DE METALES
23 27 17 00 : MÁQUINAS DE PUNZADO
23 21 16 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL PORADO DE METALES
23 27 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADOR FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PINTAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL

23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BROACHADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPRETADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCHAS Y CAVIAS
24 11 31 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BARRILES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CONTEN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 00 : ENTIBAR
24 11 26 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 25 00 : EMPAQUES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 15 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 17 00 : MONTACARGAS PARA PRODUCTOS Y PAYPATALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES AC ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 15 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFUNDADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CASCADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

26 14 14 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRITICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA SOPIMERÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 14 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROMETAJE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APAGNCAR Y CURVAS
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
27 12 15 00 : FRENOS HIDRÁULICOS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRAULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRAULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 13 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONEXIÓN
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : PILOTAJE
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 33 00 : ALMA DE ZANJA
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRABES

30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : ESQUIS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y PALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CINTAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 15 00 : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 17 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADO
30 17 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOS
30 17 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 17 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ERAMISTERÍA
30 16 15 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INCLUIDOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
30 16 24 00 : NUDOS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 15 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

30 18 14 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CARTAS, CYOPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y OJIVAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES MURARIE Y CUBIERTAS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 28 CO : BARRAS Y LAMINAS DE ZINC
30 26 27 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 10 17 CO : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 CO : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 11 15 CO : CORREAS
31 15 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 CO : CONJUNTOS
31 15 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : RESORTES

31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FIJADORES VARIOS
31 16 25 CO : SOLDADURA Y PINTURAS
31 16 26 CO : GANCHOS
31 16 27 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 27 CO : REMACHES
31 16 30 CO : EMPAQUES
31 16 31 CO : CONECTORES
31 16 32 CO : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 CO : ESPACIADORES
31 16 34 CO : PERFILES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 17 15 CO : MONAMIENTOS
31 17 16 CO : COJINETES
31 17 17 CO : ENGRANAJES
31 17 18 CO : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 CO : RUEDAS DENTADAS
31 15 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : FINIQUAS Y LAVA FONDO
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 CO : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 CO : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 CO : SUPLEMENTOS
31 24 17 CO : ESPEJOS
31 24 20 CO : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 25 15 CO : ACTIVADORES
31 26 15 CO : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 CO : CAJAS Y ENVOLTURAS
31 26 17 CO : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INFORMIZANTES
31 27 16 CO : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE MADERA
31 24 17 CO : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 16 CO : COMPONENTES REFORZADOS
31 28 15 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 CO : COMPONENTES HIDRO FORMADOS

31 28 21 CO : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDEO
31 28 25 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESION
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA MOLDEADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMOLDADA
31 31 13 CO : CONJUNTOS EMPENADOS DE TUBERÍA
31 31 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 CO : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 CO : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 CO : CONJUNTO HUMACHADO DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 CO : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN EFFATE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 CO : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 CO : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 34 17 CO : CONJUNTOS EMPENADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPENADOS
31 33 13 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 CO : CONJUNTOS ATLANTILLADOS REMACHADOS
31 34 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 34 12 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 CO : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPENADA
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 31 13 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 31 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPENADOS
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA MOLDADA DE SOLVENTE
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 CO : CONJUNTOS DE PLACA EMPENADOS
31 36 13 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV

31 36 16 CO : CONJUNTO DE PLACAS SOLDADAS CON NÓNICO
31 36 17 CO : CONJUNTOS DE PLACAS ATORNILLADAS
31 37 10 CO : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 CO : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 CO : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 CO : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 15 CO : LOSETAS REFRACTARIAS
31 20 15 CO : EMPAQUES MOLDEADOS
31 20 16 CO : EMPAQUES TROQUELADOS
31 20 17 CO : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 20 18 CO : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 25 15 CO : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 25 15 CO : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 CO : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 CO : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 CO : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 CO : SELLOS MOLDEADOS
32 10 15 CO : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 CO : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 CO : DIODOS
32 11 16 CO : TRANSISTORES
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 CO : CAPACITORES
32 12 16 CO : RESISTORES
32 12 17 CO : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 CO : FILTROS DE SEÑALES
32 11 15 CO : RESONADORES
32 13 10 CO : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 CO : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE MANUAL
32 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONFECTIONES
39 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 CO : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 CO : PROTECTORES MÓVILES

39 11 21 CO : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 CO : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 CO : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 CO : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 CO : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 CO : CUADROS, RECINTOS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 CO : ETIQUETAS DE CONFIGN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 CO : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y MONTAJE TIPO
39 12 18 CO : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 11 15 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 CO : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 CO : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 CO : FABRICACIÓN DE ALAMBRE Y DEVANADO PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 CO : CONDUCTOR ELÉCTRICO, ELECTRODUCTOR Y CABLES AÉREOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 16 CO : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 CO : CALDERAS
40 10 21 CO : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : RADIADORES
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : BOMBAS
40 17 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 14 15 CO : FILTROS
40 14 16 CO : PURIFICACIÓN
40 14 17 CO : REFRIGERACIÓN

40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 1" 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 1" 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 1" 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 1" 18 CO : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 1" 19 CO : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 1" 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 1" 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 1" 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 1" 23 CO : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 1" 24 CO : UNAS PARA TUBOS
40 1" 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 1" 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 1" 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 1" 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 1" 29 CO : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 1" 30 CO : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 1" 31 CO : BRIDA DE JUNTA DE EMPAME PARA TUBOS
40 1" 32 CO : BRIDAS CIEGAS LARGAS PARA SOLDAR
40 1" 33 CO : MOQUILLAS DE TUBOS
40 1" 34 CO : PATAS DE PLATO
40 1" 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 1" 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 1" 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 1" 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 1" 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 1" 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 1" 41 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 1" 42 CO : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 1" 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 1" 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 1" 45 CO : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 1" 46 CO : T PARA TUBOS
40 1" 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 1" 48 CO : BRIDAS DE INSERTO PARA TUBOS
40 1" 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 1" 50 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 1" 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 1" 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 1" 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE CORAL SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS

40 18 17 CO : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 CO : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 CO : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 CO : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 CO : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 CO : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 CO : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE UNIÓN
41 10 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENIZACIT...
41 10 17 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 17 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 26 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y REFLUJOERS PARA LABORATORIO
41 10 30 CO : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 CO : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 CO : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 36 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VAIV...
41 10 42 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 50 CO : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 22 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 CO : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 34 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 36 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 37 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 CO : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y EFLUENTES
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 44 CO : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ENTRU...
41 12 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 17 CO : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 CO : TUBOS DE ENSAYO
41 12 25 CO : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 CO : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO

42 26 15 CO : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 28 16 CO : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 17 CO : EQUIPO FIJO DE RED Y CONMONMIEN
43 22 25 CO : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 CO : EQUIPO DE REAVICIO DE RED
43 22 28 CO : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 CO : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 CO : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAI...
44 10 27 CO : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 CO : FUNDAS Y ACCESORIOS
44 11 15 CO : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 15 CO : TARJETAS
44 11 20 CO : SURTIDOS DE PLANIFICACIÓN
45 11 16 CO : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 CO : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 CO : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 CO : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTRALUCERS PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 CO : CÁMARAS
45 12 16 CO : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 CO : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
46 16 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE AUXIO ANDMÓNICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 CO : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 17 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA

47 12 15 CO : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA DETERGENTES
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 26 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 CO : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 CO : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 CO : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 CO : ABSORBENTES
47 13 21 CO : KITS DE LIMPIEZA
48 10 20 CO : MOBILIARIO DE ALMACENAMIENTO
48 15 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 17 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 17 15 CO : EQUIPOS DE GIMNASIA
48 18 15 CO : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 20 16 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48 21 18 CO : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
48 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 CO : EQUIPO DE RADIO
48 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
48 24 18 CO : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 14 15 CO : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 CO : PERSIANAS
52 13 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE HARO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 CO : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 16 CO : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS

56 11 15 CO : SILLAS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CABECEROS Y HORIZONTALES NO MODULARES
56 11 18 CO : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : ASIENTOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 CO : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 CO : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 CO : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 CO : MOBILIARIO DE SALA DE PLIEGOS AUXILIOS
56 12 13 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 CO : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 CO : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 15 CO : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 45 CO : MATERIALES DE TEXTILES DE PLASTIFICADOS
60 11 16 CO : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : FRAILES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIESGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA

71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 11 32 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 11 34 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AÉREAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE EXTRACCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 19 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 1C 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 17 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CORR...
72 15 34 CO : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMBINADOS
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 46 CO : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
72 15 47 CO : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 CO : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 CO : SERVICIOS DE CONFECCIÓN
73 15 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 CO : FABRICACIÓN DE MAQUINARIA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIO
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 14 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 14 CO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 CO : SERVICIOS DE GUAYDONTES
78 12 19 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 CO : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INSPECCIÓN
78 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 CO : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 CO : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 CO : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 15 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 CO : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 20 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORT
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 CO : SERVICIOS DE FERMISIS
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MINERIA
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 CO : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 CO : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 CO : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 15 CO : METEOROLOGÍA
81 17 16 CO : CARTOGRAFÍA
81 17 17 CO : GEOLOGÍA
81 17 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 17 15 CO : GEOFÍSICA
82 10 15 CO : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIÓN DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 CO : COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA
85 12 21 CO : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 11 14 CO : FACILIDADES PARA EVENTOSNTOS
90 15 15 CO : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 17 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
92 17 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 16 CO : POBLACIÓN
93 14 17 CO : CULTIVO
93 14 18 CO : EMPLEO
93 14 19 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 13 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 14 CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS SUPERMANENTALES
95 10 19 CO : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 CO : TARIMAS Y GARDINAS
95 13 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 13 17 CO : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 CO : EDIFICION Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 CO : EDIFICION Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERAGUA E.C CONSORCIO INTERAGUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FINDETER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :641,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 19 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 18 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
40 14 16 CO : VÁLVULAS
40 14 15 CO : CONDUCTOS
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 50 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 CO : DEMOLICIONES
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 17 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y PAPPOSTERÍA
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 30 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE RECURSOS AMBIENTAL
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IFX INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :563,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 16 CO : ARMERIO
10 16 15 CO : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 CO : PLANTAS FLORALES
10 16 18 CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 35 CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 CO : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 16 CO : TIERRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : SAVIA
11 12 16 CO : MADERA
11 12 17 CO : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DESBRADOS
11 15 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 15 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 15 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 CO : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 CO : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 CO : CHATARRA MÁLLON DE METAL
11 19 16 CO : CHATARRA
11 19 17 CO : VIRUTAS
11 19 18 CO : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 16 CO : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 CO : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 19 CO : INHIBIDORES Y REACTIVOS
12 14 16 CO : CATALIZADORES
12 16 17 CO : AMORTIGUADORES
12 16 24 CO : COLOIDES
12 16 15 CO : SURFACTANTES
12 16 20 CO : PLASTIFICANTES
12 16 21 CO : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 CO : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 CO : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 CO : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 CO : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 CO : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 30 CO : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 CO : ANTI LODO (BLOQUEO)
12 16 32 CO : AGENTES DE FORMACIÓN ANTI GAS
12 16 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 CO : EXTENSORES
12 16 35 CO : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 CO : NEUTRALIZADOR DE BARRO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 40 CO : BACTERICIDAS
12 16 41 CO : IN SITU
12 16 42 CO : RETARDADORES
12 16 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 CO : NO EMULSIFICADORES
12 16 45 CO : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENDOSTAMIENTO
12 17 15 CO : TINTES
12 17 16 CO : PIGMENTOS
12 17 18 CO : CERAS
12 18 16 CO : ACEITES
12 19 15 CO : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 37 24 CO : MEZCLAS
12 37 25 CO : FIJADORES
13 10 13 CO : CAUCHO NATURAL
13 10 14 CO : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 10 CO : PERLAS
13 11 11 CO : CELOFONIA
13 11 12 CO : PELÍCULAS
13 11 13 CO : ESPUMAS
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 CO : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 CO : ANTILUBRICANTES
15 12 17 CO : GRASAS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 CO : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 CO : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 CO : SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE MINERÍA EN ROCA
20 10 30 CO : SISTEMAS DE EXTRACCIÓN Y DESARROLLO
20 10 31 CO : BARRENAR DE ROCA
20 11 15 CO : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 CO : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 CO : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 CO : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 CO : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 CO : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 14 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 15 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 15 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRAR DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERIA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO Y PLACAPERMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENA
20 14 13 00 : ANCLAS Y POMPAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 14 00 : APARATOS DISPERSORES Y ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMOLICIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 14 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 11 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EJECCIÓN
23 13 35 00 : ENMASILADORAS
23 13 15 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 13 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 14 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 14 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 14 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 15 18 00 : EXTRUSORAS POR TAMIZ
23 19 11 00 : MEZCLADORA CONTINUOS
23 19 12 00 : DIESAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : AFILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : RECAUDIÓN DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 1F 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE RODAMIENTOS
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORJADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 26 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 26 1F 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 26 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 26 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 26 1F 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 26 1F 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 26 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 26 1F 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 26 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACION INDUSTRIAL
23 26 1F 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 26 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESTARCADO INDUSTRIAL
23 26 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 26 17 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 14 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y FIDEOS
24 11 24 00 : CUÑETES, ARMARIOS Y BARILES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 2/ 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 25 00 : EMBALAJES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 1F 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 15 00 : BUEGAS Y ACABADOS
25 14 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES AC ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 1F 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 1F 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 17 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 1F 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 1F 00 : EQUIPO DE CABLEADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRITICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 1F 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 1/ 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GOMERAS Y DE ACABADO
27 11 30 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACUMULADOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTO
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : TUBULADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 3C 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TEJIDA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 1F 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 1/ 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 1F 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 1C 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 15 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 1F 00 : LADRILLOS
30 13 1/ 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 1F 00 : AISLAMIENTO ESPACIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 1F 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 15 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ALARDOS
30 11 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 1F 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUTOS
30 16 1A 00 : ERABISTERÍA
30 16 15 00 : HOLDERAS Y CARPINTERIA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MONTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : NUROS DIVISORIOS
30 1/ 15 00 : PUERTAS
30 17 1F 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCCIÓN DE CUSTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 15 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 1F 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 1F 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 1C 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 2F 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 00 : LAMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBON
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 4C 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : PAISMILAR ESTRUCTURALES DE HIERRO
31 10 17 00 : FIRMAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 11 15 00 : CUERDAS
31 11 1F 00 : CADENAS
31 11 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 11 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 11 1C 00 : CORREAS
31 11 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 11 21 00 : CORDONES
31 11 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 11 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 1F 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 1C 00 : REMILLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : HORQUILLA Y PUNZADAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 26 CO : GANCHOS
31 16 28 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 75 CO : HORQUILLAS
31 16 30 CO : LEMNISCATES
31 16 31 CO : CONECTORES
31 16 32 CO : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 CO : ESPACIADORES
31 16 34 CO : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 CO : BOQUINTEROS
31 17 16 CO : COJINETES
31 17 17 CO : ENGRANAJES
31 17 18 CO : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 CO : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : HOJILLAS ABRAPLVAN
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : CINTA ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 31 CO : MATERIAL EN PARRA LABRADA
31 23 32 CO : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 34 CO : SUPLEMENTOS
31 24 17 CO : ESPEJOS
31 24 20 CO : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 25 15 CO : ACTIVADORES
31 26 15 CO : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 CO : CAUCHO Y ENVOLTURAS
31 26 17 CO : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 CO : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 17 CO : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 CO : COMPONENTES FORJONADOS
31 28 19 CO : COMPONENTES FORJADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 CO : COMPONENTES MICRO FORMADOS
31 28 21 CO : COMPONENTES FORMADOS CON ADICIÓN
31 28 23 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 CO : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 31 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 32 11 CO : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 CO : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 CO : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 CO : CONJUNTOS DE PARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 CO : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 CO : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLVALC DE SOLVENTE
31 33 16 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 CO : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 CO : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 CO : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 CO : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 CO : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERAMICA
31 37 11 CO : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 CO : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 CO : REFRACTARIOS FORMADOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 37 14 CO : LOSETAS REFRACTARIAS
31 40 15 CO : EMPAQUES FORJADOS
31 40 16 CO : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 CO : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 CO : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 CO : EMPAQUES LIQUIDOS
31 41 15 CO : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 CO : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 CO : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 CO : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 CO : SELLOS MOLDEADOS
32 10 15 CO : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 CO : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 CO : DIODOS
32 11 16 CO : TRANSISTORES
32 11 17 CO : APARATOS RECONDICIONADOS
32 12 15 CO : CAPACITORES
32 12 16 CO : RESISTORES
32 12 17 CO : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 CO : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 CO : RESONADORES
32 13 10 CO : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 CO : JUNTA ELASTOMÉRICA
32 14 11 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE PENALIZACIÓN
32 15 16 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 20 CO : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
35 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 19 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 19 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 19 CO : SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ENCLAVAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 20 CO : PROYECTORES MÓVILES
35 11 21 CO : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 11 22 CO : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
35 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 CO : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 25 CO : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 26 CO : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

35 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 CO : CUADROS, RECINTOS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 CO : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 12 15 CO : CONMUTADORES, CONTROLES Y AGLES Y ACCESORIOS
35 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 11 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 18 CO : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
35 12 15 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
35 12 20 CO : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
35 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELECTRICA
35 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 12 23 CO : REJAS FIJACTICAS Y ACCESORIOS
35 13 15 CO : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
35 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
35 13 17 CO : CONDUCTOR ELÉCTRICOTO, ELECTRONICTOR Y CABLES AÉREOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 16 CO : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACUESORIOS
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 CO : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 CO : CALDERAS
40 10 21 CO : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : CONDUCTOS
40 14 16 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERRUPTORES Y COLADORES
40 11 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : REPARADORES
40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 1- 18 CO : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 CO : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 CO : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : TAMLACHLAMIENTO DE VIVIENDA
40 17 31 CO : BRIDA DE JUNTA DE ENTAMBE PARA TUBOS
40 17 32 CO : BRIDAS CUELLO LARGAN PARA SOLDAR
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 CO : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 1- 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : CINCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : PASTA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 CO : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 CO : ENPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : FIVETES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 1- 48 CO : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 15 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 CO : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 CO : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 CO : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 CO : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 CO : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 CO : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIFACI?...
41 10 17 CO : EQUIPO DE LA PASTURACIÓN, AMOLADURA, CORTE, LAMINACIÓN Y EMPAQUE PARA ...
41 10 15 CO : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 16 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y REFACTOR PARA LABORATORIO
41 10 30 CO : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 CO : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 CO : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 36 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 42 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 50 CO : HIBRIDACIÓN : MATERIAL RELACIONADO
41 11 22 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 CO : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 32 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 34 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 35 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 CO : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 45 CO : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 46 CO : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS, METALURGIA Y PARAMETROS ESPEC...
41 12 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACION DE LIQUIDOS
41 12 1F CO : FUNCAN DE PIPETA
41 12 17 CO : TUBOS DE ENSAYO
41 12 25 CO : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 CO : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
42 17 15 CO : PRODUCTOS DE SERVICIO MÓDULO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 19 16 CO : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 CO : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 21 14 CO : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 CO : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 26 15 CO : SUMINISTROS : INSTRUMENTOS PARA DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA

42 28 18 CO : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 15 CO : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 CO : EQUIPO FIJO DE RED Y CONMUTACIÓN
43 22 18 CO : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 CO : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 CO : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 CO : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 27 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 CO : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 CO : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 17 CO : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 21 CO : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 CO : FUSORES Y ACCESORIOS
44 11 15 CO : ADHESIVOS Y ACCESORIOS
44 11 16 CO : TABLEROS
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 16 CO : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 CO : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 CO : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 CO : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 CO : CÁMARAS
45 12 16 CO : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 CO : ALMACENAMIENTO PARA ACTIVOS AUDIOVISUALES
46 16 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 CO : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 CO : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 CO : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 CO : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 CO : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 CO : ABRASIVOS
47 13 21 CO : FIJO DE LIMPIEZA
48 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTE
49 16 15 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 CO : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 CO : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 CO : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 CO : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 CO : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 CO : PERSIANAS
52 13 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE PISO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 14 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 14 16 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 CO : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 17 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 16 CO : MUEBLES PARA EL EXTERIOR

56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 CO : SILLÓN DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CARRITOS Y SISTEMAS NO MOVILARES
56 11 18 CO : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 15 CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : ASIENTOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 CO : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 CO : MOBILIARIO DE SALÚDICA
56 12 11 CO : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 CO : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EQUIVALENTES GENERALES
56 12 14 CO : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 15 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 CO : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 CO : APARATOS, ENSAMBLES, RUNIMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MECANCÍAS
60 10 45 CO : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 11 14 CO : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : FOLLAJE, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y HUERTAS
70 12 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL AGUA Y DEL SUELO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 1 16 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN

71 12 10 CO : SERVICIOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ABIERTA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE PUERTAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 15 10 CO : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 11 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ASBANLERÍA Y FAMPINTERÍA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE FABETADO Y DRYWALL
72 15 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 11 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 17 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 17 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CORR...
72 17 34 CO : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARBARAJE
72 15 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, SOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 15 CO : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 CO : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 17 CO : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 CO : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 17 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76 15 15 CO : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 15 CO : MANUFACTURA DE PIEZAS ELÉCTRICAS
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIO
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 CO : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 19 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 15 CO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 CO : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 17 18 CO : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INSPECCIÓN
78 15 15 CO : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 12 10 CO : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 CO : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 CO : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 CO : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 CO : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 CO : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 CO : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 CO : MANEJO DE CARPAS DE SUMINISTROS
81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 13 CO : METEOROLOGÍA
81 15 16 CO : CARTOGRAFÍA
81 15 17 CO : GeOLOGÍA
81 15 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 CO : GEOFÍSICA
82 10 15 CO : PUBLICIDAD EXTERIOR
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 23 CO : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
85 10 15 CO : CENTROS DE SALUD
85 17 39 CO : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 11 16 CO : FACILIDADES PARA ALOJAMIENTO
90 15 15 CO : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
92 12 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 16 CO : POBLACIÓN
93 14 17 CO : CULTURA
93 14 18 CO : EMPLEO
93 14 19 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 11 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 CO : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/11/2025 - 09:59:31
Recibo No. S001549512. Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: snHENqHp4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithorn.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

35 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
35 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
35 12 25 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
35 12 26 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
35 12 27 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
35 13 15 CO : TARIMAS Y CRADERÍAS
35 13 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
35 13 17 CO : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
35 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
35 14 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
35 14 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
35 14 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
35 14 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO SAS S.C UNIÓN TEMPORAL (ACUVITE ALTUJARA 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1155,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

RG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 14 CO : ARNESES
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 11 19 CO : SAVIA
11 12 16 CO : MADERA
11 17 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA ESTÁNDAR
11 17 13 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 14 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 17 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 14 15 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 14 16 CO : CATALIZADORES
12 14 17 CO : AMORTIGUADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/11/2025 - 09:59:31
Recibo No. S001549512. Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: snHENqHp4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithorn.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 14 20 CO : PLASTIFICANTES
12 14 22 CO : ANTI-OXIDANTES
12 14 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 14 25 CO : ADHESIVOS DE IMPRESIÓN
12 14 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 14 30 CO : RESINAS PARA QUITAR BARRO
12 14 31 CO : ANTI SLOW (VIDRIOS)
12 14 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 14 36 CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 14 37 CO : REGULADORES DE BARRO
12 14 40 CO : BACTERICIDAS
12 14 41 CO : IN SITU
12 14 42 CO : RETARDADORES
12 14 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 14 47 CO : ANTIESTÁTICOS INDUSTRIALES
12 14 48 CO : AGENTES ANTIMANCHAS DE AGUA
12 14 47 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 14 50 CO : AGENTES ANTI ENDURECIMIENTO
15 12 16 CO : ANTICORROSIVOS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 18 CO : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 CO : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 CO : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 CO : EQUIPO DE MEDIR Y RECUPERO DEL POZO
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 CO : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 CO : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 30 CO : VÁLVULAS DE SUCCIÓN
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE PAVIMENTOS
23 10 14 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 18 CO : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONTENCIÓN DE EDIFICIO
22 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 10 30 CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 17 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 11 36 CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 27 14 CO : MAQUINAS SOLDADORAS

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/11/2025 - 09:59:31
Recibo No. S001549512. Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: snHENqHp4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithorn.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 CO : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 11 16 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 15 CO : ALUMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FUNDIONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS CORTAR Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORJETACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE INJACIÓN Y VIAJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 CO : HERRAMIENTAS PARA AFILIANCHA Y CURVAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 17 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 CO : ANCLAJES
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 20 CO : HOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 28 CO : FILETAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/11/2025 - 09:59:31
Recibo No. S001549512. Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: snHENqHp4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithorn.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 CO : TILARES
30 10 30 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENREJADO
30 10 35 CO : ALMA DE PANAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : COMPUESTOS PARA REPARAR CONCRETO
30 12 15 CO : POLVALOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPACIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ALBAÑOS
30 15 20 CO : CERCADO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 18 CO : ENMARINERÍA
30 16 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : FORTACADOR
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : KORUS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : RAMPON DE VENTANAS

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/11/2025 - 09:59:31
Recibo No. S001549512. Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: snHENqHp4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithorn.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES MODULARES Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 51 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 11 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 CO : CORREAS
31 15 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : RUEDLLOS
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 17 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : DISCS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cm16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICACIONES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCHADA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 1C 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
35 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 13 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ACCESORIOS
35 11 14 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 15 00 : BALASTILLACIÓN E ILUMINACIÓN DE AMPLIAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
35 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 00 : LAMINADAS DE CONEXIÓN, CONECTIVIDAD Y INSTALABLES
35 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
35 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 1A 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
35 12 17 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
35 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
35 13 1A 00 : MANIPULACIÓN DE FIJACIÓN DE ALAMBRE
35 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTROGOTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 1C 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
60 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cm16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : RANURADAS
40 14 30 00 : REGULADORES DE GAS Y PISTÓN
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 1F 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 1A 00 : PIEZAS O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 1F 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 1C 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 2F 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SUMINISTROS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 3F 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 3E 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 35 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ADAPTADORES PARA JUNTA
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INCORO PARA TUBOS
40 17 45 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cm16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 1A 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMPLIACIÓN, CORTE, INITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 11 1E 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RAPELE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 14 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE MANO Y CABEZA
46 18 15 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 15 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 14 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 17 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 1F 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 1J 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA ASEOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 00 : AEROSOLES
4A 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
45 14 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
45 2A 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
45 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
45 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
45 24 1J 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
45 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cm16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y REPAJE
52 13 1F 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 1F 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE PARO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 14 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 14 1F 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 1E 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 17 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 1E 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGODS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 1E 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 15 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MOBILIARIO DE APOYO DE LA COMPUTACIÓN
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 17 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 1E 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 15 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN
56 13 17 00 : APARATOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
70 15 15 00 : PLANTAS Y ARREGLOS ORNAMENTALES
70 11 1F 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 1F 00 : RENOVACIÓN DE PASTOS Y DISEMAN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 1E 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 1F 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cm16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 15 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 1C 00 : FLORA
70 14 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 1E 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA AUXILIAR
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE PUESTAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS EARRENOS HACIA ABAJO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 2F 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE EXTENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 17 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PIZARRA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 1F 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y RAMOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE FABRICADO Y CARPINTERÍA
72 11 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cm16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 17 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 11 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 11 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 11 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 11 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 11 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 11 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 11 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 11 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 00 : SERVICIOS DE ATRAPAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 11 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 17 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 11 37 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 17 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOVIDO Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 17 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 21 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANOFACTURA
73 14 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 19 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESCONTAMINACIÓN
76 10 1C 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 1F 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES EE EDIFICIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 1C 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE APERCIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 1E 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 1F 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
42 14 1E CO : INYECCIÓN
80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 1F CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 1F CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 10 1F CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 2F CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 2J CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 20 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 1F CO : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
41 17 1E CO : CARTOGRAFÍA
81 15 17 CO : GEOLOGÍA
41 17 16 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 1b CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 1F CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 1E CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 1M CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
85 12 21 CO : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 15 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 1M CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
92 12 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 18 CO : EMPLEO
93 14 17 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 70 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 1C CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 1E CO : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

95 11 1F CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 2F CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 CO : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 1F CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 19 CO : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 1C CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 1F CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:875
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ATACO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16332,31

RG FM CL FA - DESCRIPCIÓN
10 13 17 CO : BÁSCULAS PARA ANIMALES
10 14 1F CO : ARMADA
10 16 15 CO : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 1F CO : PLANTAS FLORALES
10 16 1E CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 1E CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 CO : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 1F CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 10 1A CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 1F CO : PIEDRA

11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : NAVA
11 12 1C CO : PIZARRA
11 12 28 CO : PRODUCTOS DE MADERA DIMENSIONADOS
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 1F CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 19 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
10 13 19 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 15 CO : INFLACIONES Y REACTIVOS
12 14 1K CO : CATALIZADORES
12 16 17 CO : AMORTIGUADORES
12 16 20 CO : PLASTIFICANTES
12 16 22 CO : ANTI OXIDANTES
12 16 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 CO : HUMECTANTES DE EMULSIÓN
12 16 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 CO : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 CO : ANTI LODO (LIGNOSOL)
12 16 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 CO : LUBRICANTES
12 16 35 CO : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 37 CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 CO : REGULADORES DE SHARO
12 16 40 CO : BACTERICIDAS
12 16 41 CO : IN SITU
12 16 42 CO : RETARDADORES
12 16 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 CO : ABRAZO FLOCULANTES DE AGUA
12 16 4C CO : AGENTES DE INTERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 24 CO : MEZCLAS
12 16 25 CO : FIJADORES
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
15 12 1A CO : ANTICORROSIVOS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 1A CO : CHIPAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 1J CO : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLEDORES
20 10 1B CO : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA

20 10 1F CO : SISTEMAS MECANIZADOS DE MINERÍA DE ROCA
20 10 20 CO : SISTEMAS DE EXTRACCIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 CO : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 CO : EQUIPO ANTIINCENDIO
20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 CO : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 CO : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 1H CO : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 15 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 14 27 CO : UNIDADES DE BOMBEO
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMOLICIÓN
22 10 1C CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 1E CO : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 1F CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 1F CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FABRICAR
23 13 1K CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 17 30 CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE CHÍA, ACONDICIONAMIENTO Y ALIMENTACIÓN
23 17 34 CO : ENSAMBLADORES
23 17 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 36 CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 18 15 CO : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 18 1K CO : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 21 11 CO : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 CO : LUBRICADORAS Y ACEITADOR
23 24 14 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 1C CO : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS REBASADORAS DE METALES
23 24 18 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 CO : MÁQUINAS PERFURADORAS DE METALES
23 24 21 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 CO : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 CO : CENTROS DE MAQUINADO

23 24 25 CO : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 27 CO : MÁQUINAS PARA EL CEPILLADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 27 17 CO : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 1E CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 1S CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 1F CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 1T CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 1H CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 CO : CARROS INDUSTRIALES
24 10 1C CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 1H CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 CO : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 1H CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 CO : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO PERSONALIZO
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELECTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : MOTORES
26 10 17 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 1F CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 1H CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 27 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 1F CO : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROOFTAJE
27 11 1F CO : HERRAMIENTAS CRUDAS O DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 CO : COMBINAR DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE AMARRAR

27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : FRENOS HIDRÁULICOS
27 12 1F CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 1F CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 1K CO : CONDUCTO
30 10 20 CO : HOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 21 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 26 CO : PISTAJE
30 10 25 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : EMBEJADO
30 10 35 CO : ALMA DE VARAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 1C CO : CEMENTO Y CAL
30 11 1F CO : ARENA
30 11 16 CO : AGREGADOS
30 11 15 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 1F CO : ASFALTOS
30 12 1J CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 1B CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 1S CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REVENIDO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 1F CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE DESLIZAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 17 1F CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 11 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 11 1F CO : MATERIALES Y SOLUCIÓN PARA ACABADOS

30 17 20 00 : CERCADO
30 14 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 14 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 14 17 00 : SUELOS
30 14 18 00 : ERRAJERÍA
30 14 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 14 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 14 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 14 23 00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
30 14 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 15 17 00 : CONTRATOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIPODAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SUPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 26 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBON
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INFUSIBLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO

30 26 55 00 : LINGOTES, BARDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : RUEDAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : CINTA AISLANTE Y SELLADORA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMACHADA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 18 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 15 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 16 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS : TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CENTRO Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, RECINTOS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 10 13 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPALMAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS

40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : PASTA ESELLANTE PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INSERO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y PARTES ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 14 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 15 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 14 15 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 34 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE NIVELES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
42 22 25 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
46 15 15 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CHARRANDAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECCIÓN DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE

46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PINTAR
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : AMONIACALES
47 22 15 00 : ACCESORIOS PARA SEGURIDAD
55 12 17 00 : REHABILITACIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES URBANÍSTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : SERVICIÓN DE PASTO Y HIERBAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 17 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 14 00 : SERVICIÓN DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIÓN DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE HUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 00 : SERVICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALENTAR Y HORNOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 11 12 00 : SERVICIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 11 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 11 14 00 : SERVICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 11 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 11 16 00 : SERVICIÓN DE MINTEKAR ESPECIALIZADOR DE COMUNICACIÓN
72 11 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 11 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 11 17 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y YAMPOSTERÍA
72 11 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 11 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 11 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 11 23 00 : SERVICIÓN DE CARPINTERÍA
72 11 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 11 25 00 : SERVICIÓN DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 11 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 11 27 00 : SERVICIÓN DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 11 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 11 10 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 11 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 11 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 11 34 00 : SERVICIOS DE APARTAMENTO Y ARDAMIAJE
72 11 35 00 : SERVICIÓN DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 13 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 13 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 13 38 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 13 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONSOLIDADOS
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
73 12 18 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 CO : SERVICIOS DE REMEDIACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE APOYO AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 21 CO : SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO
78 12 16 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INFLACIÓN
78 18 16 CO : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 17 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MINISTERIO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 CO : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 16 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 16 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 17 CO : GEOLOGÍA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 14 18 CO : ENVÍOS
83 14 15 CO : DESARROLLO RURAL
83 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
83 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
85 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
85 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EXCLUSIVAS Y DE ALMACENAMIENTO
85 13 15 CO : TANQUES Y CHIMENEAS

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ITC INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :115,55

RG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 CO : ANNELIS
10 16 15 CO : ÁCAROS Y ARÁCNIDOS
10 16 16 CO : PLANTAS FLORALES
10 16 19 CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 18 CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 17 19 CO : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 10 15 CO : PIEDRALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : FIBRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : GRAVA
11 12 16 CO : MADERA
11 12 17 CO : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 CO : EVOLUCIÓN DE MADERA DURADERA
11 17 15 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 CO : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 CO : CASTOS METÁLICOS NO FERROSOS
11 19 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 CO : CHAPARRA
11 19 17 CO : VIRUTAS
11 19 18 CO : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA RARA
12 14 16 CO : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 CO : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 19 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 14 1A CO : CATALIZADORES
12 14 17 CO : AMORTIGUADORES
12 14 18 CO : LUCIDES
12 16 17 CO : SURFACTANTES
12 14 20 CO : PLASTIFICANTES
12 16 21 CO : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 CO : ANTI-OXIDANTES
12 14 23 CO : AGENTE DE DURACIÓN
12 14 24 CO : ROMEDORES DE POLÍMERO
12 14 25 CO : ROMEDORES DE EMULSIÓN
12 14 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 14 27 CO : ADITIVOS DE PERDIDA DE FLUIDO
12 14 28 CO : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 14 30 CO : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 14 31 CO : ANTI LODO (SLUDGES)
12 14 32 CO : AGENTES DE HUMECTACIÓN ANTI GAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 14 33 CO : AGENTE DE EXPANSIÓN
12 14 34 CO : EXTENSORES
12 14 35 CO : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 14 36 CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 14 37 CO : RECUBRIDORES DE BARRO
12 14 40 CO : BACTERICIDAS
12 14 41 CO : IN SITU
12 14 42 CO : RETARDADORES
12 14 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 14 44 CO : NO EMULSIFICADORES
12 14 47 CO : MODIFICADORES DE FAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 14 47 CO : ANTIESPUMOS INDUSTRIALES
12 14 48 CO : AGENTES HUMECTANTES DE AGUA
12 14 49 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 14 50 CO : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 15 CO : TINTES
12 17 16 CO : PIGMENTOS
12 18 15 CO : CERAS
12 18 16 CO : ACEITES
12 19 15 CO : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 31 24 CO : MEZCLAS
12 37 25 CO : FIJADORES
13 10 15 CO : CAUCHO NATURAL
13 10 16 CO : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 10 CO : RESINAS
13 11 11 CO : COLOFONIA
13 11 12 CO : PELÍCULAS
13 11 13 CO : ESPUMAS
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 CO : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 CO : ANTICORROSIVOS
15 12 19 CO : GRASAS
70 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 CO : TRITURADORA, QUEBRANTADORAS Y APALADORES
20 10 18 CO : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 CO : SISTEMAS RECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 CO : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 CO : BARRENAS DE ROCAS
20 11 15 CO : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 CO : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 CO : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 CO : EQUIPO ACIDIFICANTE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 CO : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 CO : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 CO : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 CO : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRAR DEL POZO
20 12 20 CO : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 CO : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 CO : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 11 CO : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 CO : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 CO : EQUIPO DE ESTANQUE
20 14 13 CO : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 CO : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 CO : TANQUES Y RECIPIENTES ATMACENADORES
21 10 18 CO : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMOLICIÓN
22 10 16 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 CO : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 10 16 CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO, CERÁMI...
23 10 30 CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSTCONFINAMIENTO Y SUJECIÓN
23 11 34 CO : ENRAMILADORAS
23 15 15 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 34 CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 CO : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 CO : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 CO : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 19 15 CO : MEZCLADORES POR TANDAS
23 19 11 CO : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 19 CO : PIEZAS DE MERCANCÍA Y ACCESORIOS
23 21 10 CO : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 21 11 CO : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 CO : DESMONTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 CO : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 CO : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 CO : CANTEADORAS
23 23 14 CO : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 CO : CLASIFICADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 16 CO : AFILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 CO : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 CO : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 CO : CEPILLADORAS Y ACOPLADORAS
23 23 20 CO : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 14 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 CO : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS REBARBADORAS DE METALES
23 24 18 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 CO : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 CO : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE RODAMIENTOS
23 24 71 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 CO : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 CO : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 2F CO : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 CO : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 24 27 CO : MAQUINARIA PARA TUBLADO DOBLADOS
23 25 16 CO : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 CO : MÁQUINAS DE PORTADO
23 25 18 CO : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL PORTADO DE METALES
23 25 19 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 14 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS DE ARCO
23 27 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 1F CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 1H CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 CO : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 1F CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 CO : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 1F CO : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 35 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 1F CO : HERRAMIENTAS DE SOLDADURA INDUSTRIAL

23 29 17 CO : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 CO : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 39 15 CO : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 CO : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 CO : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 CO : TANQUES Y VILLINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 CO : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 CO : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 CO : COFRES, ARMARIOS Y BÓVILES DE ALMACENAJE
24 11 25 CO : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 CO : ESTIBAS
24 11 28 CO : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 CO : EMBALAJES
24 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 14 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 17 CO : RUEDAS Y ACABADOS
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : MOTORES
26 10 17 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 18 CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 CO : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 CO : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 CO : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 CO : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 CO : EMBRAGUES
26 11 20 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 CO : EQUIPO DE CRIADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 CO : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 CO : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 CO : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBESTÍCO

26 14 17 CO : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ESCUADRAS
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS CORTANTES Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE SILVICULTURA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 CO : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 CO : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 CO : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 CO : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRAULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 CO : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPLEMENTOS
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 20 CO : HOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 25 CO : PILOTAJE
30 10 26 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENREJADO
30 10 35 CO : ALMA DE FARAL
30 10 36 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 CO : TREFILA
30 10 38 CO : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS

30 10 39 CO : LADO
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : MUROS
30 13 16 CO : TABIQUES
30 13 17 CO : ADUELOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 CO : CIELORRASO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 18 CO : ESCALERAS
30 16 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : ALFARJÍAS
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 24 CO : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CIERRES Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : DEMOLICIÓN Y REMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
30 24 15 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 18 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 28 CO : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 10 17 CO : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 CO : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 CO : CORREAS
31 17 70 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 CO : CORDONES
31 15 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 17 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : RUEDLES
31 16 20 CO : CLAVOS

31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FIJADORES VARIOS
31 16 25 CO : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 CO : GANCHOS
31 16 28 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 CO : ROZADAS
31 16 30 CO : EMBRAGUES
31 16 31 CO : CONECTORES
31 16 32 CO : MEDIDAS DE RETENCIÓN
31 16 33 CO : ESPACIADORES
31 16 34 CO : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIADO
31 17 15 CO : RODAMIENTOS
31 17 16 CO : COJINETES
31 17 17 CO : ENGRANAJES
31 17 18 CO : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 CO : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : MUELAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 17 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 CO : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 CO : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 CO : SUPLEMENTOS
31 24 17 CO : ESPEJOS
31 24 20 CO : VENTANAS DE VIDRIO Y LENTES
31 25 15 CO : ACTIVADORES
31 26 15 CO : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 CO : CANOAS Y ENVOLTURAS
31 26 17 CO : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 CO : PIEZAS MEZCLAS CON TUBOS DE HORNOS
31 28 17 CO : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 CO : COMPONENTES FENFORADOS
31 28 19 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 CO : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 CO : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN

31 28 23 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESION
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 CO : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO U SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 CO : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 CO : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 CO : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FIERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 CO : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 CO : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 17 CO : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 CO : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 37 11 CO : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 37 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 37 13 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADO
31 37 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 37 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENTERRADOS
31 37 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 37 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 CO : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 36 17 CO : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 3- 10 CO : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 CO : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 3" 12 CO : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 CO : REFRACTARIOS FORMADOS
31 3" 14 CO : LOSETAS REFRACTARIAS
31 40 15 CO : EMPAQUES SOLDADOS
31 40 1# CO : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 CO : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 CO : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 1" CO : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 1% CO : SELLOS TORNEADOS
31 41 1# CO : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 CO : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 CO : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 1% CO : SELLOS MOLDEADOS
32 10 15 CO : COMPUESTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 CO : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 CO : DIODOS
32 11 1# CO : TRANSISTORES
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 1% CO : CAPACITORES
32 12 1# CO : RESISTORES
32 12 17 CO : COMPONENTES ELÉCTRICOS
32 12 18 CO : FICHAS DE ENLACE
32 12 15 CO : RECTIFICADOR
32 13 10 CO : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 1# 10 CO : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 1% 15 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 1% 16 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 1% 15 CO : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 1# CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
3% 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 1# CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 1# CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 1% CO : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 20 CO : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 CO : ILUMINACIÓN ÓPTICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

35 11 22 CO : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 CO : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 CO : LUMINARIAS DE ENCENDIDO Y ENVOLVIO
35 11 2# CO : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICO
35 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONMUTACIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 CO : CUADROS, RECEPTORES Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 CO : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 12 15 CO : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
35 12 1# CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 CO : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
35 12 1% CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 CO : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
35 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 12 23 CO : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 13 15 CO : MANGUERAS DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
35 13 1# CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
35 13 17 CO : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 1# CO : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 1% CO : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 CO : CALDERAS
40 10 21 CO : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 1# CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 1% CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 75 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : WOMBAS
40 15 1# CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 1# 15 CO : FILTROS
40 16 1# CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : SEPARADORES
40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 1# CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 CO : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 1" CO : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 CO : CARRUSELES PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 2# CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 77 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 2# CO : CODOS DE TUBOS
40 17 2% CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : REVESTIMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 CO : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 CO : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 CO : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 3# CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS ROSCADAS PARA TUBOS
40 17 3# CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 30 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 CO : SUJETADORES PARA TUBOS
40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : FIJETES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 4# CO : Y PARA TUBOS
40 17 47 CO : PARTE ROSCADA PARA TUBOS
40 17 4# CO : BRIDAS DE INCODO PARA TUBOS
40 17 4% CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CUELLO PARA PIEZO
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 18 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 1% CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 CO : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 CO : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 2# CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 CO : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 2# CO : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 2/ CO : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 CO : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 2% CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 1# CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMPLIADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 17 CO : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y REACTORES PARA LABORATORIO
41 10 30 CO : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 CO : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 CO : RECIPIENTES CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 36 CO : EQUIPO Y SUMINISTRO PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR AGUJUJA O VARI...
41 10 42 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 50 CO : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 2# CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 CO : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 34 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 36 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOQUÍMICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 3% CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 CO : EQUIPO DE MEDIDA DE AZÚCAR Y ENZIMAS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS BIOMOLÓGICOS
41 11 4# CO : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALOIDES Y MATERIALES ESTRU...
41 12 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 1# CO : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 CO : TUBOS DE ENSAYO
41 12 2% CO : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 2# CO : ENTAMIES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
42 1" 15 CO : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 15 1# CO : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 15 17 CO : PRODUCTOS DE CAJA DE MOVILIAL
42 21 14 CO : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 CO : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 2# 15 CO : SUMINISTROS E INSTRUMENTOS PARA DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 2# 1# CO : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 15 CO : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 1/ CO : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 CO : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 CO : EQUIPO DE REGULLAR DE RED
43 22 2# CO : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 2# CO : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 2% CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 2/ 31 CO : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 33 15 CO : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 17 CO : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 25 CO : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 CO : FUNDAS Y ACCESORIOS
44 11 15 CO : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 1# CO : TARJETAS
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 1# CO : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 CO : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 CO : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 15 CO : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 CO : CÁMARAS
45 12 1# CO : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 CO : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
46 15 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 1# CO : SEÑALIZACIÓN DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 1" 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 1# CO : BARRERA DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 1# 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 1# CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 15 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 71 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 2# CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 CO : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 1# 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 1# 1# CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 1# CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 CO : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 1# CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 17 17 CO : PAPELERÍA Y ACCESORIOS PARA ASEOTOS
47 12 1# CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 1% CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 CO : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 1# CO : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 CO : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 CO : ABRASIVOS
47 13 21 CO : KITS DE LIMPIEZA
48 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 16 15 CO : EQUIPOS PARA DISPONER DE CAMPO
48 16 1# CO : EQUIPOS PARA SOPORTES DE BANDEJA Y FIJA
48 16 17 CO : EQUIPOS PARA DISPONER DE PINZA
48 17 15 CO : EQUIPOS DE GIMNASIA
48 18 15 CO : EQUIPOS Y UNIDOS DE MESA
48 20 15 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 20 1# CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y RESISTENCIA
48 21 1# CO : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
48 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 1# CO : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 CO : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : CORTINAS Y PERSIANAS
52 13 1# CO : PERSIANAS
52 13 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 1# CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 14 1# CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52 1" 10 00 : TRATAMIENTOS DE PAREO DE BAÑO
53 12 1/ 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : PANELES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MADULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 15 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO MURAL Y DE PISO PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 00 : APARATOS, ENCAJES, ROTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MECANISMOS
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
80 11 14 00 : DECLARACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 1/ 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y GRAMAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 1" 15 00 : DESARROLLO
70 1" 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 14 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA AGUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 24 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 17 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 17 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 17 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 17 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y KAMPUSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 1" 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 1" 31 00 : SERVICIOS DE PAROUETS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 17 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 1(25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
/2 1(30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 17 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 00 : SERVICIOS DE ATARRAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 1(35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 1(36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 37 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS PREFABRICADOS Y NUMEROS
72 11 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
/2 11 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 45 00 : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PENUMÁTICO
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 1(00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 17 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : MANUFACTURA DE VEHÍCULOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 1/ 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRIDO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 1(00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 1(00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 1(00 : CONTAMINADORES ACUSTICOS
7(10 1(00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
7(12 1(00 : PROVISIÓN DE MANEJO DE MATERIALES
79 13 18 00 : ROBOTAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
79 14 1(00 : INSPECCIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
/8 1(1(00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 1(00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 16 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FIRMIGOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 17 15 00 : METODOLOGÍA Y ANALISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 1(00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 15 00 : METEOROLOGÍA
81 17 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 11 1/ 00 : GEOLOGÍA
81 17 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOFÍSICA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 17 00 : GENERACIÓN DE ENERGÍA
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
8(10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 17 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 11 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 00 : POLICÍA MILITAR
92 11 20 00 : ZONAS MILITARES
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : ORDENAMIENTO REGIONAL
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 1(00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 14 00 : EDIFICION Y ESTRUCTURAS UTILITARIOR
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 17 77 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TALLERES Y GUARNICIÓN
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IFX INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SANTA ANA DE PASTO ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1441,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ANNEXS
10 14 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 14 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 14 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 1' 1/ 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : REPELENTES O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithori.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 18 CO : ARCILLAS
11 11 19 CO : RAYCA
11 11 1K CO : MADERA
11 11 1Y CO : PRODUCTOS RECUPERADOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 11 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DESBASTADOS
11 11 1Y CO : ACEROS BÁSICOS
11 11 1K CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 11 1Y CO : ACEROS RÁPIDOS
11 11 20 CO : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 11 15 CO : OXIDOS METÁLICOS NO FERREOS
11 11 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 11 1K CO : CHATARRA
11 11 1Y CO : VIRUTAS
11 11 18 CO : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 12 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 1F CO : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 CO : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 15 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 1E CO : CATALIZADORES
12 16 17 CO : AMORTIGUADORES
12 16 18 CO : COLICIES
12 16 15 CO : SURFACTANTES
12 16 20 CO : PLASTIFICANTES
12 16 21 CO : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 CO : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 CO : ESPESORES DE POLÍMERO
12 16 25 CO : ESPESORES DE EMULSIÓN
12 16 2K CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 CO : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 CO : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 30 CO : FLOCULANTES PARA QUITAR BARRO
12 16 31 CO : ANTI LODO (SLUDGES)
12 16 32 CO : AGENTES DE FLOCULACIÓN ANTI GAS
12 16 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 CO : ESTERADOS
12 16 35 CO : SOLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 3K CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 3Y CO : REDUCIDORES DE BARRO
12 16 40 CO : BACTERICIDAS
12 16 41 CO : IN SITU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithori.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 42 CO : RETARDADORES
12 16 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 CO : NO EMULSIFICADORES
12 16 4K CO : RÓLIFICADORA DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 4A CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 4Y CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 15 CO : TINTES
12 17 1K CO : PIGMENTOS
12 18 15 CO : CERAS
12 18 1K CO : ACEITES
12 19 15 CO : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 1Y 34 CO : RESINAS
12 3Y 25 CO : FIJADORES
13 10 15 CO : CAUCHO NATURAL
13 10 1K CO : CAUCHO FABRICADO Y SINTÉTICO
13 11 10 CO : RESINAS
13 11 11 CO : CELOFANIA
13 11 12 CO : PELÍCULAS
13 11 13 CO : ESPUMAS
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 CO : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 CO : ANTICORROSIVOS
15 12 19 CO : GRASAS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 CO : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y PULVERIZADORES
20 10 1A CO : PINTEMAS RETENEDORES DE MORTAR EN TIERRA
20 10 1Y CO : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA
20 10 20 CO : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 CO : BARRENAS DE ROCAS
20 11 15 CO : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 1K CO : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 CO : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 CO : SOLAD ACTIVADORES
20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 CO : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 1K CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 CO : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 1K CO : BROCAS DE BARRENA
20 12 1K CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithori.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 1Y CO : EQUIPO DE CABLE Y MOLINO DEL POZO
20 1Y 20 CO : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 CO : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 2K CO : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 11 11 CO : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 CO : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 CO : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 CO : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 2Y CO : UNITADOR DE ROMPIAS
20 14 2K CO : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 18 CO : APARATOS DISEMINADORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FITICULTURA
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 1K CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 37 CO : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 1A CO : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 1Y CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA DARAMAS MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y TIPLANES
23 1K 1K CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 10 30 CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE CUÑA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 1K 1A CO : ENSAMBLADORAS
23 1K 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 1K 36 CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 1K 15 CO : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 1K CO : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 CO : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 19 10 CO : FABRICADOR DE CONJUNTOS
23 19 11 CO : MECANISMOS CONTINUOS
23 19 12 CO : PIEZAS DE MECANISMOS Y ACCESORIOS
23 21 19 CO : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 CO : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 CO : DESCOSTEADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 CO : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 CO : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 CO : CANTEADORAS
23 23 14 CO : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 CO : CLASIFICADORAS DE MADERAS Y ACCESORIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithori.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 23 1K CO : APILADORAS DE PALANCA Y ACCIONADOR
23 23 1Y CO : SUJETORES DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 1A CO : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 1Y CO : DESTILADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 CO : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 14 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 1K CO : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS REPARADORAS DE METALES
23 24 18 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 CO : MÁQUINAS PARA TRANSMISIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 CO : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 CO : MÁQUINAS PARA EL TREPADO DE METALES
23 24 2K CO : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 CO : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 2K 15 CO : MÁQUINAS PARA TUBULARES DOBLADOS
23 2K 1K CO : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 2K 1Y CO : MÁQUINAS DE FORJADO
23 2K 1A CO : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 2K 1Y CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 2Y 1K CO : MÁQUINAS SOLADORAS
23 2Y 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 2Y 1K CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 2Y 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 2Y 18 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 CO : MÁQUINAS PARA REUTERIA O FIATERA
23 28 1K CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 2E 1E CO : ACCESORIOS Y REPARACIÓN PARA EL TRABAJADO DE METAL
23 2E 35 CO : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 2C 1C CO : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 CO : HERRAMIENTAS DE ENMARCADO INDUSTRIAL
23 2C 1E CO : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 2E 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 1K CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 CO : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithori.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 10 20 CO : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 CO : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 CO : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 CO : CUFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 CO : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 CO : ESTIBAS
24 11 28 CO : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 2K CO : EMBALAJES
24 14 15 CO : SUMINISTROS PARA EMBALAJE Y PROTECCIÓN
25 10 1K CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 1Y 1K CO : BARCAS Y ACARREOS
25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : MOTORES
26 10 17 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 1K CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 CO : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 1K CO : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 CO : BATERÍAS, PILAS Y ACUMULADORES
26 11 1E CO : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 1Y UO : EMBRAGUES
26 11 20 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 1K CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 27 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CONJUNTOS ELÉCTRICOS
26 1K 1K CO : EQUIPO DE CONTROL O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 CO : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 CO : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 1K CO : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 CO : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y EMBARAZADO Y FUNDIDAS
27 11 1K CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS CORTESAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE AGRICULTURA, AGRICULTURA Y FUMIGACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithori.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCA
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CORTAR
27 11 2K CO : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 15 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE ABRAZADE
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 1K CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 1K CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 CO : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 CO : ANCLAJES
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 20 CO : MOLDA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 28 CO : PLACTAJE
30 10 2K CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : LINEALAO
30 10 15 CO : ALMA DE PANEL
30 10 3F CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 CO : TRABES
30 10 3A CO : PIEZAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 3Y CO : EJES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 1K CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 15 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE AISLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 17 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 00 : MATERIALES Y PREPARACIÓN PARA ACABADOS
30 17 20 00 : CERCADO
30 18 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 18 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 17 00 : SUELOS
30 18 18 00 : EBANISTERÍA
30 18 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 18 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 18 22 00 : MOBILIARIOS
30 18 23 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 18 24 00 : MUEBLE DIVISORIOR
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES SANITARIAS NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHAROLA Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONTENEDORES Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES

30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TARIMAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 37 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA PISTAS
30 26 24 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 25 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 67 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 11 15 00 : CUERDAS
31 11 16 00 : CADENAS
31 11 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 16 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 11 15 00 : CORREAS
31 17 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 11 21 00 : CORDONES
31 17 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 11 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 15 00 : REMACHES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : CANDADOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

31 16 29 00 : ROMANAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : EMPALMADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : CONJUNTOS
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 00 : ASBESTOS Y MATERIALES DE ASBESTO
31 19 16 00 : MATERIALES ABRASIVOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y SOLUCIONES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CAJONES Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERAMIENTOS O AISLAMIENTOS INHUMORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FORJADOS
31 28 15 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 29 20 00 : COMPONENTES MICRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 29 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPENADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA

31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEÑADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FIERIE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPENADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPENADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPENADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADO
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPENADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADO
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPENADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADOS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS

31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 15 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 11 15 00 : CAPACITORES
32 11 16 00 : RESISTORES
32 11 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 16 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 15 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS FRECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDUCCIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 11 16 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 17 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
33 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
33 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
33 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
33 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
33 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
33 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
33 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
33 11 15 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS FELICOPTOS
33 11 20 00 : PROTECTORES MÓVILES
33 11 21 00 : ILUMINACIÓN FÍSICA
33 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
33 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
33 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
33 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
33 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
33 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
33 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

33 12 17 00 : CONDUITS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
33 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
33 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
33 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
33 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
33 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
33 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
33 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
33 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
33 12 22 00 : INTERRUPTORES TUCTATOS Y ACCESORIOS
33 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
33 13 15 00 : ENCAGADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
33 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
33 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 11 15 00 : BOMBAS
40 11 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 15 00 : FALSOS O ACONDICIONADORES DE COMBUSTIBLES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANGULOS DE TUBOS
40 17 15 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : COLCH PARA TUBOS

40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 1 23 CO : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONEXIONES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 CO : BRIDA DE UNIÓN DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 CO : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 CO : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS RELACIONADOS PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 CO : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : EYELET O ORIFICIOS ROTATIVOS PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INSERCIÓN PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADO
40 18 18 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 CO : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 CO : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES

40 18 25 CO : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 CO : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 CO : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 CO : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIT...
41 10 17 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 CO : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y REACTORES PARA LABORATORIO
41 10 30 CO : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 CO : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 CO : MEDIDOR CARGADOR DE LABORATORIO O ACUMULADOR
41 10 38 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR AGUDIZA O VARI...
41 10 42 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 51 CO : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 22 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 CO : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 36 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 CO : INSTRUMENTOS GRAFÍTICOS, GRAFÍTICOS Y MICROLÓGICOS
41 11 39 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 CO : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS MINERALÓGICOS
41 11 44 CO : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 CO : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 CO : TUBOS DE ENSAYO
41 12 23 CO : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 28 CO : ESTANTES, SOPORTES Y PANDILLAS DE LABORATORIO
42 17 15 CO : EVOLUCIÓN DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE URGENCIA
42 19 14 CO : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 CO : PRODUCTOS DE CAR DE HOSPITAL
42 21 14 CO : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 CO : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 26 15 CO : SUMINISTROS E INSTRUMENTOS PARA DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 28 18 CO : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL

43 22 15 CO : SISTEMA DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 CO : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 CO : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 CO : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 27 CO : EQUIPO DE REDVICIO DE RED
43 22 28 CO : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 CO : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 CO : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 13 17 CO : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 25 CO : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 CO : ENTINTAR Y ACCESORIOS
44 11 15 CO : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 CO : TABLEROS
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 14 CO : PROTECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 CO : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 CO : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEDIA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 CO : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 CO : CÁMARAS
45 12 16 CO : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 CO : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
46 14 15 CO : CONJUNTO DE UNIFORME
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : RUPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECCIONES AUDITIVAS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE ASEO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 CO : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA

47 12 15 CO : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 17 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 17 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA DETERGENTE
47 17 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 17 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 17 15 CO : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 17 16 CO : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 17 17 CO : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 17 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 17 19 CO : ABSORBENTES
47 17 21 CO : KITS DE LIMPIEZA
41 10 20 CO : MOBILIARIO DE LABORATORIO
45 14 15 CO : EQUIPOS PARA SOPORTES DE CAMPO
45 16 16 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
45 16 17 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
45 17 15 CO : EQUIPOS DE GIMNASIA
45 18 15 CO : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
47 20 15 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
47 20 16 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
47 21 14 CO : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
47 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
47 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
47 24 17 CO : EQUIPO DE NADOS
47 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
47 24 18 CO : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 CO : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 CO : COBIJAS Y ROPAJE
52 13 16 CO : PERSIANAS
52 13 17 CO : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 CO : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 CO : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 CO : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 CO : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 CO : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 CO : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 CO : SEÑALIZACIONES
56 10 15 CO : MUEBLES
56 10 16 CO : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 CO : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 CO : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS

56 11 15 CO : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 CO : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 CO : CABEZOTE Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 14 CO : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 17 CO : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 CO : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 CO : ASIENTOS
56 11 22 CO : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 CO : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 CO : MOBILIARIO DE HOSPITALES
56 12 11 CO : MOBILIARIO DE CLÍNICA DE ARTE
56 12 12 CO : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 CO : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 CO : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 CO : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 CO : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
40 10 45 CO : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
40 11 14 CO : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 14 CO : PLANTAS Y ARREGLOS FRAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 17 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y SIEMBRAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : CESIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 CO : REMEDIACIÓN DE CONTAMINACIÓN FORESTAL
70 15 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE MOVERAN CEMENTO
71 12 11 CO : REMOCIÓN DE TUBERÍA AGUADA

71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HIDRAFRESTAR BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 14 CO : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ALÉCTICAS Y HACKARIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE PETROLEO
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 17 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 17 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 17 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 11 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE MANIOBRA ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 17 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 17 16 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 17 20 CO : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 17 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 11 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 17 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNOS Y TAMIMAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/v16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 17 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 17 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 17 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 17 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACHADAS ARQUITECTURALES Y MECANIZADAS
72 17 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y AMARRAJE
72 17 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 17 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 17 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTRIZ Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 17 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FERRO
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 17 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 17 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 17 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 19 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 17 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS TÓXICOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRIDO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE AGENCIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/v16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE DISPOSICIÓN
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 14 15 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : ENRUTAMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : METEOROLOGÍA O ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/v16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 17 15 00 : GEOFÍSICA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 15 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 11 15 00 : FACILITADORES PARA ENCUENTROS
90 11 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 17 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 00 : POLICÍA MILITAR
92 11 20 00 : ZONAS MILITARES
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTIVO
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 15 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS FABRILES
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/v16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS ARTÍSTICAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 17 15 00 : TANCHAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 16 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADO PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 092
CONTRATO CELEBRADO POR :C1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IPC INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL PASTA ANA DE FALAN ERE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :466,72

EC FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : MADERA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCCIÓN SECUNDARIA DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DESBASTADOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/v16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FERROSOS
11 14 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 17 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 16 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : REALCES DE DURACIÓN
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 17 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : POLÍMEROS DE POLIMERIZ
12 16 25 00 : POLÍMEROS DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (ELIGOSAN)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : CATENADORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBITORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN RIEN
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL PLASTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES ESTRUCTURA DE AGUA
12 16 45 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/v16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 19 15 00 : CERAS
12 19 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 17 24 00 : MEZCLAS
12 31 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROPIEDAD Y SINTÉTICO
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 11 00 : COLEFONIA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 15 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 19 00 : ANTICORROSIVOS
15 17 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : INLINACIONAL, QUEBRANLAUÑAS Y ANCLAUÑAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 15 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAR DE ROCAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLANACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLANACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BARCOS DE BARRENA
20 12 14 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 17 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 24 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE RECONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN

20 13 11 CO : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 CO : EQUIPO DE CAPPA DE POZO
20 14 12 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 14 13 CO : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 CO : UNIDADES DE SONDEAR
20 14 29 CO : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 14 CO : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 18 CO : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 CO : EQUIPO O MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 10 16 CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 30 10 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 CO : ENSAMBLADORAS
23 15 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 CO : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 CO : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 CO : INOCULANTES Y MEJORAMIENTOS DE FUNDICIÓN
23 16 10 CO : MEZCLADORES POR TANDAS
23 16 11 CO : MEZCLADORES CONTINUOS
23 15 12 CO : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 21 10 CO : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 CO : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 CO : DESBASTEADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 CO : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 CO : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 CO : CANTEADORAS
23 23 14 CO : SIERRAS DE ARCOTE Y ACCESORIOS
23 23 15 CO : CLASIFICADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 16 CO : AFILADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 17 CO : METADORES DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 CO : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 CO : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 CO : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 14 CO : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 CO : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES

23 24 16 CO : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 CO : MÁQUINAS REBARBADORAS DE METALES
23 24 18 CO : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 CO : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 CO : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 CO : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 CO : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 CO : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 CO : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 CO : MÁQUINAS PARA EL CURVADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 CO : MÁQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 27 15 CO : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 23 16 CO : MÁQUINAS PARA DOBLADO DE METALES
23 27 17 CO : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 18 CO : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORJADO DE METALES
23 27 19 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 14 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 CO : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 CO : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 CO : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 15 CO : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 CO : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 CO : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 27 17 CO : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 CO : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 25 15 CO : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 CO : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 13 CO : CONTENEDORES INDUSTRIALES
24 10 14 CO : EQUIPO DE EMBALAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 CO : ENVASADORAS Y ACCESORIOS
24 10 20 CO : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 CO : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 CO : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 CO : COFRES, ARMARIOS Y BARRILES DE ALMACENAJE
24 11 25 CO : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN

24 11 27 CO : EMBALAJE
24 11 28 CO : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 CO : EMBALAJES
24 14 15 CO : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 14 CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 15 CO : RUEDAS Y ACABADOS
25 14 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 CO : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 CO : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 CO : POLEAS
26 10 17 CO : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 CO : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 CO : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 CO : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 CO : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 CO : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 CO : EMBRAGUES
26 11 20 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 CO : EQUIPO DE CALDEO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 CO : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 CO : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 CO : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO
26 14 17 CO : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARBADO Y FUNCIONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCTPAIT
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS GUNEAN C DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 CO : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 CO : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

27 11 28 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 CO : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE RASPADO
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 10 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 CO : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 20 CO : BUJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 25 CO : PILOTAJE
30 10 26 CO : PILOTES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENREJADO
30 10 33 CO : ALMA DE PANAL
30 10 34 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 CO : TRENZA
30 10 38 CO : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 35 CO : EJES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 11 20 CO : CERCADO
30 14 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 14 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 14 CO : CERAMISTERÍA
30 16 15 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : CONTRACHAPADOS
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : CONSERJOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 28 CO : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 CO : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LAMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO

30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 52 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 CO : EXTREMIDADES EN FRÍO
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 CO : CORREAS
31 15 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 CO : CONJUNTOS
31 15 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : PUENTES
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FIJADORES VARIOS
31 16 25 CO : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 CO : GOMONES
31 16 28 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 27 CO : NORDEAS
31 16 30 CO : EMBRAGUES
31 16 31 CO : CONECTORES
31 16 32 CO : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 CO : SUJETADORES
31 16 34 CO : PERFILES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 17 15 CO : HOJAMIENTOS

31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : DISCS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN PARRA TERRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : EMPAQUE
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CANOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INTEMPERIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIBRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESION
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTO DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 40 15 00 : EMPAQUE ACOLCHADO
31 40 16 00 : EMPAQUE TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS FORMADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS

31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SPRING MOLDEADO
32 10 15 00 : COMPONENTES DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RACONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 00 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE PEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 17 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
35 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
39 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y AMBIENTACIÓN
35 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 15 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
35 13 00 00 : PROYECTORES MÓVILES
35 13 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 13 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 25 00 : LUMINARIAS DE ATENUACIÓN Y ATENUACIÓN
35 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACION NO - ELECTRICA
35 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 00 : CHAZOS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
35 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
35 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
35 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA

39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCION ELECTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : CONJUNTO DE HUMIDAD
40 10 30 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 15 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : RANURERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 11 15 00 : BOMBAS
40 11 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 11 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 14 17 00 : SEPARADORES
40 16 16 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS MONOLAZO DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : PINTAS DE REPARO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS

40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : REMACHAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : CUBO DE HUMEDAD PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENVAINADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PINTURA O UNIONES ROSTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INDUCHO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENVAINDA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y ENTRAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 15 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS

41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 16 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 15 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 26 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y RECALORES PARA LABORATORIO
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 00 : RECIPIOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 36 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 43 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 55 00 : BIBLIOTECAS : MATERIAL RELACIONADO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 32 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 35 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ENTRAÑAS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS STEMOLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ENTRU...
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LIQUIDOS
41 12 16 00 : PINTAR DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
41 17 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS EC HOSPITAL
42 21 15 00 : BAÑO Y ASEO EN BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 24 15 00 : NUMERADOR Y INSTRUMENTOS PARA DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 28 16 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 16 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA

43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 27 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSIBLES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 17 00 : TABLEROS
45 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 16 00 : PROTECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA REPORTAR AUDIOVISUALES
46 14 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 14 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 14 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ALMACENAJES
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONTENEDOR PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : PÁGUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA ASEOSOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 17 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS

47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 00 : ABSORVENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTE
49 14 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 14 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 14 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y REPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE RADIO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 14 19 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 14 1F 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
52 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 1F 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO : ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 1F 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CUBIERTAS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 1F 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS

56 11 22 00 : SISTEMAS DE ARCHIVÍSTICA
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 00 : APARATOS, ENTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 45 00 : MATERIALES DE FIBRA DE ELECTRICIDAD
40 11 15 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 1F 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y SIEMBAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 1A 1F 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 1F 15 00 : DESARROLLO
70 1F 16 00 : VIGILANCIA
70 1F 17 00 : RIEGO
70 1F 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA AGUADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE VARIAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN I MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTRANT...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 1F 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO RAPIDO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 17 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 17 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 17 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 11 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 17 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE APUNTAMIENTOS DE MUROS
72 11 15 00 : SERVICIOS DE TUBERÍAS ALTERNADOR
72 17 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 17 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 17 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 17 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y PAMPOSTERÍA
72 17 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y TRYWALL
72 17 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 11 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 17 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 17 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 17 75 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 17 1F 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 17 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 17 24 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 17 27 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 17 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 11 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 17 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA ELEM...
72 11 34 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVAJE
72 17 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 17 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 80 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 17 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 17 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 1F 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 17 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 17 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 1A 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 25 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ADVESTIMENTO
73 18 1F 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
74 10 15 00 : DESINFECCIÓN
74 10 1F 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
74 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
74 1F 1F 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPARTIMENTOS DE EDIFICIOS
74 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
74 12 1F 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
74 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
74 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
74 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 1F 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE AUDORÍA AMBIENTAL
77 10 1F 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 1F 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 1F 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 1F 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
7A 12 1F 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 17 18 00 : ALMACENAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
7A 16 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 18 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 10 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORT
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : REDACCIÓN DE MINUTAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANALISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 15 00 : METEOROLOGÍA
81 17 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 17 17 00 : GEOLOGÍA
81 17 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 17 15 00 : GEOFÍSICA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y GAS

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
23 10 17 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 33 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
35 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACION
40 11 1F 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 17 15 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
40 17 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 17 00 : POLICÍA MILITAR
92 11 20 00 : BASES MILITARES
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
33 14 16 00 : POBLACIÓN
33 14 17 00 : CULTURA
33 14 19 00 : EMPLEO
33 14 1A 00 : DESARROLLO RURAL
33 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
33 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
84 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
35 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
35 10 1E 00 : LOTES COMERCIALES
35 10 1J 00 : LOTES INDUSTRIALES
35 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS SUBERBANIZABLES
35 10 1T 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
35 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
35 11 1F 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
35 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
35 12 1F 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
35 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
35 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
35 12 1F 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
35 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
35 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
35 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
35 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
35 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y CERCA
35 12 2F 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
35 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
35 17 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
35 13 1E 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
35 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
35 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

35 14 1F 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
35 14 1J 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
35 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
35 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS VARIOS

*** EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :119. MONTAÑA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FOLIARES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 1A 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 17 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 1F 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 1F 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA ACONDADOS
11 1J 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 1J 1F 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FERROSOS
11 19 15 00 : CUEROS SÓLIDOS DE METAL
11 19 1F 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL

12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 1F 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 19 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : SOLVENTES
12 16 15 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACION
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 2F 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PERDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUGGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : LATEMPORAS
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 3F 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE BARRO
12 1A 38 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 46 00 : POLIFACAMINA DE PAPEL PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENDOCIMIENTO
12 17 15 00 : TINCES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 3J 24 00 : MEZCLAS

12 31 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 1F 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 15 00 : RESINAS
13 11 11 00 : COLOFONIA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ENFIMAS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 15 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANGOLADORES
20 10 1A 00 : SISTEMA MECANIZADO DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 15 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 1F 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 1F 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 16 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 15 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SUCCIONAR - CARRO DE RECUPERACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 11 00 : APUNTALAMIENTO DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 15 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESATENAS
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 2J 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 25 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 1F 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 1E 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y HERRAMIENTAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 15 10 00 : RECICLADORES POR TANDAS
23 15 11 00 : RECICLADORES CONTINUOS
23 15 12 00 : PIEZAS DE RECICLADOR : ACCESORIOS
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : ASERRAR DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADERAS Y ACCESORIOS
23 23 1E 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : DESBASTADORAS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 1E 00 : INOCULADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 1E 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 1E 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REPARADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 54 70 00 : MÁQUINAS PARA TERMINACIÓN DE PAVIMENTOS
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO

23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 25 17 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 1F 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORJADO DE METALES
23 21 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 16 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 1C 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 15 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 25 1E 00 : HERRAMIENTAS DE MOLTURA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ENCARADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE RODADO INDUSTRIAL
23 29 1E 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ASIENTOS Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 00 : CAJAS, JARRONES Y BOBLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y PIEZAS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 2Y 00 : EMBALAJES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 15 00 : RUEDAS Y ACAPLADOS
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GUBERA Y DE ZONADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERCUTIR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRENSIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS

27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRAULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PICOTAJE
30 10 28 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADO
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : EDIFICIOS
30 13 16 00 : HABITATS
30 13 17 00 : ANDENES Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 17 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ALCANTARILLAS
30 17 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

30 17 19 00 : MATERIALES Y APLICACIÓN PARA ACABADOS
30 17 20 00 : CHAPADO
30 18 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 18 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 17 00 : SUELOS
30 18 18 00 : EBANISTERÍA
30 18 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 18 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 18 22 00 : CONTRACHAPADOS
30 18 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 18 24 00 : PUNTOS DE UNIÓN
30 1* 15 00 : PUERTAS
30 1* 16 00 : VENTANAS
30 1* 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 1* 18 00 : CLARABOYAS
30 1* 1* 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 1* 20 00 : PUERTAS
30 1* 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CHAROLAS, CABEZALES Y PANELES Y ACCESORIOS DE BAÑOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : DEMOLICIÓN Y REMOLDEO DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 1* 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 1* 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 2* 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIENDA
30 2* 2* 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 *5 2* 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 2* 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 2* 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 2* 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 2* 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 2* 45 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 2* 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 2* 4* 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 2* 4* 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 2* 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

30 24 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 24 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 24 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 24 45 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 17 15 00 : UNIDADES
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 11 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 17 15 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 17 21 00 : CORDONES
31 11 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 11 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 14 15 00 : TORNILLOS
31 14 16 00 : PERNOS
31 14 17 00 : TUERCAS
31 14 18 00 : ARANDELAS
31 14 19 00 : NUDILLOS
31 14 20 00 : CLAVOS
31 14 21 00 : ANCLAS
31 14 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 2* 00 : GANCHOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 2* 00 : RODADAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : ROZAMIENTOS
31 17 1* 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 17 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 18 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA

31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 1* 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y SOLVENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : CEPILLOS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁMINA Y LENTES
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 2* 15 00 : CINCHETAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 2* 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TIRAS DE RODAR
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES REPUJADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES MIXTO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMBRAZADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 1* 00 : CONJUNTOS RÍGIDOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMBRAZADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ALAMBRE LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMBRAZADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLEADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPRENSADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLTADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPRENSADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPRENSADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLEADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLEADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLEADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLEADAS CON SONICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 40 15 00 : EMPAQUES SOLDADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUE CONLADO CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES ZIQUITOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : REACTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : VOLUMEN DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 17 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
35 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 15 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 00 : ILUMINACIÓN EN INTERIORES Y APLICACIÓN
35 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
35 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA PANELO DE LUCES Y CONTROL DE ENCENDIDO Y ENVIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
35 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 11 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
35 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
35 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
35 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
35 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : ORNAMENTA Y ACCESORIOS
40 14 00 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 24 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ALMACENAJE DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE REBALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : REDUCCIÓN/ASIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ENPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BUJETILAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS RELACIONADOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : PARTES REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENVAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA HORQUILLA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE TRINCHO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENVAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 19 14 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 15 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VART...
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 55 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 32 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 35 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE RADIOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEZCLA DE BOCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 4C 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÓVIL
42 19 17 00 : EVOLUCIÓN DE GAS DE HOSPITAL
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 26 14 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 17 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 32 00 : EQUIPO PLIP DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED OFFICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE OJO
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 24 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 25 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 27 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUNDAS Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : TABLEROS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 14 00 : PROYECTORES Y ILUMINADORES
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 14 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 17 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA EQUIPOS AUDIOVISUALES
46 16 13 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 14 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS AMBIENTAL,CON
46 18 00 00 : EQUIPO DE APOYO PSICOMÉTRICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 15 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : LAVADAS Y ACONDICIÓN PARA BARRIDOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
40 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
45 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 14 16 00 : EQUIPOS PARA DISPONER DE MAQUINA Y PISTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

45 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
40 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 00 : COCINAR Y ACERAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 14 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 14 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 15 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CAMBIOS Y SISTEMAS DE MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 15 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ARCHIVOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES PUGATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

56 12 15 CO : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 CO : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 CO : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 CO : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 CO : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 CO : MOBILIARIO DE LABORATORIO
56 13 17 CO : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 45 CO : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 11 14 CO : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 15 CO : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 16 CO : SERVICIOS DE PASTOS Y ZONAS
70 13 15 CO : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 17 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIESGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE ENTRAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 19 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 11 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUANA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENO HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 29 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 14 10 CO : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONCRETO EN PLANTA
72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE REVESTIR DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 12 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA Y INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 CO : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 CO : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 CO : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 CO : SERVICIOS DE TECHADO Y TRABAJOS EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 CO : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA SISM...
72 15 34 CO : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 CO : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICION ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 43 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

72 15 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 15 CO : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 CO : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 26 CO : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 CO : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 17 14 CO : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 17 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 15 CO : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 19 15 CO : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 17 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 70 CO : SERVICIOS DE RASURRO
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 CO : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 15 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 17 17 CO : CONTAMINACION DEL AGUA
77 19 16 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 CO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 CO : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 CO : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INSPECCION
78 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 CO : SERVICIOS DE EMPAQUE Y EMBALAJE

80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 CO : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 CO : DISTRIBUCIÓN
80 14 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 CO : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 CO : SERVICIOS DE MINERÍA
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 CO : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 15 15 CO : ANALISIS ECONÓMICO
81 15 15 CO : PSICOLOGÍA Y ANALISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 CO : MANEJO DE CADENA DE ABASTECIMIENTO
81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 CO : METEOROLOGÍA
81 17 16 CO : CARTOGRAFÍA
81 15 17 CO : GEOLOGÍA
81 17 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGIA
81 15 19 CO : GEOFÍSICA
82 10 15 CO : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETROLEO Y GAS
83 10 24 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 25 CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 23 CO : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
85 10 15 CO : CENTROS DE SALUD
85 12 21 CO : SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
90 11 16 CO : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 17 15 CO : ATRACCIONES TURÍSTICAS

90 17 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : ZONAS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
92 12 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 14 CO : POBLACION
93 14 17 CO : CULTURA
93 14 18 CO : EMPLEO
93 14 15 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 70 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 15 CO : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 CO : VÍAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ALMUDAIENES
95 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 CO : TARIMAS Y GRADERIAS
95 13 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 CO : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :01 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IFX INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1345,70

SG FM CL PA - DESCRIPCIÓN
10 14 14 CO : ARBUSTOS
10 14 15 CO : ARBOLES Y ARBUSTOS
10 14 16 CO : PLANTAS FLORALES
10 14 18 CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 15 CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 CO : INSECTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : SAVIA
11 12 16 CO : MADERA
11 12 17 CO : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 70 CO : PRODUCTOS DE MADERA ASERRADOS
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 CO : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 CO : ÓXIDOS METÁLICOS NO FERROSO
11 17 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 CO : CHATARRA
11 19 17 CO : VIRUTAS
11 19 18 CO : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 16 CO : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 CO : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 15 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 CO : CATALIZADORES
12 16 17 CO : AMORTIGUADORES

12 16 18 00 : COLCIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLIMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PERDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 30 00 : RECETAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (ULTIMERA)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTE DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO FISICO/QUIMICO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSION
12 16 39 00 : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTIINFECCIOSOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
17 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 35 24 00 : RESINAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 11 00 : COLOFONIA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS

14 10 15 00 : BATERIAS PRIMAS
14 12 15 00 : PREPARACIÓN LUBRICANTES
15 17 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 17 00 : GUANTES
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, CUCHARAMCADORAS Y AMPLIADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE APERTURA DE BOCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 17 10 00 : EQUIPO ACTIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRINA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA EST. POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE RECOLLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 24 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENA
20 14 13 00 : ANCLAJ Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 00 : UNITARIOS DE FORTAR
20 14 21 00 : TANQUES Y MAQUINARIAS ALMACENAMIENTO
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES Z ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACION
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 14 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUIA, FUNCIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 39 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 19 10 00 : RECICLADORES POR TAMBAS
23 19 11 00 : EXCLUSIONES CONTINUOS
23 19 13 00 : PIEZAS DE MECANIZADO Y ACCESORIOS
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESBASTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADERO Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADERO Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : MECANISMOS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CURADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO

23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 25 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACION INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCHIVOS Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 25 00 : EMBALAJES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEÑALIZAR Y PROTECCIÓN
25 10 14 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 15 00 : BUSCAS Y ACABADOS
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 16 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA

26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERIAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 17 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRUCE O ENTRONCHAR DE TUBO DE ENCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS GOMERAS Z DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE INJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAS
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 15 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 00 : ÁNGULOS

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 14 00 : CONDUCTOR
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : TRAPEZAS
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRABZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 35 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : VENOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ALMACENES PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : REFUERZOS ESTRUCTURALES
30 12 14 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 16 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 17 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 15 00 : BUQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBLOQUE Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CINTAS DE TAPAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 14 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 17 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 17 20 00 : ENLADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CRISTALERÍA
30 14 15 00 : SOLDADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA

30 16 20 00 : BISAGRAS Y CHAPISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GALVÓN
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CUBIERTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL PANTEONIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE TORRES DE JUEGO BAJO TIERRA
30 26 78 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 25 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BIARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 83 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 15 15 00 : CUERDAS

31 17 14 00 : CADENAS
31 11 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 17 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 17 15 00 : CORREAS
31 17 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 17 21 00 : CORDONES
31 17 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 17 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : RUEDLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : ROSCADAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORAS
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : CINTA ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ACEITOSS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y SILVENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA

31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CARGO Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS MECHAS CON TORNO DE ROSCAS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FEMPORADOS
31 28 25 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 70 00 : COMPONENTES ATERO FORMADOS
31 29 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 29 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUPERÍA PRESIA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FRENTE DE MATERIAL EN BURAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ATORNILLADOS SOLVAC SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 35 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO

31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 c0 15 00 : EMPAQUES SOLDADOS
31 c0 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 c0 17 00 : EMPAQUES ATORNILLADOS
31 c0 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 c0 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 c1 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 c1 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 c1 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 c1 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 c1 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
32 10 15 00 : COMPONENTES DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS

32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE REALIZACIÓN
32 15 16 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 17 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
35 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
35 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
35 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENCLAVAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
35 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
35 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN HO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTRO Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, RECINTOS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : ARTES FIJACTOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 70 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS

40 14 14 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 14 00 : COMPRESORES
40 11 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORS
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : REFRIGERADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANILLOS DE TUBOS
40 17 15 00 : BRIDAS DE REBALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAR PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS TAMBIÉN PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : NOZOLETA PARA TUBOS

40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : FIVCTLS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA UNIÓN
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAN DE INCORPO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLC PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO ALOJADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENIZACIT...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFURACIÓN, AMULADORA, CURIE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : HOMJADO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 36 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR RACUDIDA O VARI...
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 55 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN

41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEODÉSICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMOLÓGICOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ENTRU...
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 19 14 00 : MÁQUINAS DE CONFECCIÓN DE FACILLAU MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE UNA DE HOSPITAL
42 21 14 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 15 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 28 16 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISTRIBUIDOR DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : ARPAS Y ACCESORIOS
44 11 17 00 : IMPLANTACIÓN
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES O SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 17 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS

45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA REPORTES AUDIOVISUALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 14 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 17 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESPONJAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA BAÑOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 30 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ALFAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE PAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 17 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO : ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGODO Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 14 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 15 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITURIOS
56 11 23 00 : PANELES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE TIEMPOS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS

60 10 45 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : SERVICIOS DE PLAGAS Y DISEÑAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 00 : MADERAS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ABIERTA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE FUENTES
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENAS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 15 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 24 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIÓN DE CONTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIÓN DE CONTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO RAPIDO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIÓN DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIÓN DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIÓN ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIÓN DE ZÓCALO Y PARQUET EXTERNAS Y LÁMINAS DE META...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 24 00 : SERVICIÓN DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIÓN DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIÓN DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 17 32 00 : SERVICIOS DE REJUVENIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA HUM...
72 17 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 17 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 17 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 39 00 : SERVICIÓN DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONTRUCCIÓN
72 17 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMPACTOS
72 17 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 17 43 00 : SERVICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 17 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVENCIÓN

73 17 21 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 15 CO : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 15 CO : MANUFACTURA DE BIENES ELECTRICOS
73 18 10 CO : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 CO : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 16 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 CO : DESINFECCIÓN
76 10 16 CO : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 CO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 CO : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 CO : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 75 CO : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 CO : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 CO : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 17 CO : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 CO : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 10 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 CO : REMABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 CO : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 CO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 CO : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 CO : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 CO : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 CO : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 CO : INSPECCIÓN
78 14 75 CO : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 CO : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 CO : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 CO : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 CO : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 CO : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 CO : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 CO : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 CO : DISTRIBUCIÓN

80 16 15 CO : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 CO : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 CO : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 CO : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 CO : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 CO : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 CO : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 CO : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 73 CO : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 CO : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 17 15 CO : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 CO : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 CO : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 CO : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 15 CO : METEOROLOGÍA
81 17 16 CO : CARTOGRAFÍA
81 17 17 CO : GEOLOGÍA
81 17 18 CO : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
82 10 15 CO : GRÁFICAS
82 10 15 CO : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 CO : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 CO : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 15 CO : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 23 CO : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
85 10 15 CO : CENTROS DE SALUD
85 12 21 CO : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 11 16 CO : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 15 15 CO : AIRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 CO : TANQUES DE DIVERSIONES
92 11 15 CO : POLICÍA MILITAR
92 11 20 CO : CLASS MILITARES
92 11 23 CO : BASES MILITARES
92 12 17 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 16 CO : POBLACIÓN
93 14 17 CO : CULTURA

93 14 18 CO : EMPLEO
93 14 19 CO : DESARROLLO RURAL
93 14 20 CO : DESARROLLO URBANO
93 14 21 CO : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 CO : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 CO : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 CO : LOTES COMERCIALES
95 10 17 CO : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 CO : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 CO : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 CO : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIAL
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MILITARES
95 12 27 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 CO : TARIMAS Y CABAÑAS
95 13 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 CO : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MIXTOS

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA DAT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DEL GUAMO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1210,**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 CO : ARNESS

10 16 15 CO : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 CO : PLANTAS FLORALES
10 16 18 CO : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 CO : HERBICIDAS
10 17 18 CO : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 15 15 CO : FERTILIZANTES O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 CO : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 16 CO : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 CO : METALES DE BASE
11 10 18 CO : METALES PRECIOSOS
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 16 CO : PIEDRA
11 11 17 CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : GRAVA
11 12 16 CO : MADERA
11 12 17 CO : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 CO : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 18 15 CO : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 CO : CUERPOS HUECOS DE METAL
11 19 16 CO : CHATARRA
11 19 17 CO : VIRUTAS
11 17 18 CO : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 CO : EXPLOSIVOS
12 14 15 CO : METALES DE TIERRA
12 14 16 CO : METALES DE TIERRAS RARAS
12 14 17 CO : METALES DE TRANSICIÓN
12 16 15 CO : INHIBIDORES Y REACTIVOS
12 16 16 CO : CATALIZADORES
12 16 17 CO : AMORTIGUADORES
12 16 18 CO : COLOIDES
12 16 19 CO : SURFACTANTES
12 16 20 CO : PLASTIFICANTES
12 16 21 CO : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 CO : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 CO : HOMEDORES DE POLIMERO

12 16 25 CO : HOMEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARTILLA
12 16 27 CO : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 CO : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 30 CO : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 CO : ANTI LODO (LUBRICAR)
12 16 32 CO : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 CO : EXTENSORES
12 16 35 CO : SOLUCIÓN DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 35 CO : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 CO : BACTERICIDAS
12 16 41 CO : IN SITU
12 16 42 CO : RETARDADORES
12 16 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 CO : NO EMULSIFICADORAS
12 16 44 CO : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENCOCIMIENTO
12 17 15 CO : TINTES
12 17 16 CO : PIGMENTOS
12 18 15 CO : CERAS
12 19 16 CO : ACEITES
12 19 15 CO : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 37 24 CO : MEZCLAS
12 31 23 CO : FIJADORES
13 10 15 CO : CAUCHO NATURAL
13 10 16 CO : CAUCHO VULCANIZADO Y SINTÉTICO
13 11 10 CO : RESINAS
13 11 11 CO : COLOFONIA
13 11 12 CO : PELÍCULAS
13 11 13 CO : ESPUMAS
14 10 15 CO : MATERIAS PRIMAS
15 12 15 CO : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 CO : ANTICORROSIVOS
15 12 15 CO : GRASAS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 CO : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 CO : SISTEMAS EXCAVACIÓN DE ROTORES EN TIERRA

20 10 15 CO : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA
20 10 16 CO : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 CO : BARRENAS DE ROCAS
20 11 15 CO : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 CO : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 CO : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 CO : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 CO : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 CO : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 CO : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 CO : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 CO : BROCAS DE BARRENA
20 12 15 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 11 15 CO : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 CO : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 CO : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 CO : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE MANTENIMIENTO Y PERFORACION
20 13 11 CO : APUNTALAMIENTO DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 CO : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 CO : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 CO : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 CO : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 25 CO : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 16 CO : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 22 CO : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMONTE
22 10 16 CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO FIJADO
22 10 19 CO : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 CO : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 17 30 CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EJECIÓN
23 11 34 CO : ENSAMBLADORAS
23 17 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 CO : SISTEMAS DE PAVIMENTACIÓN

23 16 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 19 10 00 : RECICLADOR POLYMAN
23 19 11 00 : RECICLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PICEAR DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : MENSUREROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MAQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MAQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MAQUINAS REPARADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MAQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MAQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MAQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 25 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MAQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MAQUINAS PARA TROQUELAR DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORJADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

23 28 15 00 : MAQUINAS PARA RECUBRIR O PINTAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA HINCHEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISTRIBUCIÓN EN ALMACÉN Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 14 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y FIGONES
24 11 24 00 : CAJAS, ARMARIOS Y BADILES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 14 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 15 00 : RUEDAS Y ACOPLADOS
25 19 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 18 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 17 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 17 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 19 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 19 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 19 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 17 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 18 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 18 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCKETS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CHUBBS Y DE ACARADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DIFERENCIALES
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PERFILES ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TREBOL
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : FIJADORES PARA REPARAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPACIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 14 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ALBAÑOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUPTAS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MONTAJADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : KIOSCOS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 14 00 : CLARABOYAS
30 17 15 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CROSSOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ENCALLADAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CUBIERTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIPODAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 27 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHO BAJO TIERRA
30 26 25 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 25 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 40 00 : LAMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERDURABLE
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 11 15 00 : CUERDAS
31 11 16 00 : CADENAS
31 11 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 11 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 11 15 00 : CORREAS
31 11 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 11 21 00 : CORDONES
31 11 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO

31 11 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 14 15 00 : TORNILLOS
31 14 16 00 : PERNOS
31 14 17 00 : TUERCAS
31 14 18 00 : ARANDELAS
31 14 19 00 : RUEDLES
31 14 20 00 : CLAVOS
31 14 21 00 : ANCLAS
31 14 22 00 : REMACHES
31 14 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 14 24 00 : ELEMENTOS VARIOS
31 14 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 14 26 00 : GANCHOS
31 14 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 14 29 00 : BOCADAS
31 14 30 00 : EMBRAGUES
31 14 31 00 : CONECTORES
31 14 32 00 : EMBRAGUE DE RETENCIÓN
31 14 33 00 : ESPACIADORES
31 14 34 00 : NUDO DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CHIPALO
31 17 15 00 : ROSANTPUNOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 17 00 : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : APRESTOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES O DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN PARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 26 15 00 : CUPIENTES Y CAJAS
31 26 16 00 : CANDOS Y ENVOLTURAS

31 26 17 CO : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 CO : PIEZAS MOVAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 17 CO : COMPONENTES SOLDADOS
31 29 18 CO : Componentes estirados
31 28 15 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 29 20 CO : COMPONENTES MIXTO FORMADOS
31 28 21 CO : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 29 23 CO : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 CO : CONJUNTOS EMBRAZADOS DE TUBERÍA
31 31 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 CO : CONJUNTOR DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCA
31 32 11 CO : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 CO : CONJUNTOR SOLDADOR DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 CO : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FIERTE DI MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 CO : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 CO : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 CO : CONJUNTOS EMBRENADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 CO : CONJUNTOR ESTRUCTURALES SOLDADOR CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 CO : CONJUNTOR ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 CO : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 CO : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 CO : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 CO : CONJUNTOR DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 CO : CONJUNTOR DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 CO : CONJUNTOS DE LÁMINA EMBRAVADA
31 35 11 CO : CONJUNTOR DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 CO : CONJUNTOR DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 CO : CONJUNTOR DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE

31 37 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 CO : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 CO : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 CO : CONJUNTOR DE PLACA SOLDADO DE SOLVENTE
31 36 14 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 CO : CONJUNTOR DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 CO : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 CO : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 CO : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 CO : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 CO : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 CO : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 CO : LOSETAS REFRACTARIAS
31 40 15 CO : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 CO : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 CO : EMPAQUES ESTANCADOS
31 40 18 CO : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 41 10 CO : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 CO : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 CO : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 CO : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 CO : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 43 15 CO : SELLOS MOLDEADOS
32 10 10 CO : COMPONENTES DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 CO : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 CO : DIODOS
32 11 16 CO : TRANSISTORES
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 CO : CAPACITORES
32 12 16 CO : RESISTORES
32 12 17 CO : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 CO : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 CO : RESONADORES
32 13 10 CO : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 CO : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRONICOS
32 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE REALIZACIÓN
32 15 16 CO : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGRIDAD
32 15 17 CO : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
35 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS

39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ACCESORIOS
35 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 CO : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
35 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 15 CO : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 20 CO : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 CO : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 11 22 CO : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
35 11 23 CO : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 CO : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
37 11 25 CO : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 CO : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
35 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
35 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 CO : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 15 CO : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 CO : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
35 12 16 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
35 12 18 CO : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 15 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
35 17 70 CO : UNIDADS ELÉCTRICAS DE VELOCIDADS VARIABLES
39 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 CO : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 CO : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 13 15 CO : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 CO : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 16 CO : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 15 CO : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 CO : CALEFACTAR
40 10 21 CO : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : CONDUITOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 17 15 CO : BOMBAS

40 17 50 CO : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENTALLADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 15 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 70 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 CO : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 CO : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 14 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 CO : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 CO : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 CO : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 CO : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 25 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 17 CO : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADORA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 15 CO : EQUIPO ÓPTICO DE LABORATORIO
41 10 24 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 30 CO : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 CO : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 35 CO : RECIPIENTES CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 38 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 42 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 50 CO : ATMOSFERAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 22 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 CO : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 CO : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 32 CO : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 36 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE ÓPTICA
41 11 40 CO : EQUIPO DE MEDIDA DE ÁCIDAS Y ESTRATOS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS

41 11 44 CO : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 15 CO : EQUIPO E SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 CO : FUNDAS DE PIPETA
41 12 17 CO : TUBOS DE ENSAYO
41 12 25 CO : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 CO : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
42 17 15 CO : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 19 16 CO : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 CO : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 21 16 CO : MARC Y AYUDAS DE PASO PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 CO : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS
42 26 15 CO : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DIRECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 26 16 CO : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 CO : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 15 CO : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 CO : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 CO : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 23 CO : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 24 CO : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 26 CO : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 27 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 CO : COMPONENTES E EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 CO : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y SAT...
44 10 17 CO : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 25 CO : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 CO : FUNCIÓN Y ACCESORIOS
44 11 15 CO : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 15 CO : TABLEROS
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 16 CO : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 CO : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 CO : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDW...
45 11 15 CO : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 CO : CÁMARAS
45 12 16 CO : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 17 17 CO : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
46 16 15 CO : UNIFORME DE TRABAJO
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE PROTECCIÓN

46 18 1F CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 20 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 15 CO : PROTECCIONES AUDITIVAS
46 18 28 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACION
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 1A 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 CO : ARMAS O DISPUTIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 1F CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 1F CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 CO : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 1F CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA AEROSOLES
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ALMACENAJES DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 CO : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 1F CO : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 1/ CO : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 1F CO : AMBIENTALES
47 13 31 CO : PITS DE LIMPIEZA
48 10 20 CO : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 16 15 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 1A 1F CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 16 17 CO : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 1F 15 CO : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 CO : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 1F CO : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y RESISTENCIA
49 21 18 CO : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 CO : ACCESORIOS PARA GIMNASIA
49 24 15 CO : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 17 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 25 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 CO : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 CO : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 CO : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 11 13 CO : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 1F CO : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 16 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 17 15 CO : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 17 52 CO : SERVICIOS DE BALDOSAS TIPARAS Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 17 24 CO : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 11 2b CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 17 2C CO : SERVICIOS DE PINTURA Y TRABAJOS EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 11 27 CO : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 29 CO : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 17 31 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 17 32 CO : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 35 CO : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 17 40 CO : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 17 44 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 49 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 15 CO : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 CO : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 1C CO : PLANTACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 CO : REMEDIACIÓN DE AMENDRÍA AMBIENTAL
77 10 18 CO : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 CO : REMEDIACIÓN DE INVERTEBRACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 CO : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 1F CO : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 CO : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 1F CO : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 1/ CO : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 1F CO : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 CO : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 CO : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 CO : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 CO : CONTROL DE CALIDAD
85 10 1A CO : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 17 CO : PARQUES DE DIVERSIONES
95 10 1A CO : LOTES DE TERRENOS UNIMEJORADOS
95 11 15 CO : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

95 11 1F CO : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 CO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 CO : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :19 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FI CANCHAS CAJAMARCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :413,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

EQ FM CL PA - DESCRIPCIÓN
10 14 1F CO : ARNESES
11 10 15 CO : MINERALES
11 10 17 CO : METALES DE PASE
11 11 15 CO : BARRO Y TIERRA
11 11 1F CO : PIEDRA
11 11 1/ CO : ARENA
11 11 18 CO : ARCILLAS
11 12 15 CO : GRAVA
11 12 1F CO : MADERA
11 12 20 CO : PRODUCTOS DE MADERA DIMENSADOS
11 17 15 CO : ACEROS BÁSICOS
11 17 1F CO : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 CO : ACEROS RÁPIDOS
11 19 15 CO : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 16 15 CO : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 1F CO : CATALIZADORES
12 16 17 CO : AMONIFICADORES
12 16 70 CO : FLOCULANTES
12 16 22 CO : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 CO : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 CO : RETARDADORES DE IGNICIÓN
12 16 26 CO : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 CO : MEZCLAS PARA QUITAR PARED
12 16 31 CO : ANTI LODO (LIGNOSOL)
12 16 33 CO : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 3E CO : INHIBIDORES DE CORROSIÓN

12 16 3F CO : REGULADORES DE PARO
12 16 40 CO : BACTERICIDAS
12 16 41 CO : IN SITU
12 16 42 CO : RETARDADORES
12 16 43 CO : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 CO : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 49 CO : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 4F CO : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 CO : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
15 12 18 CO : ANTICORROSIVOS
20 10 15 CO : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 CO : SISTEMAS PACANLADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 1C CO : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 CO : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 13 CO : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 15 CO : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 CO : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 CO : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 CO : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 13 13 CO : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 CO : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 30 CO : VASTAGOS DE SUCCIÓN
22 10 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE CEMENTOS
22 10 1C CO : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 CO : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 CO : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 CO : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 CO : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 11 15 CO : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, FIBRAS, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 1C CO : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 11 35 CO : SISTEMAS DE PINTURA
23 11 3E CO : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 27 14 CO : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 1C CO : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 CO : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 CO : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 CO : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 1E CO : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 CO : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 11 18 CO : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 1E CO : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

25 18 17 CO : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 CO : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 15 CO : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 CO : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 CO : CABLEADO PREFORMADO
26 17 15 CO : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 CO : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FUNDIONES
27 11 16 CO : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 CO : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 CO : HERRAMIENTAS DE MEZCLA Y SOCIEDAD
27 11 19 CO : HERRAMIENTAS CRUDAS Y DE ACABADO
27 11 20 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 CO : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 CO : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 CO : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 CO : HERRAMIENTAS PARA AFILADURA Y CUCHAR
27 11 27 CO : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 CO : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 CO : CEPILLOS
27 11 31 CO : HERRAMIENTAS DE MARCADO
27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 1A CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 20 CO : HOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 2A CO : PILOTAJE
30 10 2E CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : EMBLAGO
30 10 35 CO : ALMA DE PANAL
30 10 3A CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 1A CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESOS
30 11 18 CO : AGREGADOS

30 11 1F CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 1C CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 15 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 1E CO : LADRILLOS
30 13 1/ CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 1F CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 1F 15 CO : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 1F 1C CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 1F 16 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 1F 15 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 10 20 CO : CERCADO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 1F CO : PANELERÍAS PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUFITES
30 16 1A CO : CARPINTERÍA
30 16 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : MONTAJEROS
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : NUDOS DIVISORIOS
30 1/ 15 CO : PUERTAS
30 17 1F CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCCIÓN DE CORTINA
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 1F CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 1F CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 1E CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : COMBINACIÓN Y REMOLDEAR DE CONSTRUCCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL PANTEHIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRITURAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : CONVENCIONAL MODULAR Y CONVENCIONAL DE TIENDAS, CARPAS E ESTRUCTURAS EN MEM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BIGAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 70 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 15 00 : NUDILLOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 19 00 : PIEDRAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y SOLVENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICACIÓN DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
35 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

35 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
35 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 17 00 : ALAMBRADO DE ARQUITECTURA
35 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
35 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
35 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
35 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
35 11 29 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA RANURA DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
35 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
35 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MONAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LANGUSTAS DE CONEXIÓN, CONDUCTORES Y TERMINALES
35 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
35 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IEI
35 12 17 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
35 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
35 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
35 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTROCTUS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VALVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONJUNTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : BRIZUADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLECTORES
40 17 15 00 : BOMBAS
40 17 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : REMANCHAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ADAPTADORES DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DADO DE REPUJAR PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 45 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : FITTING O UNIONES POTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INGOBRO PARA TUBOS
40 17 45 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 10 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 11 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 11 16 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 19 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA FIBRA
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA REMEDIOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 17 00 : ABSORBENTES
4+ 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y MENAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 15 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE PARO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 16 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 15 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CAJONES, Y ARCHIVOS DE MOVILIARIO
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERIA I...
56 12 17 00 : MOCIÓN DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCIAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES TRANSMITALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 17 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 15 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESAROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXCAVACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cr16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE HUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS TARRENOS HACIA ABAJO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 13 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE LUBRIFICACIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLORERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MICROPRIZIMIOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE FABRICADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALCONES TERRADO Y MURAL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 26 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 75 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARTAMENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINAS
73 15 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANTACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ARMONÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 14 14 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTALES DE CONTROL
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONEXIÓN DE ENERGÍA
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
70 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
72 11 15 00 : POLICÍA MILITAR
72 11 20 00 : ZONAS MILITARES
72 11 23 00 : BASES MILITARES
72 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
83 14 18 00 : EMPLEO
83 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
84 12 15 00 : CUOTAS DEDUCTIVAS
85 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
85 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
85 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
85 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
85 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
85 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
85 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
85 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

85 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
85 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
85 13 15 00 : TRAMPAS Y CRADDÍAS
85 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
85 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
85 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
85 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
85 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
85 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :37 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO IE MURO CUELLO 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CUELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :245,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 00 : RESINAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (MINERAL)
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 35 00 : EXTENDERES
12 16 36 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 37 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 39 00 : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONCENTRADOS DE HIERRO
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES ADSORTIVOS DE AGUA
12 16 45 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 24 00 : PESCAS
12 17 25 00 : FIJADORES
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMA RETENEDOR DE PRESIÓN DE AGUA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE LAVADO DE EXPLOSIVOS
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO DE MEZCLA Y RECIRCO DEL FOSO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 27 00 : UNIDADES DE SOMBREAR
20 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
20 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
20 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACION
20 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
20 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
20 13 14 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE PACKTAJE
23 17 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 11 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 17 34 00 : ENSAMBLAGRAS
23 17 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 14 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 15 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 11 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 27 10 00 : DESCONTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 28 15 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 26 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENTRADAS
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 27 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MÁQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MÁQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sihort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 18 17 00 : MONTAJES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELECTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES MY ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 15 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 15 00 : CONTRATOS ELÉCTRICOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARZADO Y FUNDONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE TERRAJAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS DE UNIRSAS Y DE ALMARO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS

27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTO
30 10 20 CO : HOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 26 CO : PISOTAJE
30 10 27 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENREJADO
30 10 33 CO : ALMA DE PANAL
30 10 34 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESO
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 CO : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TECADOS Y TECHOS
30 15 16 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 CO : MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PAREDES Y FACHADAS
30 15 19 CO : MATERIALES Y SOLUCIÓN PARA ACABADO
30 15 20 CO : CERCADO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : SUELOS
30 16 18 CO : CARPINTERÍA
30 16 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

30 16 21 CO : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 CO : PONTRADORES
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 24 CO : MUEBLE UNIVERSALES
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABINAS, CABINAS Y PANTAS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : CUBIERTOS Y MINIQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 19 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIPODAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 27 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 26 CO : BANDAS Y LAMINAS DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 CO : CUERDAS
31 17 16 CO : CADENAS
31 17 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 17 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 17 19 CO : CORREAS

31 17 20 CO : CABLE DE SEÑUELAS
31 17 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 17 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 18 15 CO : TORNILLOS
31 18 16 CO : PERNOS
31 18 17 CO : TUERCAS
31 18 18 CO : ARANDELAS
31 18 19 CO : MUELLES
31 18 20 CO : CLAVOS
31 18 21 CO : ANCLAS
31 18 22 CO : REMACHES
31 18 23 CO : EXPANSIÓN DE MONTAJE
31 18 78 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 CO : REVESTIMIENTOS
31 26 16 CO : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 31 15 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 35 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
39 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 19 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 21 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 23 CO : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 24 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 27 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 31 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 14 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALARMA

40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 17 CO : TRATAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 CO : VÁLVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 17 CO : CONDUCTOS
40 15 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PISTAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : REFRACADORES
40 16 18 CO : KEDOR DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : EMCACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 32 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 43 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 CO : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

40 17 48 CO : BRIDAS DE INCORO PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 16 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 CO : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
42 22 25 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
46 16 15 CO : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 CO : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETENCIÓN
46 18 15 CO : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECCIÓN AUDITIVA
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS AMBIENTÁLICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 19 20 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 CO : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 CO : LAVADO Y ACCESORIOS PARA BAÑILLOS

47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 20 CO : ABSORBENTES
49 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 CO : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 CO : SEÑALIZACIONES
56 11 15 CO : SISTEMAS DE FAROLES
80 10 44 CO : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 CO : PLANTAS Y ARBUSTOS ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 CO : REMOCIÓN DE PASTOS Y DESECHOS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 16 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 18 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 12 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 CO : SERVICIOS DE PERFORACIÓN BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 75 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 CO : REMOCIÓN DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 CO : REMOCIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 CO : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 CO : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 CO : REMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTERNAS...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 17 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 11 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 11 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
72 11 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 11 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 11 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 11 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 11 17 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 11 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 11 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 11 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 11 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 11 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 11 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 11 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y CHAPEO EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 11 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 11 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 11 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 11 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 11 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 11 34 00 : SERVICIOS DE ATAPIZAMIENTO Y ACABADOS
72 11 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ARQUITECTURAL EXTERNA
72 11 36 00 : SERVICIOS DE TIMMINGS INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 11 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 11 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 11 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 11 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 11 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 11 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 17 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 11 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINAS
73 19 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 17 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 19 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 19 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ARMONÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 13 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
78 10 31 00 : SERVICIOS DE OFFSHORE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE RIEGOS Y DRE
39 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
39 15 19 00 : ENFUEGO
93 14 17 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IFK INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NABC INGENIERIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :161,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
10 14 16 00 : ABONOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 1- 1- 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 13 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 15 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : MADERA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 26 00 : PRODUCTOS DE MADERA DIMENSIONES
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 16 15 00 : INHIBIDORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 22 00 : ANTI OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 00 : RECETAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (LODOSES)
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : LEVANTADORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 45 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 24 00 : RECETAS
12 17 25 00 : FIJADORES
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
15 12 14 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 15 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 17 15 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENEO
20 15 27 00 : UNIDADES DE FONDEAR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE OPERACIONES DE PISTEROS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE JACETAJE
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUIA, POSICIONAMIENTO Y EYECCION
23 17 35 00 : ENSAMBLADORAS
23 17 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 17 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 18 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 18 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CEPILLOS DE MAQUINADO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 23 19 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CARLONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 14 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 10 14 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES MECÁNICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 16 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUIAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y NIVELACIÓN
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CINCHAR Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 : CORTADORES
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVOS

27 11 32 CO : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 CO : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 CO : FRENOS HIDRÁULICOS
27 12 16 CO : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 CO : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 CO : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 CO : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 CO : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 CO : ÁNGULOS
30 10 17 CO : VIGAS
30 10 18 CO : CONDUCTOS
30 10 20 CO : HOJA
30 10 22 CO : PLANCHA
30 10 23 CO : PERFILES
30 10 24 CO : VARILLAS
30 10 28 CO : FILTRAJE
30 10 25 CO : PILARES
30 10 31 CO : RIELES
30 10 32 CO : ENMALLADO
30 10 15 CO : ALMA DE PANAL
30 10 34 CO : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 CO : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 CO : CEMENTO Y CAL
30 11 17 CO : YESO
30 11 18 CO : AGREGADOS
30 11 19 CO : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 CO : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 CO : ASFALTOS
30 12 17 CO : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 CO : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 CO : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 CO : BLOQUES
30 13 16 CO : LADRILLOS
30 13 17 CO : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 CO : AISLAMIENTO ACÚSTICO
30 14 16 CO : AISLAMIENTO ESTRUCTURAL
30 14 17 CO : CAPAS DE RELLENO DE AISLAMIENTO
30 15 15 CO : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 17 14 CO : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 17 CO : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 18 CO : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
30 15 15 CO : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

30 15 20 CO : CERCADO
30 16 15 CO : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 CO : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 CO : YESOS
30 16 18 CO : EBANISTERÍA
30 16 19 CO : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 CO : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 CO : LAMINACIÓN INTERIORES
30 16 22 CO : MOSTRADORES
30 16 23 CO : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 CO : NUDOS DIVISORIOS
30 17 15 CO : PUERTAS
30 17 16 CO : VENTANAS
30 17 17 CO : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 CO : CLARABOYAS
30 17 19 CO : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 CO : PUERTAS
30 17 21 CO : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 CO : FONTANERÍA SANITARIA
30 18 16 CO : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 CO : GRIFOS
30 18 18 CO : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 CO : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 CO : ANDAMIAJE Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 CO : CONFETTIS Y OTROS QUIS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 CO : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 CO : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 CO : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIPODAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 CO : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 27 15 CO : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIENDA
30 26 25 CO : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 40 CO : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 CO : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 CO : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 CO : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 CO : BARRAS DE ACERO IMPRIMABLE
30 26 46 CO : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 CO : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 CO : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 CO : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 CO : LÁMINAS DE HIERRO

30 26 55 CO : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 65 CO : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 15 CO : CUERDAS
31 15 16 CO : CADENAS
31 15 17 CO : CABLE MECÁNICO
31 15 18 CO : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 CO : CORREAS
31 15 20 CO : CABLE DE SEGURIDAD
31 17 22 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 11 23 CO : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 CO : TORNILLOS
31 16 16 CO : PERNOS
31 16 17 CO : TUERCAS
31 16 18 CO : ARANDELAS
31 16 19 CO : RIELLES
31 16 20 CO : CLAVOS
31 16 21 CO : ANCLAS
31 16 22 CO : REMACHES
31 16 23 CO : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 CO : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 CO : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 CO : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 CO : CINTA ADHESIVA
31 20 16 CO : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 CO : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 CO : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 CO : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 CO : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 15 CO : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 CO : SUPLEMENTOS
31 31 11 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA ATMOSFÉRICA
31 31 17 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 31 16 CO : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32 11 17 CO : APARATOS SEMICONDUCTORES
39 10 16 CO : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 CO : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 17 CO : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 CO : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 CO : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 CO : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 12 10 CO : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 CO : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 CO : CUADROS, RECEPTORES Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 CO : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 CO : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 CO : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 14 CO : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
40 10 15 CO : VENTILACIÓN
40 10 17 CO : ENFRIAMIENTO
40 10 18 CO : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 14 CO : VALVULAS
40 14 17 CO : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 CO : CONDUCTOS
40 14 20 CO : MANGUERAS
40 14 22 CO : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 CO : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 CO : BOMBAS
40 15 16 CO : COMPRESORES
40 15 17 CO : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 CO : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 CO : FILTROS
40 16 16 CO : PURIFICACIÓN
40 16 17 CO : REFRIGERACIÓN
40 16 18 CO : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 CO : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 CO : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 CO : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 CO : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 CO : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 CO : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 CO : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 CO : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 CO : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 CO : CODOS DE TUBOS
40 17 29 CO : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 CO : ENCAMISAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 CO : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 CO : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 CO : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 CO : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 CO : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS

40 17 39 CO : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 CO : BRIDA ESMILEMNE PARA TUBOS
40 17 41 CO : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 42 CO : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 43 CO : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 44 CO : T PARA TUBOS
40 17 47 CO : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 CO : BRIDAS DE INCONEL PARA TUBOS
40 17 49 CO : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 CO : TAPAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 CO : BRIDA ENCAMADA PARA SOLDADURA
40 17 52 CO : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 CO : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 CO : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 CO : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 17 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 CO : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 CO : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 CO : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 CO : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 CO : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 CO : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 16 CO : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 54 CO : INSTRUMENTOS CONFIGUR, CONTENCIÓN E HIDRÁULICOS
41 11 35 CO : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 41 CO : INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS
43 22 27 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 11 20 CO : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 14 33 CO : CONTROL DE INSECTOS
44 14 34 CO : SEGURIDAD DEL AGUA
46 14 17 CO : EQUIPO Y ACCESORIOS DE JARDÍN
46 17 15 CO : CERRADURAS, CERROJOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 CO : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 CO : RUPA DE SEGURIDAD
46 18 16 CO : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 CO : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 CO : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 CO : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 CO : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 CO : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 CO : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 CO : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE

46 18 24 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 CO : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 CO : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 CO : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 CO : COMPONENTES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 14 CO : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PINOS
47 12 17 CO : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 CO : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 CO : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 CO : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 15 CO : ASPIRADORES
47 22 15 CO : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 CO : REBALLACIÓN
55 12 17 CO : SEÑALIZACIONES
56 11 14 CO : SISTEMAS DE PANELES
60 10 44 CO : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 CO : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 CO : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 CO : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 CO : SERVICIOS DE PARQUE Y DUNETAS
70 13 15 CO : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 CO : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 CO : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 CO : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 17 18 CO : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 CO : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 CO : FAUNA
70 16 16 CO : FLORA
70 16 17 CO : ECOSISTEMAS
70 17 15 CO : DESARROLLO
70 17 16 CO : VIGILANCIA
70 17 17 CO : RIEGO
70 17 14 CO : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 CO : EXTRACCIÓN
71 11 10 CO : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 CO : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 CO : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
71 12 13 CO : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 CO : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 CO : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 31 CO : CONTROL DE PLAGAS
72 10 26 CO : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSFORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIFAMILIARES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN DE PISTAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERIA Y ENMESTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOBAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNOS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 17 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 17 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 17 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 11 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 17 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO
72 17 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 17 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 17 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 17 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 17 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ADVENTIMIENTO
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : MUDANZAS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : ANALISIS ECONOMICOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANCARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 14 14 00 : EMPLEO
83 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
85 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 00 : VÍAS DE TRAFICO ABIERTO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 13 15 00 : TARIFAS Y CRADICIAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31405 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33424 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sithort.confecamaras.co/cv16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 36216 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 38592 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del funcionario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra avalada por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 527 de 1999 para mayor certeza y protección de los documentos electrónicos.

La firma digital no valida información contenida o incorporada, ante la falta de la firma digital bajo estándares ante documentos de papel es decir a través de su autógrafo sobre el documento.

El ciudadano verificación podrá visualizar el documento una imagen idéntica del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la consulta.

La firma digital está bajo un mecanismo de autenticación en la representación jurídica de la firma del secretario jurídico de la cámara de comercio donde se da por validado, la fecha y hora de la firma digital en los documentos electrónicos.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO N° 3
MODELO DE LA CARTA DE INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

ALPUJARRA, septiembre 13 de 2021

Señores:
MUNICIPIO DE ALPUJARRA
ALPUJARRA – Tolima

PROCESO: **Licitación Pública No. LP-001-2021**

Los suscritos, BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA, identificado con C.C. 79.909.543, FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO, identificado con C.C. 5.824.834 y RODRIGO PEDROZA MEDINA, identificado con C.C. 7.721.577, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA, INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO SAS, identificada con Nit. 901.131.732-3 e INGENIERIA CIVIL AGRICOLA Y GEOGRAFICA, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es la **CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más.
2. La unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	Nit.	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN (1)	COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (%) (2)
INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO SAS	901.131.732-3	CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL	90.00 %
INGENIERIA CIVIL AGRICOLA Y GEOGRAFICA	900.088.489-0	ESTUDIOS Y DISEÑOS	8.00 %
BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA	79.909.543-8	CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, HASTA EL PORCENTAJE ESTABLECIDO	2.00 %

(1) Discriminar en función del alcance del contrato fijado de los términos de referencia, para cada uno de los integrantes.
(2). El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL SACUDETE ALPUJARRA 2021.

4. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal será hasta el porcentaje de participación y/o responsabilidad asumida en el presente documento, durante el proceso, la ejecución del contrato y vigencia de los amparos de las garantías única y de responsabilidad civil extracontractual.
5. El representante de la Unión Temporal es FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº. 5.824.834 de Ibagué, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: Carrera 5 No. 22-48 Segundo piso
Correo electrónico: operaciones@iaasas.org
Teléfono: 313 387 62 03
Telefax: - 0 -
Ciudad: Ibagué.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 13 días del mes de septiembre de 2021.

BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA
C.C. 79.909.543 de Bogotá

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C.C. 5.824.834 de Ibagué
Rep. Legal Suplente INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO SAS

RODRIGO PEDROZA MEDINA
C.C. 7.721.577 de Neiva
Rep. Legal INGENIERIA CIVIL AGRICOLA Y GEOGRAFICA

Acepta el representante legal,

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C.C. 5.824.834 de Ibagué

Acepta el representante legal suplente,

BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA
C.C. 79.909.543 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ALPUJARRA
NIT. 890.702.017-7

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO DE OBRA**	**No. 150**	**Fecha del Contrato:** 23 de octubre de 2021
IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRATISTA			
NOMBRE	**UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**		
NIT.	901.533.233-5		
REP. LEGAL:	**FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**		
C.C.	No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima		
DIRECCIÓN:	Carrera 5 No. 22-48 P2 en Ibagué, Tolima		
TELÉFONO:	3133876203	**Correo**: operaciones@iaasas.org	
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
NIT. 901.533.233-5	**PERSONA** JURÍDICA	**RÉGIMEN TRIBUTARIO** Responsable de IVA	
DEPENDENCIA QUE ORDENA EL GASTO		**ALCALDE MUNICIPAL**	
VALOR	**MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.125.000.000) M/CTE., IVA INCLUIDO (si aplica).**		
PLAZO	**SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
OBJETO	**"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**		

Entre los suscritos, a saber: **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.338.732 expedida en Alpujarra, Tolima, y quien obra como Representante Legal de este Municipio según Acta de Posesión del día 28 de diciembre del año 2019, en uso de sus facultades legales y actuando en nombre y representación del municipio de Alpujarra, Tolima, con NIT. 890.702.017-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina el Contratante, por una parte y, por la otra, **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima, como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**, que cuenta con NIT. 901.533.233-5, quien para los efectos del presente se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir el presente Contrato de Obra, previas las siguientes consideraciones: **A)** Que se elaboraron los estudios previos necesarios para el proceso contractual de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de contratación estatal. **B)** Que se publicaron en el portal del SECOP el análisis del sector, los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones y el definitivo www.colombiacompra.gov.co, así como el aviso de

convocatoria tal como corresponde. **C)** Que, para realizar el proceso contractual del asunto, previamente fue expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021000372 del 23 de julio de 2021. **D)** Que por medio de Resolución No. 253 del 10 de septiembre de 2021 se dio apertura al procedimiento de Licitación Pública No. 001 de 2021 del municipio de Alpujarra, Tolima. **E)** Que en el día previsto para el cierre se presentó solamente una oferta y, una vez llevado a cabo el proceso de evaluación, se tuvo como recomendación del Comité Evaluador adjudicar el proceso al proponente **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**, que cuenta con NIT. 901.533.233-5. **F)** Que, como se dijo, se adelantó la etapa de evaluación jurídica, financiera y técnica-económica de la oferta, por parte de los miembros del Comité Evaluador designado para el efecto. **G)** Que este contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, en especial el Decreto 1082 de 2015 y por lo establecido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. RAZONES JURÍDICAS Y PRESUPUESTALES: a)** Que existe la correspondiente disponibilidad de recursos para la suscripción del presente acto contractual, tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021000372 del 23 de julio de 2021. **b)** Que por medio de la Resolución No. 253 del 10 de septiembre de 2021 se dio apertura al procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2021 del municipio de Alpujarra, Tolima. **c)** Que mediante Resolución No. 278 del 30 de septiembre de 2021, se hizo la respectiva adjudicación del proceso de Licitación Pública No. 001 de 2021 del municipio de Alpujarra, Tolima. **d)** Que mediante aviso se invitaron a las veedurías ciudadanas a ejercer control social sobre el presente proceso. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, de conformidad con Estudios Previos del presente proceso y en los términos de la propuesta de la proponente. **CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATISTA. 1)** Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional, municipal y Departamental y demás disposiciones pertinentes. **2)** Entregar el bien o prestar el servicio objeto del presente contrato con las condiciones técnicas exigidas en el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". **3)** El contratista se obliga a mantener fijos los precios establecidos en la propuesta presentada objeto de adjudicación, durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato. **4)** Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el municipio por conducto del supervisor o interventor, según el caso. **5)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al municipio, a través del supervisor o interventor, según el caso, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **6)** Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad

social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen. **7)** Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía del contrato, al supervisor o interventor, según el caso. **8)** Mantener la reserva legal de la información y documentos a los que la Ley le ha establecido dicho carácter. **9)** Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso). **10)** El contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso. **11)** Mantener la vinculación de trabajadores con discapacidad, presentados en la oferta, lo cual se verificará para cada uno de los pagos con los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social y con la certificación que para tal fin expide el Ministerio de Trabajo. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato, de conformidad con el Decreto 392 de 2018. Lo anterior salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado. **12)** El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, utilizados para la ejecución del contrato. **13)** Las demás obligaciones que sean del carácter de la obra, bienes o la prestación de los servicios contratados como resultado del presente proceso. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA. 1.** Ejecutar y entregar los estudios y diseños conforme a las especificaciones técnicas y los entregables mínimos exigidos por la Entidad. **2.** Presentar a la interventoría las hojas de vida del recurso humano requerido para la ejecución, en un término no mayor a tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, con el fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el pliego de condiciones. Parágrafo: si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los perfiles, deberá remplazarse por otro de igual o mayor calidad previamente aprobado por la interventoría y Entidad Territorial. **3.** El contratista deberá suministrar el personal mínimo requerido, maquinaria y equipo exigidos por la consultoría para el cumplimiento del objeto contractual. **4.** Cumplir con el objeto en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el proponente favorecido. También ejecutar las diferentes obras de acuerdo a las especificaciones técnicas del municipio para la construcción del

SACÚDETE AL PARQUE. **5.** Garantizar la permanencia de los diferentes frentes de trabajo, y el diligenciamiento de la bitácora donde se deberá llevar el registro diario de las actividades realizadas. **6.** Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos del interventor del contrato. **7.** Recibir por parte del municipio para el cumplimiento de las obligaciones pactadas el lote donde se desarrollarán las obras de construcción objeto de este contrato. Tal circunstancia se hará constar en un acta donde se indique el estado de las diferentes áreas de trabajo, las áreas intervenidas o no y el estado de las mismas; dicha acta será suscrita por el interventor, el contratista y el Municipio y hará parte integral del presente contrato, junto con los documentos fotográficos en los que conste el estado en que se entrega el predio. **8.** Realizar las gestiones necesarias ante las empresas prestadoras de servicios públicos requeridos para obtener la aprobación de los diseños ejecutados previo al inicio de la obra, para garantizar la funcionalidad del proyecto. **9.** Asumir con sus recursos, la custodia, vigilancia del inmueble objeto del proyecto, desde la suscripción del acta de inicio, hasta la entrega a la Entidad Territorial. **10.** Ejecutar las obras e instalaciones objeto de este contrato a los precios y condiciones señalados en su propuesta, ciñéndose a las normas técnicas nacionales y a rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor. **11.** Presentar un cronograma de Trabajo en formato PROJECT: El proponente al que le sea adjudicado la presente Licitación, deberá presentar una programación de las actividades a desarrollar en el espacio destinado para la obra que incluyan recursos humanos, equipos, maquinarias y flujo de fondos. El Cronograma de trabajo deberá ser entregado al interventor del contrato en original y en medio magnético. Coordinar con el interventor del contrato las visitas y transporte al proyecto del objeto del contrato, con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo de estos, el recibo parcial y final de los trabajos ejecutados. **12.** Permitir visitas a las obras, al interventor del contrato, al Ministerio del Interior, y a los funcionarios del municipio debidamente autorizados. **13.** Verificar que el terreno este acorde para la ejecución del proyecto y las condiciones técnicas, financieras para el trasporte de los materiales. **14.** Contar con el transporte requerido, utilizar, reparar, conservar y mantener todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual, así como su almacenamiento y custodia. **15.** Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo del presente contrato. **16.** Transportar, clasificar, almacenar y utilizar todos los materiales necesarios para la ejecución de las obras objeto del presente contrato. **17.** Poner en práctica durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, los procedimientos adecuados de construcción y de conservación, para lo cual debe prever y evitar cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados. **18.** Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere

ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. **19.** Retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza. **20.** Reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas. **21.** Responder frente a la Entidad Territorial y frente a terceros por todo daño que cause con ocasión de la ejecución del presente contrato. **22.** Suministrar y colocar una valla de información y cinta de señalización en la obra de acuerdo con el número, tamaño y diseño que le indique la Entidad Territorial en cada frente de trabajo. Los costos correspondientes se entienden incluidos en el valor de la propuesta y será responsabilidad del contratista cualquier daño o accidente que ocurriere por la omisión en el cumplimiento de esta obligación. **23.** Presentar semanalmente el informe y las novedades a que haya lugar, conjuntamente con el interventor del contrato. Como requisito para los pagos periódicos el contratista se obliga a entregar un informe semanal con cada una de las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato. Una vez aprobado el informe este deberá ser publicado en la plataforma del SECOP. **24.** Revisar, tramitar y suscribir de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato proyectados y aprobados por la interventoría. **25.** Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, municipio, ente de control o comunidad se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos. **26.** Atender y absolver las observaciones y requerimientos que a través del interventor realicen las autoridades locales. **27.** Velar por que el municipio y el Ministerio del Interior se mantengan indemnes de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se han requeridas para la ejecución del contrato. **28.** Presentar, un programa de seguridad industrial en el cual incluirá aspectos como: la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del personal que labore en las actividades de mantenimiento, adicionalmente deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas. **29.** Presentar un plan de manejo de tráfico, programa de manejo ambiental, y de manejo social, los cuales deberá cumplir durante la ejecución del contrato y deberá presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cada uno de estos aspectos. **30.** Elaborar un plan de calidad para las obras a realizar, para materiales, mano de obra, equipos, ensayos de laboratorio y cumplimiento de especificaciones técnicas. Deberán utilizarse materiales que tengan sello de producto o certificado de calidad que garantice el cumplimiento de la especificación. **31.** Entregar los ensayos de laboratorio que sean necesarios realizar a lo largo del contrato, los cuales deben ser presentados por el contratista en el plan de inspección y ensayos que hace parte del plan de calidad, el cual debe ser aprobado por la Interventoría del contrato. **32.** Presentar mensualmente anexo al informe de gestión ambiental la gestión realizada en obra en lo que se refiere al manejo integral de residuos Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), especificando en las cantidades de generación, aprovechamiento y disposición

final de los residuos generados en el proyecto. **33.** Realizar un registro fotográfico (Exposiciones panorámicas a distancias mayores de 15 m y cuando se requiere registrar un detalle, las exposiciones se hacen a distancias menores de 1.50 m procurando siempre los planos horizontales que permiten un mejor campo visual), y un video documental, donde se recojan las memorias de la ejecución de la obra, en las que se evidencie todo el desarrollo de la ejecución desde su inicio hasta la terminación y recibo a satisfacción. **34.** El contratista no podrá subcontratar o ceder el contrato que resulte de esta licitación a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sin el consentimiento previo y escrito del municipio, y estos pueden reservarse las razones para negar la cesión o subcontratación. **35.** El porcentaje de imprevistos corresponde a un estimado a posibles eventualidades que asume el contratista como riesgo que puedan surgir en la ejecución de la obra, dicho porcentaje hace parte del cálculo del porcentaje del AIU que se le reconoce al contratista, razón por la cual el proponente debe efectuar su estimación al momento de presentar la propuesta, en razón a que si es adjudicatario del contrato asume los costos de imprevistos que puedan surgir en la ejecución del contrato. **36.** Constituir las garantías que se exija en el contrato. **37.** Tramitar las licencias, permisos ambientales, autorizaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto para la puesta en funcionamiento. **38.** Contar con el equipo de apoyo requerido para efectos de llevar a cabo la totalidad del proyecto, tales como maestro de obra, obreros y demás, quienes tendrán una disponibilidad del 100% y deberán ostentar las calidades debidas para efectos de garantizar la satisfactoria implementación del proyecto, **39.** Garantizar la obtención de la certificación de pago con la empresa certificadora RETIE y RETILAP. **40.** Garantizar que se cumplan con el protocolo de bioseguridad y que se cuente con todos los elementos de bioseguridad en atención al COVID-19. **41.** Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato. En todo caso, el proyecto a ejecutar se define en:

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1,0	ESTUDIOS Y DISEÑOS		
1,1	ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGÚN ANEXO (FORMATO DE ENTREGABLES)	M2	1200,00
2,0	CONSTRUCCIÓN DE OBRA		
2,1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA SEGÚN ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ANEXO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	M2	1200,00
	ADMINISTRACIÓN		
	IMPREVISTOS		
	UTILIDAD		
	TOTAL AIU		

CLÁUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: **1)** Designar un profesional para realizar la supervisión del Contrato. **2)** Aprobar, a través del supervisor

el cronograma detallado de las actividades del contrato, presentado por el contratista, para el cumplimiento del objeto del Contrato. **3)** Aprobar las garantías que presente el contratista con relación al Contrato y sus eventuales modificaciones, para lo cual deberá tener en cuenta que estas cumplan con las condiciones exigidas en el contrato. **4)** Pagar en la forma establecida en la cláusula forma de pago las cuentas de cobro presentadas por EL CONTRATISTA. **5)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **6)** Todas las demás inherentes o necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y debida ejecución de los recursos. **CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales, el presente Contrato tiene un valor de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.125.000.000) M/CTE., IVA INCLUIDO (si aplica). CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** El municipio de Alpujarra, Tolima, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: **A)** Un primer pago, correspondiente a la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($83.333.000) M/CTE.**, previa presentación de la cuenta de cobro con la certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud, y la presentación del recibo a satisfacción por parte de la Interventoría de los estudios y diseños y el supervisor con sus anexos. Lo anterior, por concepto de ejecución del **COMPONENTE 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS. B)** Adicionalmente, para el pago del **COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN**, el municipio de Alpujarra, Tolima, pagará al CONTRATISTA el valor de la obra así:

- Se concederá un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del Componente 2 – Construcción, es decir, de **MIL CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.041.667.000) M/CTE.**
- Adicionalmente, hasta el 90% del valor del **COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN**, se pagará mediante Actas parciales acorde al valor realmente ejecutado de la obra.
- El saldo final no inferior al 10% del valor total del **COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN**, se pagará a la entrega de las obras con el acta final y acta de liquidación debidamente firmada por el contratista, el interventor y el supervisor del contrato.

Para el desembolso de cada pago se deberá presentar por parte del Contratita, los documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, correspondientes al sistema de seguridad social y parafiscales si a ello hubiese lugar. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el municipio de Alpujarra, Tolima, el cual será vigilado por el interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o

gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del interventor quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del interventor. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital. El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo. Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.
- Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el interventor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el interventor.
- La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona que actuará como interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe

de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría. Todo lo anterior, sobre el anticipo, tal como lo exige el artículo 91 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 – Estatuto Anticorrupción. Para los pagos hasta el 90% por actas parciales y para el final del 10%, Las **ACTAS PARCIALES** y el **ACTA DE RECIBO FINAL** deben ser firmadas por el Contratista, el Interventor y/o el Supervisor del Contrato, acompañadas de los siguientes documentos:

- Constancia de legalización del contrato. **(primer pago).**
- Acta de inicio **(primer pago).**
- Informe de supervisor y contratista – con soportes cuando se requiera **(todos los pagos).**
- Pago de la seguridad social y parafiscales **(todos los pagos).**
- Factura, documento equivalente o cuenta de cobro. **(todos los pagos).**
- Solicitud de modificación, aclaración, adición, prorroga, etc. **(cuando se requiera).**
- Actas o documentos que contengan la modificación, aclaración, adición, prorroga, etc. **(cuando se requiera).**
- Garantías de los cambios anteriores. **(cuando se requiera).**
- Acta de liquidación **(pago final).**

CLÁUSULA SÉPTIMA - TÉRMINO DE EJECUCIÓN: **SEIS (06) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
CLÁUSULA OCTAVA – SUPERVISIÓN: La supervisión la realizará la Secretaría de Planeación e Infraestructura, o quien en el futuro haga sus veces. Para tal efecto la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos. El supervisor tendrá las siguientes funciones: **1).** Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con la ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el contrato. **2).** Verificar antes de expedir la certificación del recibo a satisfacción de las obligaciones recibidas por parte del CONTRATISTA, si el contrato cuenta con la constitución de las pólizas, y el acta de

aprobación de esta (cuando aplique) **3.)** De existir adiciones y/o prórrogas al contrato, verificar la constitución del modificatorio y su acta de aprobación, así como el registro presupuestal si a ello hubiere lugar. **4).** Vigilar el cumplimiento del objeto del presente contrato de conformidad con lo establecido por el municipio de Alpujarra, Tolima, y expedir las certificaciones de cumplimiento a satisfacción de este para efectos del pago correspondiente. **5).** Ejercer la supervisión, técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica del contrato, indicando si ésta se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos para que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y comentarios que crea convenientes (artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). **6).** Constatar que el objeto del contrato reúna las condiciones mínimas requeridas por el municipio de Alpujarra, Tolima, y las ofrecidas en la propuesta del CONTRATISTA. El supervisor no podrá exonerar al CONTRATISTA, de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita, ordenar cambio alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación en la concepción del servicio contratado. **7).** Elaborar juntamente con EL CONTRATISTA las actas de iniciación del contrato. **8).** Proyectar el acta de liquidación del contrato y Suscribirla juntamente con el CONTRATISTA y posterior firma del competente contractual. **9.)** Velar porque EL CONTRATISTA cumpla con cada una de las obligaciones establecidas en el presente documento. 1**0).** Responder disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley. **11).** Informar el incumplimiento o mora de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA para que se adopten las medidas legales pertinentes. **12).** Requerir al CONTRATISTA el cumplimiento de las obligaciones de acreditar el pago aportes de salud y pensión y Riesgos laborales.**13).** Este requisito es indispensable para el pago que se debe efectuar a EL CONTRATISTA. **14).** Comunicar a la Oficina Jurídica con la debida sustentación técnica, la elaboración de prórrogas, adiciones, otrosí y/o cualquier cambio en el desarrollo del contrato. **15).** Avalar los documentos soporte para los pagos. **16).** Vigilar la correcta ejecución de las asignaciones presupuestales comprometidas. **17).** Para ello, se debe verificar que se expidan los respectivos Registros Presupuestales para las adiciones y modificaciones. **18).** Controlar la vigencia de las garantías. **19).** Las demás inherentes a su calidad de supervisor, que surjan durante el contrato y que tengan como justificación la ejecución de este. **CLÁUSULA NOVENA - REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL MUNICIPIO** se obliga a reservar la suma de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.125.000.000) M/CTE., IVA INCLUIDO (si aplica), que será tomada del presupuesto asignado para la Entidad en la vigencia fiscal de 2021, según lo establecido en el Certificado de Disponibilidad No. 2021000372 del 23 de julio de 2021. **CLÁUSULA DÉCIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:** El lugar de ejecución del Contrato es en el municipio de Alpujarra, Tolima, ubicado en el Departamento del Tolima. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA AL RÉGIMEN DE**

SEGURIDAD SOCIAL. De conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995 y Decreto 2150 de 1995, Ley 1150 de 2007 EL CONTRATISTA deberá afiliarse o estar afiliado a una Entidad Promotora de Salud E.P.S. y a una Administradora de Fondo de Pensiones A.F.P. y Administradora de Riesgos Laborales (ARL) al menos por un término igual al de ejecución del presente Contrato. Dicho requisito será indispensable para que se efectúe el pago por parte del MUNICIPIO al CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, en el Municipio de Roncesvalles - Tolima. Así mismo, el Contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007 y Decreto reglamentario 1082 de 2015 y su legislación complementaria y la normatividad civil y comercial aplicable. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – CADUCIDAD Y SUS EFECTOS**: EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que pueda conducir a su paralización. Igualmente, el Municipio podrá decretar la caducidad cuando el Contratista, incurra en lo prescrito en el Decreto 1082 DE 2015 o normas modificatorias, es decir, incumpla con la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La forma y procedimiento para su declaratoria y sus efectos se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. La declaratoria de caducidad no dará lugar a indemnización del CONTRATISTA, que se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - LIQUIDACIÓN**: La liquidación del contrato se hará de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento de EL CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, EL MUNICIPIO hará efectiva la sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, una vez ejecutoriada la providencia administrativa correspondiente y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a EL MUNICIPIO. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – MULTAS:** EL MUNICIPIO podrá imponer multas sucesivas y diarias al CONTRATISTA equivalentes al UNO POR CIENTO del valor total del contrato, por cada día calendario en que se retardare o

incumpla cualquiera de las obligaciones contraídas en este contrato, sin otro trámite diferente a una resolución administrativa que prestará mérito ejecutivo, y sin perjuicio de que se haga efectiva la cláusula penal y se declare la caducidad del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MODIFICACIONES, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO**: En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas sobre modificación, terminación e interpretación unilateral del contrato, en los términos previsto en la Ley 80 de 1993, art. 15, 16 y 17, en la Ley 1150 de 2007 y demás normas legales vigentes. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - EXENCIÓN DE PAGO DE PRESTACIONES:** De acuerdo con lo establecido en el inciso 2, numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80/93 y en las demás normas legales vigentes, EL CONTRATISTA no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a la pactada en el contrato, razón por la cual, con este, no se genera ningún vínculo laboral entre el Municipio y el Contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** no podrá ceder los derechos que tenga en el presente contrato, salvo autorización previa y expresa del MUNICIPIO. No obstante, el Contratista acepta con la firma del presente contrato la cesión del contrato a favor del asegurador en el evento que por su incumplimiento la aseguradora resolviere continuar con la ejecución del contrato y el Municipio así lo consienta o acepte. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - CAUSALES DE TERMINACIÓN**. Además de las causales legales establecidas, el presente contrato podrá darse por terminado en los siguientes eventos: a) Por vencimiento del plazo de ejecución pactado en el contrato. b) Por la ejecución del objeto contratado. c) Por grave incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. d) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: El contratista declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución Nacional y la ley que le impidan celebrar y suscribir el presente contrato. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un Acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para todos los efectos contractuales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. Y para su ejecución se requiere **a)** Registro presupuestal. **b)** Aprobación de las garantías. **c)** El pago de las tasas, contribuciones, estampillas y demás a que hubiere lugar, así como la publicación que se requiera. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - GASTOS DEL CONTRATO:** Todos los gastos que ocasione el cumplimiento del presente contrato serán por cuenta del **CONTRATISTA. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - RESERVA:** EL CONTRATISTA se obliga para con el MUNICIPIO

a no suministrar a terceros ninguna información relacionada con la ejecución del presente contrato, ni con asuntos propios del MUNICIPIO que no sean de conocimiento del público. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - AL SER UN CONTRATO DE OBRA** (Si es el caso), el contratista deberá asumir lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006 "Artículo 6°. De la contribución de los contratos de obra pública y otras concesiones. Reglamentado por el Decreto Nacional 3461 de 2007. El artículo 37 de la Ley 782 de 2002, quedará así: Prorrogada vigencia, art. 1, Ley 1421 de 2010, Vigente permanentemente por el parágrafo del artículo 8, Ley 1738 de 2014. Si no es el caso, no aplica. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - CONTROL A LA EVASIÓN DE RECURSOS PARAFISCALES**.- El contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones a los Sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de sus Trabajadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 al momento de ordenar el pago del presente contrato, lo cual se debe verificar y dejar constancia por parte del supervisor, del cumplimiento de contratista, frente a los aportes mencionados; en el evento en que no se hubieren realizado totalmente, el municipio podrá retener las sumas adeudadas, al sistema al momento de su liquidación y efectuar el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad de los regímenes de salud y pensiones. En caso de incumplimiento, se dará lugar a la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al Artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la mencionada Ley, previa convocatoria a conciliación prejudicial ante la jurisdicción contenciosa administrativa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - GARANTÍAS.**

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (06) meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X		5% del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más

Estabilidad y calidad de la obra	X		30% del valor del contrato	Por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de los trabajos contratados
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X		20% del valor total del contrato	Por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de los trabajos contratados
Calidad del servicio	X		20% del valor de los estudios y diseños	Por el plazo total de ejecución del contrato y cinco (05) años más
Responsabilidad civil extracontractual	X		300 SMMLV	Duración del contrato

CLÁUSULA TRIGÉSIMA - INDEMNIDAD. El CONTRATISTA mantendrá libre de todo daño o perjuicio al Municipio originado en reclamaciones, demandas, acciones legales o similares, provenientes de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, sus subcontratistas o dependientes a su cargo, durante la ejecución del contrato, de conformidad lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: los estudios previos de necesidad y justificación, la propuesta presentada por el contratista y sus anexos, cotizaciones, facturas y demás documentos necesarios para su ejecución. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA – CONFIDENCIALIDAD**: El contratista se obliga mediante la suscripción del presente contrato a tener plena confidencialidad y reserva con los todos asuntos en los que se relacione la Alcaldía municipal de Roncesvalles, Tolima, en especial frente a la información y temas que se debatan en forma directa e indirecta con la entidad territorial contratante, autorizando expresamente al contratante para adelantar el trámite y acto administrativo de terminar unilateralmente del contrato que nos ocupa, al igual que cobrar las sanciones y multas señaladas con anterioridad. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. - COPIA:** Del presente contrato solo se expedirá un original que reposará en la Secretaría General y de Gobierno, de la cual se expedirá fotocopia al supervisor del presente contrato para

los fines pertinentes. Para constancia, se firma en el municipio de Alpujarra, Tolima, a los veintitrés (23) días de octubre de dos mil veintiuno (2021).

POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE,	**POR LA CONTRATISTA,**
ALBEIRO TRUJILLO CASTRO Alcalde Municipal	**UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** **NIT.** 901.533.233-5 Rep. Legal **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO** C.C. No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima

POR EL SUPERVISOR,

MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó. CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S. / Asesoría Jurídica.

ACTA MODIFICATORIA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2021 SIGNADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA, Y LA UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO DE OBRA**	**No. 150**	**Fecha del Contrato:** 23 de octubre de 2021
IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRATISTA			
NOMBRE	**UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**		
NIT.	901.533.233-5		
REP. LEGAL:	**FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**		
C.C.	No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima		
DIRECCIÓN:	Carrera 5 No. 22-48 P2 en Ibagué, Tolima		
TELÉFONO:	3133876203	**Correo**: operaciones@iaasas.org	
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
NIT. 901.533.233-5	**PERSONA** JURÍDICA	**RÉGIMEN TRIBUTARIO** Responsable de IVA	
DEPENDENCIA QUE ORDENA EL GASTO		**ALCALDE MUNICIPAL**	
VALOR	**MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.125.000.000) M/CTE., IVA INCLUIDO (si aplica).**		
PLAZO	**SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
OBJETO	**"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**		
SUPERVISOR	**MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ** Secretario de Planeación e Infraestructura		

Entre los suscritos a saber: **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.338.732 expedida en Alpujarra, Tolima, y quien obra como Representante Legal de este Municipio según Acta de Posesión del día 28 de diciembre del año 2019, en uso de sus facultades legales y actuando en nombre y representación del municipio de Alpujarra, Tolima, con NIT. 890.702.017-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina el Contratante, por una parte y, por la otra, **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima, como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**, que cuenta con NIT. 901.533.233-5, quien para los efectos del presente se denominará **LA CONTRATISTA**, así como quien declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso

en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifican, aclaran o reglamentan, y el ingeniero **MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ**, quien se desempeña como Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio, y encargado o designado como supervisor al interior de la contratación del asunto, hemos acordado suscribir la presente Acta Modificatoria No. 01 sobre el Contrato de Obra No. 150 de 2021 del asunto, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Es facultad de las partes, de común acuerdo, realizar las modificaciones a los contratos y convenios que a bien tengan, siempre y cuando estas se enmarquen en la legalidad de las actuaciones en materia contractual.

SEGUNDA. Que, en procura de ejecutar en debida forma el proyecto de Sacúdete al Parque financiado por el Ministerio del Interior en favor de la comunidad de Alpujarra y, por supuesto, procurando mejorar las condiciones de infraestructura de las instalaciones recreativas de nuestra jurisdicción, el Ente territorial suscribió con la UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 ya identificada, el Contrato de Obra No. 150 de 2021, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

TERCERA. Que, sobre tal acto contractual, en la Cláusula Sexta contentiva de la forma de pago, se pactó lo siguiente:

> *"**CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** El municipio de Alpujarra, Tolima, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: **A)** Un primer pago, correspondiente a la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($83.333.000) M/CTE.**, previa presentación de la cuenta de cobro con la certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud, y la presentación del recibo a satisfacción por parte de la Interventoría de los estudios y diseños y el supervisor con sus anexos. Lo anterior, por concepto de ejecución del **COMPONENTE 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS. B)** Adicionalmente, para el pago del **COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN**, el municipio de Alpujarra, Tolima, pagará al CONTRATISTA el valor de la obra así:*
>
> - ***Se concederá un anticipo** equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del Componente 2 – Construcción, es decir, de **MIL CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.041.667.000) M/CTE.** (...)".*

CUARTA. Que, si bien para el desembolso del precitado anticipo en tal forma de pago se pactó y así mismo será exigible, que la contratista debe constituir el respectivo patrimonio

autónomo para el manejo de esos recursos, en los términos en que lo requiere la ley 14 74 de 2011, no puede de manera definitiva pasarse por alto que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.7 respecto de la Garantía de Cumplimiento dispone lo siguiente:

> ***"Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Garantía de cumplimiento.*** *La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:*
>
> *1.* ***Buen manejo y correcta inversión del anticipo****. Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo."*

QUINTA. Que, a criterio de las partes firmantes de la presente acta, por acatamiento de tal normatividad y para que los recursos que se entregan a título de anticipo cuenten con la mayor garantía posible en lo que respecta a su correcta inversión, se considera procedente e importante que se disponga la inclusión del amparo correspondiente al buen manejo y correcta inversión del anticipo en los términos del Decreto 1082 de 2015, en lo que es el clausulado del acto contractual del asunto contentivo de las exigencias de las garantías a constituirse para la ejecución del contrato.

SEXTA. Que, en mérito de todo lo expuesto, las partes firmantes

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR la Cláusula Vigésima Novena denominada "GARANTÍAS", contenida en la minuta contractual del Contrato de Obra No. 150 del 23 de octubre de 2021, signado entre el municipio de Alpujarra, Tolima, y la UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021, la cual, para todos los efectos legales y contractuales quedará en los siguientes términos:

"CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. GARANTÍAS:

COBERTURA EXIGIBLE	*SI*	*NO*	*CUANTÍA*	*VIGENCIA*
Cumplimiento	*X*		*Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato*	*Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (06) meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.*

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X		*5% del valor total del contrato*	*Duración del contrato y tres (3) años más*
Estabilidad y calidad de la obra	X		*30% del valor del contrato*	*Por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de los trabajos contratados*
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X		*20% del valor total del contrato*	*Por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de los trabajos contratados*
Calidad del servicio	X		*20% del valor de los estudios y diseños*	*Por el plazo total de ejecución del contrato y cinco (05) años más*
Responsabilidad civil extracontractual	X		*300 SMMLV*	*Duración del contrato*
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	X		*100% del valor del anticipo*	*Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (06) meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.*

CLÁUSULA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. Esta decisión se entiende perfeccionada una vez se eleve a escrito y se firme por cada una de las partes.

CLÁUSULA TERCERA. Las demás cláusulas, términos, parágrafos que no hayan sido modificadas con la presente acta, se mantendrán incólumes conforme a lo establecido en el Contrato de Obra No. 150 del 23 de octubre de 2021 y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta que contiene el acuerdo de voluntades en el municipio de Alpujarra, Tolima, a los dieciocho (18) días de noviembre de dos mil veintiuno (2021), por los que en ella intervienen.

POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE, **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO** Alcalde Municipal	**POR LA CONTRATISTA,** **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** **NIT.** 901.533.233-5 Rep. Legal **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO** C.C. No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima

POR EL SUPERVISOR,

MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó. CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S.

ACTA MODIFICATORIA DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN EN VALOR No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

ACTA MODIFICATORIA DE ADICIÓN EN VALOR Y PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2021 - LICITACIÓN PUBLICA Nº 002 DE 2021	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA**
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**, que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representada legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima.
CORREO ELECTRÓNICO	operaciones@iaasas.org
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** con NIT 901.527.693-5, representado legalmente por **ANDRÉS FELIPE PEÑA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.573.084 de Ibagué, Tolima
OBJETO	**"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS **($1.125.000.000)** M/CTE., IVA INCLUIDO (si aplica).
VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS. **($325.370.370,37**) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS **($1.450.370.370,37) M/CTE.**, IVA INCLUIDO (si aplica).
RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.02.005 /2.3.2.02.02.005
CDP	2021000372 /2022000151
RP	2021000837
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO.
PRESENTE PRÓRROGA No. 01	UN (01) MES CALENDARIO

ACTA MODIFICATORIA DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN EN VALOR No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	17 DE DICIEMBRE DEL 2021
FECHA DE REINICIO	22 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA No. 2	22 DE MARZO DEL 2022

Entre los suscritos a saber **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALPUJARRA,** entidad territorial descentralizada, con NIT. 890.702.017-9, representada legalmente por el Alcalde municipal **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.338.732 de Alpujarra, Tolima, en calidad de Alcalde Municipal de Alpujarra, Tolima, según Acta de posesión de fecha 28 de diciembre del 2019 y con efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero del 2020 y debidamente facultado por el Concejo Municipal de Alpujarra para suscribir contratos y convenios. quien declara hallarse sin inhabilidades ni incompatibilidades conforme al artículo 8° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, quien para efectos de este documento se designa como el **CONTRATANTE,** y, por otra parte, **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLER**, quien para todos los efectos legales se denomina **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar **ACTA MODIFICATORIA DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN EN VALOR No. 02** AL Contrato de Obra No. 150 del 23 de octubre del 2021. previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día Veintitrés (23) de octubre de 2021, el municipio de Alpujarra, Tolima, y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima, suscribieron el Contrato de Obra No. 150 de 2021, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". 2)** Que el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 150 de 2021, fue suscrita el día diecinueve (19) de noviembre del 2021 entre el **ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ** como Supervisor Contrato de Obra No. 150 del 2021 y el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** con NIT. 901.527.693-5, representado legalmente por **ANDRÉS FELIPE PEÑA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.573.084 de Ibagué, Tolima, en calidad de interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C. No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima, como contratista de obra del contrato en cuestión. **3)** Que el día diecisiete (17) de diciembre de 2021, se suscribió acta de suspensión

ACTA MODIFICATORIA DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN EN VALOR No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

No. 01 para el plazo de ejecución del Contrato en mención, entre el **ING. MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** como Supervisor, el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** en calidad de interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** como contratista de obra del contrato en cuestión. **4)** Que el día veintidós (22) de febrero de 2022, se suscribió Acta de reinicio No. 01 entre el **ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNANDEZ** como Supervisor, el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** en calidad de interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**, representada legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, como contratista de obra del contrato en cuestión. **5)** Que el catorce (14) de marzo de 2022 se suscribió Acta de justificación de Prórroga al plazo de ejecución y Adición en valor No. 01 para el plazo de ejecución del contrato en mención, entre el **ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ** como Supervisor Contrato de obra No. 150 del 2021, el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** como interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** como contratista de obra del contrato en cuestión, como ya se dijo, con la finalidad de adicionar en valor el contrato en un equivalente a **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($325.370.370,37) M/CTE.,** y una prórroga al plazo de ejecución por un periodo correspondiente a **UN (01) MES CALENDARIO**, esto producto de la finalización de la actividad de estudios y diseños, la cual arrojó un valor estimado para obra de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($1,367,037,370.37) M/CTE., que en efecto es superior al valor propuesto inicialmente para el proyecto que se pretende ejecutar a cabalidad, es por esto que se requiere efectuar la adición del caso a este contrato de obra, basados en la información técnica que entrega la consultora y aprobado en todo caso por la interventoría; sumado a lo anterior, se requiere de un (01) mes de prórroga en tiempo con el fin de garantizar la oportunidad de alcanzar la correcta finalización de las actividades y cumplimiento del objeto contractual. **6)** Que el ordenador del gasto considera razonable la solicitud formulada por los integrantes de la Justificación de la prórroga y adición, por tal motivo, se hace necesaria la suscripción de la presente **ACTA MODIFICATORIA DE ADICIÓN EN VALOR Y PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN No. 02. 7)** Que, en virtud de lo expuesto, los firmantes acordamos:

CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGAR el plazo de ejecución contemplado en la **CLAUSULA SÉPTIMA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN** del Contrato de obra No. 150 de 2021, por el término de un (01) mes calendario adicional a la inicial establecido en el contrato, para un total de siete (07) meses calendario, para lo cual, la cláusula Séptima de ese acto contractual se modifica y esta quedará así:

ACTA MODIFICATORIA DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN EN VALOR No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

> ***"CLÁUSULA SEPTIMA - TÉRMINO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES CALENDARIO,*** *contados a partir de la suscripción de acta de inicio".*

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el valor inicialmente estipulado sobre el Contrato de obra No. 150 de 2021 en su **CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO,** del Contrato obra No. 150 de 2021, en la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($325.370.370,37) M/CTE,** para lo cual, producto de la modificación que aquí se dispone, la Cláusula Quinta de ese acto contractual, quedará así:

> ***"CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO:*** *Para todos los efectos fiscales, el presente Contrato tiene un valor de* ***MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($1.450.370.370.37) M/CTE., IVA INCLUIDO*** *(si aplica).*

CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El presente acuerdo de voluntades se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000151 de fecha catorce (14) de marzo de 2022, emitido por valor de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($325.370.370,37) M/CTE.**

CLAUSULA CUARTA: MODIFICAR LA FORMA DE PAGO teniendo en cuenta la **CLÁUSULA SEXTA** del Contrato de obra No. 150 de 2021, pues se modifica el valor total del Componente 2 – Construcción, para que ahora corresponda a la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($1.367.037.370,37) MCTE., para lo cual la Cláusula Sexta del acto contractual quedará así:

> *"**CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** El municipio de Alpujarra, Tolima, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: A) Un primer pago correspondiente a la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($83.333.000) MCTE,** previa presentación de la cuenta de cobro con la certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud, y la presentación del recibo a satisfacción por parte de la Interventoría de los estudios y diseños y el supervisor con sus anexos. Lo anterior, por concepto de ejecución del **COMPONENTE 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS. B)** Adicionalmente, para el pago del COMPONENTE 2-*

CONSTRUCCIÓN, el municipio de Alpujarra, Tolima, pagará al CONTRATISTA el valor de la obra así:

- ***Se concederá un anticipo*** *equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del Componente 2 Construcción, es decir, de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($1.367.037.370,37) MCTE.*
- *Adicionalmente, aplicada la correspondiente amortización, hasta el 90% del valor del* ***COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN****, se pagará mediante Actas parciales acorde al valor realmente ejecutado de la obra y debidamente verificado y autorizado por la interventoría y la supervisión.*
- *El saldo final no inferior al 10% del valor total del* ***COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN****, se pagará a la entrega de las obras con el acta final y acta de liquidación debidamente firmada por el contratista, el interventor y el supervisor del contrato.*

Para el desembolso de cada pago se deberá presentar por parte del Contratista, los documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, correspondientes al sistema de seguridad social y parafiscales si a ello hubiese lugar. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el municipio de Alpujarra, Tolima, el cual será vigilado por el interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del interventor quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del interventor. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo

otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital. El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo. Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- *El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.*
- *El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.*
- *Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el interventor.*
- *Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el interventor.*
- *La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona que actuará como interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.*
- *En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.*
- *La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio*

autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría. Todo lo anterior, sobre el anticipo, tal como lo exige el artículo 91 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 – Estatuto Anticorrupción. Para los pagos hasta el 90% por actas parciales y para el final del 10%, Las ***ACTAS PARCIALES*** *y el* ***ACTA DE RECIBO FINAL*** *deben ser firmadas por el Contratista, el Interventor y/o el Supervisor del Contrato, acompañadas de los siguientes documentos:*

- *Constancia de legalización del contrato.* ***(primer pago).***
- *Acta de inicio* ***(primer pago).***
- *Informe de supervisor y contratista – con soportes cuando se requiera* ***(todos los pagos).***
- *Pago de la seguridad social y parafiscales* ***(todos los pagos).***
- *Factura, documento equivalente o cuenta de cobro.* ***(todos los pagos).***
- *Solicitud de modificación, aclaración, adición, prorroga, etc.* ***(cuando se requiera).***
- *Actas o documentos que contengan la modificación, aclaración, adición, prorroga, etc.* ***(cuando se requiera).***
- *Garantías de los cambios anteriores.* ***(cuando se requiera).***
- *Acta de liquidación* ***(pago final).***"

CLAUSULA QUINTA: GARANTÍAS: El CONTRATISTA queda obligado a ampliar las vigencias y valores asegurados en las garantías teniendo en cuenta el plazo y el valor definitivos del contrato aquí modificado.

ACTA MODIFICATORIA DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN EN VALOR No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO y EJECUCIÓN: La presente Acta Modificatoria No. 02, se perfecciona con la firma de las partes, el contratista deberá presentar para la respectiva aprobación de las garantías al momento de presentar la cuenta de cobro.

Para constancia se firma por los que en esta intervinieron a los veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Por el Municipio,	**Por la supervisión,**
ING. ALBEIRO TRUJILLO CASTRO Alcalde Municipal Contratante	**ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ** Secretario de Planeación e Infraestructura Supervisor Contrato de Obra No. 150 de 2021

Por la contratista,

ING. FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C.C. No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima
R.L. UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021
Contratista

Vo. Bo. al texto Jurídico.
CPR ESTUDIOS LEGAL S.A.S.
Apoyo jurídico.

ACTA MODIFICATORIA N°10 DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICION EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

ACTA MODIFICATORIA N°10 EN PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2021- LICITACIÓN PUBLICA N°002 DE 2021	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA**
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**, que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representada legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima.
CORREO ELECTRÓNICO	operaciones@iaasas.org
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** con NIT 901.527.693-5, representado legalmente por **ANDRÉS FELIPE PEÑA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.573.084 de Ibagué, Tolima
OBJETO	**"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS **($1.125.000.000)** M/CTE, IVA INCLUIDO (si aplica).
VALOR ADICIÓN N°01	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS. **($325.370.370,37)** M/CTE
VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN	*NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS **($90,694,071.70)** M/CTE*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS ($1.541.064.442,07) M/CTE**, IVA INCLUIDO (si aplica)*
RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.02.005 /2.3.2.02.02.005
CDP	2021000372 /2022000151/ 2023000538
RP	2021000837 / 2022000237
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO
PRÓRROGA N°01	UN (01) MES CALENDARIO
PRORROGA N°02	UN MES (01) Y OCHO (08) DIAS CALENDARIO
PRORROGA N°03	DOS MESES (02) CALENDARIO
PRORROGA N°04	UN (01) MES Y DOS (02) DIAS CALENDARIO
PRORROGA N°05	DOS MESES (02) Y ONCE (11) DIAS CALENDARIO
PRORROGA N°06	DOS MESES (02) Y UN (01) DIA CALENDARIO
PRORROGA N°07	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PRORROGA N°08	CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS CALENDARIO
PRESENTE PRORROGA N°09	VEINTISITE (27) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	**HASTA EL DIA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN N°01	17 DE DICIEMBRE DEL 2021
FECHA DE REINICIO N°01	22 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°02	29 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DEL REINICIO N°02	18 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°03	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DEL REINICIO N°03	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA N°10	04 DE OCTUBRE DE 2023

ACTA MODIFICATORIA N°10 DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICION EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

Entre los suscritos a saber **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALPUJARRA,** entidad territorial descentralizada, con NIT. 890.702.017-9, representada legalmente por el Alcalde Municipal **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.338.732 de Alpujarra, Tolima, en calidad de Alcalde Municipal de Alpujarra, Tolima, según Acta de posesión de fecha 28 de diciembre del 2019 y con efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero del 2020 y debidamente facultado por el Concejo Municipal de Alpujarra para suscribir contratos y convenios, quien declara hallarse sin inhabilidades ni incompatibilidades conforme al artículo 8° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, quien para efectos de este documento se designa como el **CONTRATANTE,** y, por otra parte, **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLER**, quien para todos los efectos legales se denomina **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar ***ACTA MODIFICATORIA N°10 DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCION Y ADICION EN VALOR,*** al *Contrato de Obra No. 150 del 23 de octubre del 2021.* previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día Veintitrés (23) de octubre de 2021, el Municipio de Alpujarra, Tolima, y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima, suscribieron el Contrato de Obra No. 150 de 2021, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**

2) Que el día Dieciocho (18) de Noviembre del 2021, se suscribió **Acta Modificatoria N°01** en la cual se modifican las garantías de la cláusula vigésima novena, al contrato de obra N°150 del 2021 entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** Secretario de Planeación e Infraestructura en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista.

3) Que el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 150 de 2021, fue suscrita el día diecinueve (19) de noviembre del 2021 entre el **ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ** como Supervisor Contrato de Obra No. 150 del 2021 y el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** con NIT. 901.527.693-5, representado legalmente por **ANDRÉS FELIPE PEÑA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.573.084 de Ibagué, Tolima, en calidad de interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado

legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C. No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima, como contratista de obra del contrato en cuestión.

4) Que el día diecisiete (17) de diciembre de 2021, se suscribió **Acta de Suspensión N°01** para el plazo de ejecución del Contrato en mención, entre el **ING. MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** como Supervisor, el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** en calidad de interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** como contratista de obra del contrato en cuestión.

5) Que el día veintidós (22) de febrero de 2022, se suscribió **Acta de reinicio No. 01** entre el **ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNANDEZ** como Supervisor, el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** en calidad de interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**, representada legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, como contratista de obra del contrato en cuestión.

6) Que el catorce (14) de marzo de 2022 se suscribió Acta de justificación de Prórroga al plazo de ejecución y Adición en valor No. 01 para el plazo de ejecución del contrato en mención, entre el **ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ** como Supervisor Contrato de obra No. 150 del 2021, el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** como interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** como contratista de obra del contrato en cuestión.

7) Que el día Veintidós (22) de Marzo del 2022, se suscribió Acta Modificatoria N°02, en adición y prorroga entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** secretario de planeación en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista.

8) Que el día Diecinueve (19) de Agosto del 2022, se suscribió **Acta Modificatoria N°03**, de prorroga entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** secretario de planeación en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista.

ACTA MODIFICATORIA N°10 DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICION EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

9) Que el día veinte (20) de septiembre del 2022, se suscribió **Acta Modificatoria N°04**, de prorroga entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** secretario de planeación en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista, y el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** representado legalmente por el ingeniero **ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS** identificado con CC N°1.110.573.084 de Ibagué, Tolima en calidad de Interventor del contrato N°150 de 2021.

10) Que el día veinticinco (25) de noviembre del 2022, se suscribió **Acta Modificatoria N°05**, de prorroga entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** secretario de planeación en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista, y el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** representado legalmente por el ingeniero **ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS** identificado con CC N°1.110.573.084 de Ibagué, Tolima en calidad de Interventor del contrato N°150 de 2021.

11) Que el día diecisiete (17) de enero del 2023, se suscribió **Acta Modificatoria N°06**, de prorroga entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** secretario de planeación en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista, y el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** representado legalmente por el ingeniero **ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS** identificado con CC N°1.110.573.084 de Ibagué, Tolima en calidad de Interventor del contrato N°150 de 2021.

12) Que el día Treinta y uno (31) de marzo del 2023, se suscribió **Acta Modificatoria N°07**, de prorroga entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** secretario de planeación en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista, y el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** representado legalmente por el ingeniero **ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS** identificado con CC N°1.110.573.084 de Ibagué, Tolima en calidad de Interventor del contrato N°150 de 2021.

ACTA MODIFICATORIA N°10 DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICION EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

13) Que el día Veinticinco (25) de mayo del 2023, se suscribió **Acta Modificatoria N°08**, de prorroga entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** secretario de planeación en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista, y el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** representado legalmente por el ingeniero **ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS** identificado con CC N°1.110.573.084 de Ibagué, Tolima en calidad de Interventor del contrato N°150 de 2021.

14) Que el día Catorce (14) de Junio del 2023, se suscribió **justificación del Acta Modificatoria N°09**, de prorroga entre el Alcalde Municipal el ingeniero **ALBEIRO TRUJILLO CASTRO,** el Ingeniero **MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** secretario de planeación en calidad de supervisor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** que cuenta con NIT. 901.533.233-5, representado legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, identificado con C.C No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima en calidad de contratista, y el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** representado legalmente por el ingeniero **ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS** identificado con CC N°1.110.573.084 de Ibagué, Tolima en calidad de Interventor del contrato N°150 de 2021.

15) Que el día Tres (03) de agosto de 2023, se suscribió **Acta de Suspensión N°03** para el plazo de ejecución del Contrato en mención, entre el **ING. MIGUEL ANDRES CAPERA HERNANDEZ** como Supervisor, el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** en calidad de interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021** como contratista de obra del contrato en cuestión.

16) Que el día Cuatro (04) de octubre de 2023, se suscribió **Acta de Reinicio No. 03** entre el **ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNANDEZ** como Supervisor, el **CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE** en calidad de interventor y la **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**, representada legalmente por **FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO**, como contratista de obra del contrato en cuestión.

17) Que el día Cuatro (04) de octubre del 2023, se suscribió **justificación del Acta Modificatoria N°10**, con el fin de Adicionar ***NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($90,694,071.70),*** *y prorrogar* ***HASTA EL (31) DE OCTUBRE DE 2023,*** la adición solicitada es con el fin de cubrir el valor de las mayores cantidades de obra, que se presentan en el ***COMITÉ DE APROBACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 03 CONTRATO DE OBRA N°150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021.***

ACTA MODIFICATORIA N°10 DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICION EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

18) Que el ordenador del gasto considera razonable la solicitud formulada por los integrantes de la Justificación de la prórroga y adición, por tal motivo, se hace necesaria la suscripción de la presente **ACTA MODIFICATORIA N°10, DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICION EN VALOR.**

19) Que, en virtud de lo expuesto, los firmantes acordamos:

CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGAR el plazo de ejecución contemplado en la **CLAUSULA SÉPTIMA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN** del Contrato de obra No. 150 de 2021, por el término de **VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO**, adicionales, para un Plazo total de ***HASTA EL DIA (31) DE OCTUBRE DE 2023***, para lo cual, la cláusula Séptima de ese acto contractual se modifica y esta quedará así:

*"**CLÁUSULA SEPTIMA - TÉRMINO DE EJECUCIÓN**: **HASTA EL DIA (31) DE OCTUBRE DE 2023**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio".*

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el valor inicialmente estipulado sobre el Contrato de obra No. 150 de 2021 en su **CLÁUSULA QUINTA**: VALOR DEL CONTRATO, del Contrato obra No. 150 de 2021, en la suma de ***NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($90,694,071.70)***, para lo cual, producto de la modificación que aquí se dispone, la Cláusula Quinta de ese acto contractual, quedará así:

> "***CLÁUSULA QUINTA**: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales, el presente Contrato tiene un valor de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS ($1.541.064.442,07) M/CTE**, IVA INCLUIDO (si aplica)."*

CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El presente acuerdo de voluntades se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuesta! No. 2023000538 de fecha Primero (01) de Agosto de 2023, emitido por valor de ***CIEN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE***

ACTA MODIFICATORIA N°10 DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICION EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA CON NIT. 890.702.017-7 Y LAUNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 CON NIT. 901.533.233-5, R.L FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO con C.C No. 5.824.834 DE IBAGUÉ, TOLIMA

MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($100.807.816,70) M/CTE.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS. **El CONTRATISTA** queda obligado a ampliar las vigencias y valores asegurados en las garantías teniendo en cuenta el plazo y el valor definitivos del contrato aquí modificado.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO y EJECUCIÓN: La presente ***Acta Modificatoria No. 10*** *de prórroga al plazo de ejecución y adición en valor*, se perfecciona con la firma de las partes, el contratista deberá presentar para la respectiva aprobación de las garantías al momento de presentar la cuenta de cobro.

CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Los demás aspectos del contrato principal no sufren modificaciones algunas y tienen plena vigencia.

Para constancia se firma por los que en esta intervinieron a los Cuatro (04) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

POR EL MUNICIPIO,

ING. ALBEIRO TRUJILLO CASTRO
Alcalde Municipal
Contratante

POR LA SUPERVISIÓN,

ING. MIGUEL ANDRÉS CAPERA HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Contrato de Obra **No. 150 de 2021**

POR EL CONTRATISTA,

ING. FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C.C. No. 5.824.834 de Ibagué, Tolima
R.L. UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021
Contratista

POR LA INTERVENTORÍA

ING. ANDRÉS FELIPE PEÑA VARGAS
CC 1.110.573.084 de Ibagué - Tolima
R.L CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE
Intervenor Contrato N°150 del 2021

Vo. Bo. al texto Jurídico.
CPR ESTUDIOS LEGAL S.A.S.
Apoyo jurídico

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO N°. Y FECHA:	150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021
N° PROCESO EN SECOP I:	LP-001-2021
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021 NIT. 901.533.233-5
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO C.C 5.824.834 de Ibagué, Tolima
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE NIT 901.527.693-5 Rep. Legal: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS C.C 1.110.573.084 DE IBAGUÉ
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS ($1.541.064.442,07) M/CTE, IVA INCLUIDO (si aplica).
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 1:	UN (01) MES CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 2:	UN (01) MES Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 3:	DOS (02) MESES CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 4:	UN (01) MES Y DOS (02) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 5:	DOS (02) MESES Y ONCE (11) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 6:	DOS (02) MESES Y UN (01) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 7:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 8:	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 9:	VEINTISIETE (27) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 10:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 11:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N.° 12:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DÍAS CALENDARIO
ACTA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2021

ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 01:	17 DE DICIEMBRE DEL 2021
ACTA DE REINICIO Nº 01:	22 DE FEBRERO DEL 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 02:	29 DE DICIEMBRE DEL 2022
ACTA DE REINICIO Nº 02:	18 DE ENERO DEL 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 03:	03 DE AGOSTO DEL 2023
ACTA DE REINICIO Nº 03:	04 DE OCTUBRE DEL 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 04:	27 DE DICIEMBRE DEL 2023
ACTA DE REINICIO Nº 04:	26 DE MARZO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE ENTREGA:	13 DE MAYO DEL 2024

En Alpujarra, a los 13 días del mes de mayo de 2024, se reunieron UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021**,** representado legalmente por FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO, **Contratista**; GILBERTO MARTINEZ AGUDELO - Secretario de Planeación e Infraestructura, **Supervisor;** DAVID RAMIRO TOVAR GUERRERO, **Ordenador del Gasto**; y CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE, representado legalmente por ANDRÉS FELIPE PEÑA VARGAS, **Interventoria**, con el fin de dar recibo final a las actividades contempladas en el CONTRATO DE OBRA 150 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2021.

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021
NIT. 901.533.233-5
Rep. Legal: FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C.C 5.824.834 de Ibagué, Tolima

SUPERVISOR

GILBERTO MARTINEZ AGUDELO
Secretario de Planeación e Infraestructura

INTERVENTORÍA

CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE
NIT 901.527.693-5
Rep. Legal: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS
C.C 1.110.573.084 de Ibagué, Tolima

Proyectó: Adriana M Meneses E / Abogada contratista – Secretaria de Planeación e Infraestructura
Revisó: Gilberto Martínez Agudelo / Secretario Planeación e Infraestructura

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021	**CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021**	**FECHA DE INICIO:**	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
		FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
		FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
		FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
		FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
		FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
		FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
		FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
		FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021	**INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS**	**FECHA DE TERMINACION**	13 DE MAYO DE 2024
		TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
	SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	**TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5**	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO	**ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA**	**TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12**	CUARENTA Y CINCO (45)
		TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
		VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
		VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
		VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
		VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
NIT: 901.533.233-5	**NIT: 809.005.026-9**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	$ 1,457,731,442.07
		VALOR POR EJECUTAR	$ -
		FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

ACTA FINAL

	CANTIDADES ACTA MODIFICATORIA No. 4					ACTAS ANTERIORES		ACTA FINAL		ACUMULADO	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT**	**VR.TOTAL**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**
1	**PRELIMINARES**				**$ 97,714,814.66**		**$ 97,714,814.66**		**$ -**		**$ 97,714,814.66**
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	1552.72	$ 2,900.00	$ 4,502,888.00	1552.72	$ 4,502,888.00	0.00	$ -	1552.72	$ 4,502,888.00
1.2	DESCAPOTE MECÁNICO MAS RETIRO H= 0,2 MTS	M3	280.24	$ 15,777.00	$ 4,421,314.93	280.24	$ 4,421,314.93	0.00	$ -	280.24	$ 4,421,314.93
1.3	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO	M2	1401.19	$ 2,657.00	$ 3,722,961.83	1401.19	$ 3,722,961.83	0.00	$ -	1401.19	$ 3,722,961.83
1.4	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	314.22	$ 16,808.00	$ 5,281,409.76	314.22	$ 5,281,409.76	0.00	$ -	314.22	$ 5,281,409.76
1.5	RELLENO CON RECEBO COMPACTADO AL 90% PROCTOR MODIFICADO	M3	245.08	$ 75,855.00	$ 18,590,543.40	245.08	$ 18,590,543.40	0.00	$ -	245.08	$ 18,590,543.40
1.6	EXCAVACION MANUAL (TODO FACTOR)	M3	357.27	$ 31,944.00	$ 11,412,632.88	357.27	$ 11,412,632.88	0.00	$ -	357.27	$ 11,412,632.88
1.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO, MANUALMENTE	M3	84.74	$ 27,889.00	$ 2,363,313.86	84.74	$ 2,363,313.86	0.00	$ -	84.74	$ 2,363,313.86
	ITEM NO PREVISTO										
1.8*	EXCAVACION MECANICA INCLUYE TRANSPORTE	M3	2765.00	$ 17,150.00	$ 47,419,750.00	2765.00	$ 47,419,750.00	0.00	$ -	2765.00	$ 47,419,750.00
2	**CONCRETOS**		SUBTOTAL		**$ 140,283,649.96**		**$ 139,638,913.28**		**$ 644,736.68**		**$ 140,283,649.96**
2.1	SOLADO EN CONCRETO DE LIMPIEZA (eprom = 5 - 10 cm) DE 1.700 P.S.I.	M2	65.34	$ 42,505.00	$ 2,777,276.70	65.34	$ 2,777,276.70	0.00	$ -	65.34	$ 2,777,276.70
2.2	CONCRETO CICLOPEO 2500 PSI RELAC 60C/40P	M3	34.39	$ 474,081.00	$ 16,303,645.59	34.39	$ 16,303,645.59	0.00	$ -	34.39	$ 16,303,645.59
2.3	ZAPATA CONCRETO 4.000 PSI - 28 MPA	M3	26.27	$ 789,347.00	$ 20,736,145.69	26.27	$ 20,736,145.69	0.00	$ -	26.27	$ 20,736,145.69
2.4	VIGA CIMIENTO 4000 PSI - 28 MPA	M3	27.13	$ 777,255.00	$ 21,086,928.15	27.13	$ 21,086,928.15	0.00	$ -	27.13	$ 21,086,928.15
2.5	COLUMNA CONCRETO 4000 PSI	M3	6.96	$ 955,810.00	$ 6,652,437.60	6.96	$ 6,652,437.60	0.00	$ -	6.96	$ 6,652,437.60
2.6	COLUMNA CONCRETO 4000 PSI AMARRE DE MURO (0.25x0.14m)	ML	0.00	$ 76,872.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
2.7	PEDESTAL CONCRETO 4000 PSI 28.0 MPA	M3	2.16	$ 910,924.03	$ 1,967,595.91	2.16	$ 1,967,595.91	0.00	$ -	2.16	$ 1,967,595.91
2.8	VIGA AEREA EN CONCRETO 4000 PSI - 28 MPA	M3	4.76	$ 1,014,972.00	$ 4,831,266.72	4.83	$ 4,902,314.76	-0.07	-$ 71,048.04	4.76	$ 4,831,266.72
2.9	VIGA CANAL AEREA EN CONCRETO 4000 PSI - 28 MPA - INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN -SECCIÓN: 0,45 M2	ML	18.50	$ 432,726.00	$ 8,005,431.00	17.68	$ 7,650,595.68	0.82	$ 354,835.32	18.50	$ 8,005,431.00
2.10	VIGA CINTA EN CONCRETO 4000 PSI SOBRE DE MURO (0.20x0.14m)	ML	90.16	$ 82,715.00	$ 7,457,584.40	89.00	$ 7,361,635.00	1.16	$ 95,949.40	90.16	$ 7,457,584.40
2.11	ALFAGIA CONCRETO A=15-20CM	ML	0.00	$ 91,271.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
2.12	GRADERIA CONCRETO 3000PSI ESPESOR 10CM	M2	125.44	$ 193,990.00	$ 24,334,105.60	125.44	$ 24,334,105.60	0.00	$ -	125.44	$ 24,334,105.60
2.13	MURO DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI 0<H<=1 MTS ESPESOR 20CM	ML	0.00	$ 180,214.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
2.14	PLACA CUBIERTA MACIZA e=0.15m, CONCRETO 4000 PSI - 28 MPA (Incluye impermeabilizante)	M2	30.10	$ 244,926.00	$ 7,372,272.60	30.10	$ 7,372,272.60	0.00	$ -	30.10	$ 7,372,272.60
	ITEM NO PREVISTO										
2.6*	COLUMNA CONCRETO 4000 PSI AMARRE DE MURO (0.15x0.14m)	ML	11.16	$ 56,000.00	$ 624,960.00	11.16	$ 624,960.00	0.00	$ -	11.16	$ 624,960.00

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,457,731,442.07
VALOR POR EJECUTAR	$ -
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA

NIT: 901.533.233-5

NIT: 809.005.026-9

2.13*	MURO DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI 0<H<=1 MTS ESPESOR 10CM	ML	16.10	$ 150,000.00	$ 2,415,000.00	16.10	$ 2,415,000.00	0.00	$ -	16.10	$ 2,415,000.00
2.15*	CUNETA PERIMETRAL EN CONCRETO CICLOPEO EN V DE 3000 PSI PARA CONTROL DE AGUA DE ESCORRENTIA, A=1,00 M H=0,12 M (INCLUYE CONFORMACIÓN)	M3	12.90	$ 510,000.00	$ 6,579,000.00	12.90	$ 6,579,000.00	0.00	$ -	12.90	$ 6,579,000.00
2.16*	FILTRO FRANCES CON GEOTEXTIL, TUBERÍA PARA FILTRO 4" Y TRITURADO A=0,50 M H=0,80 M (INCLUYE CONFORMACIÓN)	ML	62.00	$ 125,000.00	$ 7,750,000.00	59.00	$ 7,375,000.00	3.00	$ 375,000.00	62.00	$ 7,750,000.00
2.18*	CARCAMO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.2 m DE ANCHO. CON REJILLA EN CONCRETO	ML	13.90	$ 100,000.00	$ 1,390,000.00	15.00	$ 1,500,000.00	-1.10	-$ 110,000.00	13.90	$ 1,390,000.00
3	**ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA**		SUBTOTAL		**$ 232,349,086.19**		**$ 235,494,079.64**		**-$ 3,144,993.45**		**$ 232,349,086.19**
3.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	10138.45	$ 7,048.00	$ 71,455,795.60	10107.60	$ 71,238,364.80	30.85	$ 217,430.80	10138.45	$ 71,455,795.60
3.2	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA DE TARIMA Y CERRAMIENTO EN ACERO ASTM A500 GR C. INCLUYE: SUMINISTRO, FABRICACIÓN, MONTAJE, SOLDADURA E70XX Y ACABADO CON IMPRIMANTE, LACA Y PINTURA A BASE DE ACEITE	KG	4855.23	$ 17,889.00	$ 86,855,209.47	4855.23	$ 86,855,209.47	0.00	$ -	4855.23	$ 86,855,209.47
3.3	CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO PARA CANCHA SINTÉTICA EN ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA, SOLDADURA E70:18 Y ACABADO CON ANTICORROSIVO + ESMALTE PARA ESTRUCTURA A LA VISTA, SEGÚN DISEÑO.	M2	229.21	$ 148,878.00	$ 34,124,326.38	242.80	$ 36,147,578.40	-13.59	-$ 2,023,252.02	229.21	$ 34,124,326.38
3.4	CERRAMIENTO LATERAL PARA CANCHA SINTÉTICA EN ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA, SOLDADURA E70:18 Y ACABADO CON ANTICORROSIVO + ESMALTE PARA ESTRUCTURA A LA VISTA, SEGÚN DISEÑO.	M2	112.38	$ 140,393.00	$ 15,777,365.34	105.01	$ 14,742,668.93	7.37	$ 1,034,696.41	112.38	$ 15,777,365.34
3.5	PUERTA EN TUBO Y MALLA METALICA ACABADO CON ANTICORROSIVO + ESMALTE PARA ESTRUCTURA A LA VISTA, SEGÚN DISEÑO.	M2	6.30	$ 232,550.00	$ 1,465,065.00	6.30	$ 1,465,065.00	0.00	$ -	6.30	$ 1,465,065.00
3.6	BARANDA METALICA DE DELIMITACION MODELO M-80 IDU	ML	43.60	$ 234,572.00	$ 10,227,339.20	53.72	$ 12,601,207.84	-10.12	-$ 2,373,868.64	43.60	$ 10,227,339.20
3.7	CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA	M2	105.10	$ 82,486.00	$ 8,669,278.60	105.10	$ 8,669,278.60	0.00	$ -	105.10	$ 8,669,278.60
3.8	ALISTADO PARA PLACA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO e= 0.05-0.07 m, INCLUYE MEDIA CAÑA DE REMATE	M2	30.10	$ 52,159.00	$ 1,569,985.90	30.10	$ 1,569,985.90	0.00	$ -	30.10	$ 1,569,985.90
3.9	IMPERM.MANTO 800XT. 4mm.	M2	40.67	$ 54,210.00	$ 2,204,720.70	40.67	$ 2,204,720.70	0.00	$ -	40.67	$ 2,204,720.70
4	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - AGUAS LLUVIAS**		SUBTOTAL		**$ 13,969,828.50**		**$ 16,626,312.50**		**-$ 2,656,484.00**		**$ 13,969,828.50**
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DE 1/2"	ML	62.00	$ 9,057.00	$ 561,534.00	62.00	$ 561,534.00	0.00	$ -	62.00	$ 561,534.00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DE 3/4"	ML	10.00	$ 10,287.00	$ 102,870.00	10.00	$ 102,870.00	0.00	$ -	10.00	$ 102,870.00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DE 1"	ML	32.50	$ 12,279.00	$ 399,067.50	32.50	$ 399,067.50	0.00	$ -	32.50	$ 399,067.50
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DE 1 1/2"	ML	19.00	$ 20,749.00	$ 394,231.00	19.00	$ 394,231.00	0.00	$ -	19.00	$ 394,231.00
4.5	CODO 90° DE 1/2"	UN	30.00	$ 1,513.00	$ 45,390.00	30.00	$ 45,390.00	0.00	$ -	30.00	$ 45,390.00
4.6	CODO 90° DE 3/4"	UN	3.00	$ 1,934.00	$ 5,802.00	3.00	$ 5,802.00	0.00	$ -	3.00	$ 5,802.00

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,457,731,442.07
VALOR POR EJECUTAR	$ -
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS

SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA

NIT: 901.533.233-5

NIT: 809.005.026-9

4.7	CODO 90° DE 1"	UN	20.00	$	2,998.00	$	59,960.00	20.00	$	59,960.00	0.00	$	-	20.00	$	59,960.00
4.8	TEE FLUJO NORMAL DE 1/2"	UN	15.00	$	1,737.00	$	26,055.00	15.00	$	26,055.00	0.00	$	-	15.00	$	26,055.00
4.9	TEE FLUJO NORMAL DE 3/4"	UN	5.00	$	2,373.00	$	11,865.00	5.00	$	11,865.00	0.00	$	-	5.00	$	11,865.00
4.10	TEE FLUJO NORMAL DE 1"	UN	10.00	$	3,849.00	$	38,490.00	10.00	$	38,490.00	0.00	$	-	10.00	$	38,490.00
4.11	TEE FLUJO NORMAL DE 1 1/2"	UN	3.00	$	11,385.00	$	34,155.00	3.00	$	34,155.00	0.00	$	-	3.00	$	34,155.00
4.12	VÁLVULA DE RETENCIÓN DE 1/2"	UN	1.00	$	85,201.00	$	85,201.00	1.00	$	85,201.00	0.00	$	-	1.00	$	85,201.00
4.13	VÁLVULA DE RETENCIÓN DE 3/4"	UN	1.00	$	94,323.00	$	94,323.00	1.00	$	94,323.00	0.00	$	-	1.00	$	94,323.00
4.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE BOLA DE 3/4"	UN	1.00	$	61,722.00	$	61,722.00	1.00	$	61,722.00	0.00	$	-	1.00	$	61,722.00
4.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE BOLA DE 1"	UN	3.00	$	86,386.00	$	259,158.00	3.00	$	259,158.00	0.00	$	-	3.00	$	259,158.00
4.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE ANGULO DE 1/2"	UN	15.00	$	43,338.00	$	650,070.00	15.00	$	650,070.00	0.00	$	-	15.00	$	650,070.00
4.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE ANGULO DE 3/4"	UN	1.00	$	63,028.00	$	63,028.00	1.00	$	63,028.00	0.00	$	-	1.00	$	63,028.00
4.18	REDUCCIÓN PVC DE 1 1/2" A 1"	UN	3.00	$	30,289.00	$	90,867.00	3.00	$	90,867.00	0.00	$	-	3.00	$	90,867.00
4.19	REDUCCIÓN PVC DE 1" A 3/4"	UN	3.00	$	22,466.00	$	67,398.00	3.00	$	67,398.00	0.00	$	-	3.00	$	67,398.00
4.20	REDUCCIÓN PVC DE 3/4" A 1/2"	UN	7.00	$	13,800.00	$	96,600.00	7.00	$	96,600.00	0.00	$	-	7.00	$	96,600.00
4.21	REDUCCIÓN PVC DE 1 A 1/2"	UN	17.00	$	14,906.00	$	253,402.00	17.00	$	253,402.00	0.00	$	-	17.00	$	253,402.00
4.22	REDUCCIÓN PVC DE 1 1/2" A 1/2"	UN	1.00	$	16,554.00	$	16,554.00	1.00	$	16,554.00	0.00	$	-	1.00	$	16,554.00
4.23	REDUCCIÓN PVC DE 1 1/2" A 3/4"	UN	1.00	$	17,266.00	$	17,266.00	1.00	$	17,266.00	0.00	$	-	1.00	$	17,266.00
4.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE FLUJO DE 3/4"	UN	0.00	$	501,820.00	$	-	0.00	$	-	0.00	$	-	0.00	$	-
4.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000LTS	UN	0.00	$	511,165.00	$	-	1.00	$	511,165.00	-1.00	-$	511,165.00	0.00	$	-
4.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S DE 2"	ML	48.50	$	21,969.00	$	1,065,496.50	48.50	$	1,065,496.50	0.00	$	-	48.50	$	1,065,496.50
4.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S DE 4"	ML	53.50	$	31,239.00	$	1,671,286.50	65.50	$	2,046,154.50	-12.00	-$	374,868.00	53.50	$	1,671,286.50
4.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE PVC-S DE 4"	UN	6.00	$	43,973.00	$	263,838.00	6.00	$	263,838.00	0.00	$	-	6.00	$	263,838.00
4.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE PVC-S DE 2"	UN	4.00	$	32,671.00	$	130,684.00	4.00	$	130,684.00	0.00	$	-	4.00	$	130,684.00
4.30	REDUCIÓN PVC-S DE 4" A 2"	UN	14.00	$	18,866.00	$	264,124.00	14.00	$	264,124.00	0.00	$	-	14.00	$	264,124.00
4.31	CODO PVC-S DE 4"	UN	15.00	$	15,295.00	$	229,425.00	15.00	$	229,425.00	0.00	$	-	15.00	$	229,425.00
4.32	CODO PVC-S DE 2"	UN	40.00	$	6,906.00	$	276,240.00	40.00	$	276,240.00	0.00	$	-	40.00	$	276,240.00
4.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON DE 4"; INCLUYE REJILLA	UN	0.00	$	57,054.00	$	-	5.00	$	285,270.00	-5.00	-$	285,270.00	0.00	$	-
4.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON DE 2"; INCLUYE REJILLA	UN	3.00	$	39,497.00	$	118,491.00	5.00	$	197,485.00	-2.00	-$	78,994.00	3.00	$	118,491.00
4.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-ALL DE 3"	ML	45.00	$	17,572.00	$	790,740.00	35.00	$	615,020.00	10.00	$	175,720.00	45.00	$	790,740.00
4.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-ALL DE 4"	ML	30.00	$	28,379.00	$	851,370.00	30.00	$	851,370.00	0.00	$	-	30.00	$	851,370.00
4.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-ALL DE 6"	ML	20.00	$	57,795.00	$	1,155,900.00	20.00	$	1,155,900.00	0.00	$	-	20.00	$	1,155,900.00
4.38	CODO PVC-ALL DE 3"	UN	4.00	$	18,495.00	$	73,980.00	4.00	$	73,980.00	0.00	$	-	4.00	$	73,980.00

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,457,731,442.07
VALOR POR EJECUTAR	$ -
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA

NIT: 901.533.233-5

NIT: 809.005.026-9

4.39	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO EN CONCRETO DE 210 KG/CM2 DE 1.0X0,65X0,60MTS; INCLUYE REJILLA METÁLICA Y TODO LO NECESARIO	UN	0.00	$ 753,969.00	$ -	3.00	$ 2,261,907.00	-3.00	-$ 2,261,907.00	0.00	$ -
4.40	CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 210 KG/CM2 DE 80X80X80CM; INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO	UN	5.00	$ 516,649.00	$ 2,583,245.00	5.00	$ 2,583,245.00	0.00	$ -	5.00	$ 2,583,245.00
	ITEM NO PREVISTO										
4.41*	CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 210 KG/CM2 DE 40X40X40CM; INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO	UN	1.00	$ 380,000.00	$ 380,000.00	1.00	$ 380,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 380,000.00
4.42*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON DE 4"; PARA SANITARIO	UN	5.00	$ 50,000.00	$ 250,000.00	0.00	$ -	5.00	$ 250,000.00	5.00	$ 250,000.00
4.43*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE FLUJO DE 1/2"	UN	1.00	$ 430,000.00	$ 430,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 430,000.00	1.00	$ 430,000.00
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**		SUBTOTAL		**$ 32,917,608.18**	-	**$ 31,867,608.18**	-	**$ 1,050,000.00**	-	**$ 32,917,608.18**
5.1	MURO EN BLOQUE SPLIT ESTRUCTURAL a=14.5 cm, INCLUYE HIERRO D=1/2" CADA METRO, ORIFICIO 10 X 10, CON MORTERO FLUIDO	M2	205.86	$ 115,502.00	$ 23,777,241.72	205.86	$ 23,777,241.72	0.00	$ -	205.86	$ 23,777,241.72
5.2	MURO BLOQUE ARCILLA No.5 E=0.12m	M2	21.63	$ 42,833.00	$ 926,477.79	21.63	$ 926,477.79	0.00	$ -	21.63	$ 926,477.79
5.3	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM	ML	6.66	$ 231,117.00	$ 1,539,239.22	6.66	$ 1,539,239.22	0.00	$ -	6.66	$ 1,539,239.22
5.4	PAÑETE MUROS, MORTERO 1:3	M2	179.00	$ 25,347.00	$ 4,537,113.00	179.00	$ 4,537,113.00	0.00	$ -	179.00	$ 4,537,113.00
5.5	PAÑETE BAJO PLACA, MORTERO 1:3	M2	30.03	$ 36,215.00	$ 1,087,536.45	30.03	$ 1,087,536.45	0.00	$ -	30.03	$ 1,087,536.45
	ITEM NO PREVISTO										
5.6	MESON EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS L=1.80 A=0.60	UND	1.00	$ 1,050,000.00	$ 1,050,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,050,000.00	1.00	$ 1,050,000.00
6	**PISOS Y MOBILIARIOS**		SUBTOTAL		**$ 156,572,419.56**		**$ 137,282,007.22**		**$ 19,290,412.34**		**$ 156,572,419.56**
6.1	PLACA CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi (Malla electrosoldada 15 x 15, 6 mm)	M2	907.18	$ 96,102.00	$ 87,181,812.36	829.51	$ 79,717,570.02	77.67	$ 7,464,242.34	907.18	$ 87,181,812.36
6.2	RAMPA EN CONCRETO 210 KG/CM2 ESCOBEADO Y RATONEADO PARA	M2	297.71	$ 105,369.00	$ 31,369,404.99	297.71	$ 31,369,404.99	0.00	$ -	297.71	$ 31,369,404.99
6.3	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3; (e=4cm aprox)	M2	62.50	$ 34,337.00	$ 2,146,062.50	62.50	$ 2,146,062.50	0.00	$ -	62.50	$ 2,146,062.50
6.4	PISO EN CERAMICA TRAFICO 5 - PESADO	M2	62.50	$ 62,600.00	$ 3,912,500.00	62.50	$ 3,912,500.00	0.00	$ -	62.50	$ 3,912,500.00
6.5	ENCHAPE CERAMICA 25x35, O SIMILAR	M2	11.15	$ 73,361.00	$ 817,975.15	11.15	$ 817,975.15	0.00	$ -	11.15	$ 817,975.15
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLETA EN CONCRETO PANNOT REF A- 20 DE	M2	37.94	$ 67,574.00	$ 2,563,757.56	37.94	$ 2,563,757.56	0.00	$ -	37.94	$ 2,563,757.56
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLETA EN CONCRETO LOSETA ALERTA DE	M2	0.00	$ 71,939.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLETA EN CONCRETO LOSETA TACTIL GUIA	M2	0.00	$ 76,059.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO TIPO A - A 10,	ML	0.00	$ 53,658.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO TIPO A 80, (0,35 X0,10 X0,80) INCLUYE MORTERO PARA LAS DILATACIONES	ML	0.00	$ 34,150.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANECA DE BASURA EN ACERO INOXIDABLE TIPO M - 121 INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UN	2.00	$ 544,140.00	$ 1,088,280.00	0.00	$ -	2.00	$ 1,088,280.00	2.00	$ 1,088,280.00
6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M-100	UN	1.00	$ 1,001,827.00	$ 1,001,827.00	1.00	$ 1,001,827.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,001,827.00
6.13	RECUBRIMIENTO DE TRUFLEX ANTIDESLIZANTE DE 3 CAPAS (UNA DBASE DE	M2	0.00	$ 107,800.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.14	EMPRADIZACION EN GRAMA DULCE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE	M2	0.00	$ 37,377.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,457,731,442.07
VALOR POR EJECUTAR	$ -
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA

NIT: 901.533.233-5

NIT: 809.005.026-9

	ITEM NO PREVISTO												
6.9*	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL IN SITU, CONCRETO 3000 PSI	ML	322.95	$ 45,000.00	$ 14,532,750.00	322.95	$ 14,532,750.00	0.00	$ -	322.95	$ 14,532,750.00
6.15*	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN TRITURADO PARA EXTERIORES	M2	51.90	$ 12,000.00	$ 622,800.00	74.38	$ 892,560.00	-22.48	-$ 269,760.00	51.90	$ 622,800.00
6.16*	GRAMA SINTETICA h=2.2mm, GARDEN GREEN 430GRS/M2 PARA PARQUE INFANTIL Y GIMNASIO BIOSALUDABLE	M2	137.81	$ 65,000.00	$ 8,957,650.00	0.00	$ -	137.81	$ 8,957,650.00	137.81	$ 8,957,650.00
6.17*	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS CERAMICA DE 8CM	ML	32.76	$ 10,000.00	$ 327,600.00	32.76	$ 327,600.00	0.00	$ -	32.76	$ 327,600.00
6.18*	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA EN LAMINA METALICA EN ACERO INOXIDABLE No. 16, DE DIMENSIONES 2.00 M X 1.00 M CON LETRAS Y LOGO TROQUELADOS, INCLUYE PAÑETE, DILATADORES Y DEMAS	UND	1.00	$ 2,050,000.00	$ 2,050,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 2,050,000.00	1.00	$ 2,050,000.00
7	**APARATOS Y ELEMENTOS SANITARIOS**		SUBTOTAL		**$ 6,906,050.00**		**$ 5,824,950.00**		**$ 1,081,100.00**		**$ 6,906,050.00**
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS PORCELANA DE EMPOTRAR	UN	6.00	$ 262,825.00	$ 1,576,950.00	6.00	$ 1,576,950.00	0.00	$ -	6.00	$ 1,576,950.00
7.2	SUMINSITRO E INSTALACION LAVAMANOS DE PEDESTAL LINEA MEDIA	UN	0.00	$ 215,450.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS A.INOX.DOBLE 51X 80CM P.GRIFO	UN	0.00	$ 508,325.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO LINEA ALONGADO, CONTROL DE DESCARGA DUAL	UN	0.00	$ 483,300.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL DE PORCELANA TIPO INSTITUCIONAL, GRIFERIA TIPO PUSH	UN	1.00	$ 402,550.00	$ 402,550.00	1.00	$ 402,550.00	0.00	$ -	1.00	$ 402,550.00
7.6	JUEGO DE BARRAS DE SEGURIDAD CROMADAS 11/4", (1 L=60 cm, 2 L=30cm)	UN	1.00	$ 945,450.00	$ 945,450.00	1.00	$ 945,450.00	0.00	$ -	1.00	$ 945,450.00
7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE TOALLAS TIPO INSTITUCIONAL	UN	3.00	$ 105,450.00	$ 316,350.00	0.00	$ -	3.00	$ 316,350.00	3.00	$ 316,350.00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE JABON EN ACERO INOXIDABLE	UN	3.00	$ 47,500.00	$ 142,500.00	0.00	$ -	3.00	$ 142,500.00	3.00	$ 142,500.00
7.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UN	5.00	$ 48,450.00	$ 242,250.00	0.00	$ -	5.00	$ 242,250.00	5.00	$ 242,250.00
	ITEM NO PREVISTO										
7.2*	SUMINSITRO E INSTALACION LAVAMANOS AQUAJET PARA DISCAPACITADOS	UN	1.00	$ 650,000.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00
7.4*	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO LINEA LAGUNA ECONOMICO	UND	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00	4.00	$ 1,400,000.00	0.00	$ -	4.00	$ 1,400,000.00
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO PARA DISCAPACITADOS AQUAJET	UND	1.00	$ 850,000.00	$ 850,000.00	1.00	$ 850,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 850,000.00
7.11	BARRA EN ACERO INOXIDABLE PARA DISCAPACITADOS LAVAMANOS	UND	1.00	$ 380,000.00	$ 380,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 380,000.00	1.00	$ 380,000.00
8	**ESTUCO Y PINTURA**		SUBTOTAL		**$ 7,901,760.57**		**$ 7,901,760.57**		**$ -**		**$ 7,901,760.57**
8.1	ESTUCO PLASTICO MURO	M2	179.00	$ 16,932.00	$ 3,030,828.00	179.00	$ 3,030,828.00	0.00	$ -	179.00	$ 3,030,828.00
8.2	ESTUCO PLASTICO BAJO PLACA	M2	30.03	$ 19,303.00	$ 579,669.09	30.03	$ 579,669.09	0.00	$ -	30.03	$ 579,669.09
8.3	PINTURA SOBRE MURO -ESTUCO	M2	244.93	$ 15,471.00	$ 3,789,312.03	244.93	$ 3,789,312.03	0.00	$ -	244.93	$ 3,789,312.03
8.4	PINTURA BAJO PLACA (ESTUCO)	M2	30.03	$ 16,715.00	$ 501,951.45	30.03	$ 501,951.45	0.00	$ -	30.03	$ 501,951.45
8.5	PINTURA EPOXICA PARA PISOS (75 MICRONES)	M2	0.00	$ 22,112.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
9	**CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO**		SUBTOTAL		**$ 21,236,705.99**		**$ 18,825,815.55**		**$ 2,410,890.44**		**$ 21,236,705.99**
9.1	PUERTA METALICA EN LAMINA C.R CAL 18	M2	4.61	$ 298,310.00	$ 1,375,209.10	7.34	$ 2,189,595.40	-2.73	-$ 814,386.30	4.61	$ 1,375,209.10

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,457,731,442.07
VALOR POR EJECUTAR	$ -
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS

SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA

NIT: 901.533.233-5

NIT: 809.005.026-9

9.2	PUERTA EN ALUMINIO NATURAL P. ALN 215, Y VIDRIO ARQUITECTONICO	M2	13.45	$	439,411.00	$	5,910,077.95	6.11	$	2,684,801.21	7.34	$	3,225,276.74	13.45	$	5,910,077.95
9.3	VENTANERIA EN ALUMINIO ARQUITECTONICO	M2	8.34	$	358,723.00	$	2,991,749.82	8.34	$	2,991,749.82	0.00	$	-	8.34	$	2,991,749.82
9.4	DIVISION EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20, INCLUYE PUERTAS	M2	10.92	$	810,346.00	$	8,848,978.32	10.92	$	8,848,978.32	0.00	$	-	10.92	$	8,848,978.32
9.5	PERGOLA METALICA CAL.14, ANCLADA A CONCRETO SEGUN DISEÑO	M2	9.30	$	226,956.00	$	2,110,690.80	9.30	$	2,110,690.80	0.00	$	-	9.30	$	2,110,690.80
10	**CANCHA SINTETICA DE FUTBOL 5**		SUBTOTAL			**$**	**120,208,656.34**		**$**	**115,095,232.56**		**$**	**5,113,423.78**		**$**	**120,208,656.34**
10.1	CUNETA TIPO CAJON, CON CAÑUELA Y TAPA, CONCRETO.3000PSI. A=50cm, H=30-70cm e=10cm, SEGUN DISEÑO	ML	95.00	$	233,147.00	$	22,148,965.00	95.00	$	22,148,965.00	0.00	$	-	95.00	$	22,148,965.00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE ELASTICA PARA CESPED ARTIFICIAL (SHOCKPAD) e=15mm	M2	460.97	$	80,602.00	$	37,155,103.94	453.15	$	36,524,796.30	7.82	$	630,307.64	460.97	$	37,155,103.94
10.3	GRAMA SINTETICA h=60mm, MONOFILAMENTO, CON ESPESOR MAYOR A 360 MICRONES, CON NERVIO REF.	M2	460.97	$	124,509.48	$	57,395,135.40	453.15	$	56,421,471.26	7.82	$	973,664.14	460.97	$	57,395,135.40
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCO PARA FUTBOL 5, EN TUBERÍA DE 4" - 2,5MM; INCLUYE: MALLA EN NYLON.	UN	2.00	$	1,754,726.00	$	3,509,452.00	0.00	$	-	2.00	$	3,509,452.00	2.00	$	3,509,452.00
11	**GIMNASIO BIOSALUDABLE**		SUBTOTAL			**$**	**27,950,500.00**		**$**	**27,950,500.00**		**$**	**-**		**$**	**27,950,500.00**
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINA BIOSALUDABLE BICICLETA DE 1,20 X 0,58 X 1,45 M. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$	6,023,500.00	$	6,023,500.00	1.00	$	6,023,500.00	0.00	$	-	1.00	$	6,023,500.00
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINA BIOSALUDABLE CAMINADOR AEREO DE 0,45 X 1,20 X 1,30 M. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$	6,023,500.00	$	6,023,500.00	1.00	$	6,023,500.00	0.00	$	-	1.00	$	6,023,500.00
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINA BIOSALUDABLE PONY REMO DE 1,10 X 0,75 X 1,14 M. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$	6,023,500.00	$	6,023,500.00	1.00	$	6,023,500.00	0.00	$	-	1.00	$	6,023,500.00
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINA BIOSALUDABLE BARRAS PARALELAS DE 2,00 X 0,70 X 1,32 M. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$	4,355,000.00	$	4,355,000.00	1.00	$	4,355,000.00	0.00	$	-	1.00	$	4,355,000.00
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINA BIOSALUDABLE TWISTER DE 1,60 DE DIAMETRO X 1,38 DE ALTO. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$	5,525,000.00	$	5,525,000.00	1.00	$	5,525,000.00	0.00	$	-	1.00	$	5,525,000.00
12	**JUEGOS INFANTILES**		SUBTOTAL			**$**	**130,268,000.00**		**$**	**-**		**$**	**130,268,000.00**		**$**	**130,268,000.00**
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO PARA PARQUE CIO IDRD 106849 - COLUMPIO CANASTA ROTOMOLDEADORA . INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1.00	$	19,500,000.00	$	19,500,000.00	0.00	$	-	1.00	$	19,500,000.00	1.00	$	19,500,000.00
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO PARA PARQUE CIO IDRD 106052 - CIRCUITO MEDIEVAL MULTIFUNCION . INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1.00	$	94,118,000.00	$	94,118,000.00	0.00	$	-	1.00	$	94,118,000.00	1.00	$	94,118,000.00
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO PARA PARQUE CIO IDRD 100831 - MUELLE SILLAS DOBLES. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1.00	$	16,650,000.00	$	16,650,000.00	0.00	$	-	1.00	$	16,650,000.00	1.00	$	16,650,000.00

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,457,731,442.07
VALOR POR EJECUTAR	$ -
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA

NIT: 901.533.233-5

NIT: 809.005.026-9

13	**INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES**		SUBTOTAL		**$ 123,962,139.44**		**$ 110,668,514.00**		**$ 13,293,625.44**		**$ 123,962,139.44**
	RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN		SUBTOTAL		**$ 6,921,280.53**		**$ 4,771,432.00**		**$ 2,149,848.53**		**$ 6,921,280.53**
13.1	Montaje de transformador monofásico de 10 Kva, Estructura 711 y 510	UN	0.00	$ 5,781,236.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.2	Desmonte de postes existentes.	UN	0.00	$ 598,733.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.3	Suministro e instalación de retenidas; incluye excavacion.	UN	1.00	$ 418,505.00	$ 418,505.00	1.00	$ 418,505.00	0.00	$ -	1.00	$ 418,505.00
13.4	Suministro e instalación de medidor monofásico para cafetería.	UN	0.00	$ 555,296.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.5	Suministro e instalación de medidor bifásico para iluminación parque sacudete	UN	1.00	$ 652,927.00	$ 652,927.00	1.00	$ 652,927.00	0.00	$ -	1.00	$ 652,927.00
13.6	Suministro e instalación de medidor bifásico para alumbrado público.	UN	0.00	$ 637,927.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.7	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,6 x 0,6 mts.	UN	1.00	$ 819,224.00	$ 819,224.00	0.00	$ -	1.00	$ 819,224.00	1.00	$ 819,224.00
13.8	Suministro e instalación de caja bornera de derivación para acometidas.	UN	0.00	$ 465,389.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.9	Suministro e instalación de sistema a puesta a tierra del transformador	UN	0.00	$ 696,264.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.10	Suministro e instalación estructura de arranque.	UN	0.00	$ 964,771.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.11	Suministro, instalación y tendido de linea de media tención en clable ASCR 1/0. (2 lineas)	ML	0.00	$ 56,498.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.12	Estructura de baja tensión tipo retención.	UN	0.00	$ 113,135.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.13	Poste de concreto de 12 mts x 750 kg; Incluye excavación e hincada.	UN	0.00	$ 2,015,843.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.14	Suministro e instalación de red en baja tensión aérea en cable trenzado 2x35+50, incluye tendido en el poste para conexión desde bornes del transformador hasta caja de derivación.	ML	0.00	$ 50,649.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.15	Suministro e instalación de sistema a puesta a tierra para medidores, incluye caja inspección y bajantes.	UN	0.00	$ 754,306.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.16	Suministro e instalación de cableado en baja tensión desde caja bornera hasta medidor monofásico para cafetería, Incluye cable concentrico antifraude 1x8+8 Cu.	ML	0.00	$ 38,692.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.17	Suministro e instalación de cableado en baja tensión desde caja bornera hasta medidores bifásicos (alumbrado publico y parque sacudete); Inlcuye cable concentrico antifraude 2x6+6 Cu.	ML	0.00	$ 51,594.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	ITEM NO PREVISTO										
13.13*	Poste de fibra de vidrio de 10 mts x 510 kg; Incluye excavación e hincada.	UN	1.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 2,200,000.00
13.14*	Suministro e intalacion de Poste en acero galvanizado de 9 metros , incluye excavacion e hincado	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,500,000.00
13.16*	Cable de desvio (Linea trenzada 2x4+4) Cambio de ubicación de redes de baja tensión, que circular por el parque sacudete	ML	44.58	$ 29,850.00	$ 1,330,624.53	0.00	$ -	44.58	$ 1,330,624.53	44.58	$ 1,330,624.53
	ALUMBRADO PÚBLICO		SUBTOTAL		**$ 52,831,886.00**		**$ 62,609,011.00**		**-$ 9,777,125.00**		**$ 52,831,886.00**
13.18	Suministro, instalación e hincada de poste metalico con brazo sencillo para iluminación externa del centro deportivo, incluye base, excavación y certificacion RETILAP	UN	15.00	$ 1,534,592.00	$ 23,018,880.00	15.00	$ 23,018,880.00	0.00	$ -	15.00	$ 23,018,880.00

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,457,731,442.07
VALOR POR EJECUTAR	$ -
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

ALCALDÍA DE ALPUJARRA TOLIMA

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS

SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA

NIT: 901.533.233-5

NIT: 809.005.026-9

13.19	Suministro, instalación e hincada de poste metalico con brazo doble para iluminación externa del centro deportivo, incluye base, excavación y certificacion RETILAP	UN	1.00	$ 1,591,792.00	$ 1,591,792.00	1.00	$ 1,591,792.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,591,792.00
13.20	Suministro e instalación de luminaria led 40 w sencilla con fotocelda para alumbrado público; Incluye certificacion RETILAP y garantia extendida.	UN	15.00	$ 803,370.00	$ 12,050,550.00	15.00	$ 12,050,550.00	0.00	$ -	15.00	$ 12,050,550.00
13.21	Suministro e instalación de luminaria led 40 w doble con fotocelda para alumbrado público; Incluye certificacion RETILAP y garantia extendida.	UN	1.00	$ 1,283,070.00	$ 1,283,070.00	1.00	$ 1,283,070.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,283,070.00
13.22	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,4 x 0,4 mts.	UN	16.00	$ 575,125.00	$ 9,202,000.00	33.00	$ 18,979,125.00	-17.00	-$ 9,777,125.00	16.00	$ 9,202,000.00
13.23	Suministro e instalación de cableado subterráneo para conducción eléctrica alumbrado público cable en aluminio serie 8000 2F #6 + 1T #6, incluye tendido y ductilería.	ML	177.00	$ 32,122.00	$ 5,685,594.00	177.00	$ 5,685,594.00	0.00	$ -	177.00	$ 5,685,594.00
	ILUMINACIÓN CANCHA		SUBTOTAL		**$ 41,980,786.91**		**$ 38,248,124.00**		**$ 3,732,662.91**		**$ 41,980,786.91**
13.24	Poste de concreto de 10 mts x 510 kg; Incluye excavación e hincada.	UN	0.00	$ 1,858,858.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.25	Suministro e instalación del sistema de iluminación por postes para canchas, incluye 2 proyectores de 324w, herrajería, estructura, certificación RETILAP y garantía extendida.	UN	4.00	$ 6,734,373.00	$ 26,937,492.00	4.00	$ 26,937,492.00	0.00	$ -	4.00	$ 26,937,492.00
13.26	Suministro e instalación de cableado en baja tensión subterraneo para alumbrado de la cancha en cable en Aluminio serie 8000 2F #6+ 1T #6, incluye tendido y ductilería.	ML	132.00	$ 31,494.00	$ 4,157,112.91	50.00	$ 1,574,700.00	82.00	$ 2,582,412.91	132.00	$ 4,157,112.91
13.27	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,4 x 0,4 mts.	UN	6.00	$ 575,125.00	$ 3,450,750.00	4.00	$ 2,300,500.00	2.00	$ 1,150,250.00	6.00	$ 3,450,750.00
	ITEM NO PREVISTO										
13.24*	Poste de fibra de vidrio de 8 mts x 510 kg; Incluye excavación e hincada.	UN	4.00	$ 1,858,858.00	$ 7,435,432.00	4.00	$ 7,435,432.00	0.00	$ -	4.00	$ 7,435,432.00
	INSTALACIONES INTERNAS - CAFETERIAS, SALA COMUNITARIA - BAÑOS - AUDITORIO - TABLEROS		SUBTOTAL		**$ 12,141,572.00**		**$ 5,039,947.00**		**$ 7,101,625.00**		**$ 12,141,572.00**
13.28	Suministro e instalación de cableado en baja tensión subterraneo desde medidor bifasico hasta tablero bifásico 1 de 12 circuitos en cable en Aluminio serie 8000 2F #6+1N #6+ 1T #6, incluye tendido y ductilería.	ML	0.00	$ 31,332.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.29	Suministro e instalación de cableado en baja tensión subterraneo desde tablero bifásico 1 hasta sub-tablero bifásico 1.1 de 6 ctos ubicado en tarima en cable en Cobre 2F #8+1N #8+ 1T #10, incluye tendido y ductilería.	ML	0.00	$ 43,279.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.30	Suministro e instalación de cableado en baja tensión subterraneo desde medidor monofásico hasta tablero monofasico 2 de 6 circuitos en cable en Aluminio serie 8000 1F #8+1N #8+ 1T #10, incluye tendido y ductilería.	ML	0.00	$ 37,184.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

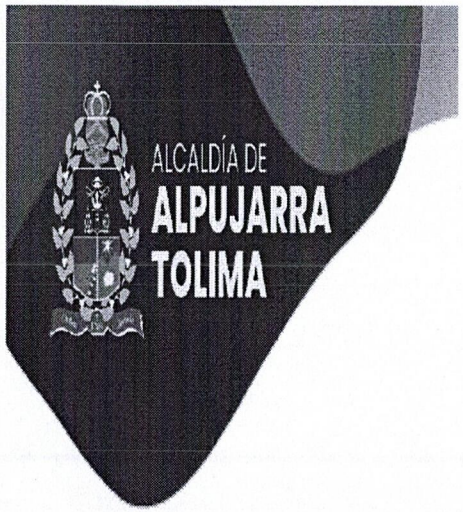

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS

SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA

NIT: 901.533.233-5

NIT: 809.005.026-9

FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,457,731,442.07
VALOR POR EJECUTAR	$ -
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

13.31	Suministro e instalacion de tablero de 12 circuitos (Tablero 1); tablero bifásico con espacio para totalizador, puerta, chapa, incluye totalizador, breikers y ductilería.	UN	0.00	$ 714,694.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.32	Suministro e instalacion de tablero de 8 circuitos (Sub-tablero 1.1); tablero bifasico con puerta, incluye breikers y ductilería.	UN	0.00	$ 358,031.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.33	Suministro e instalacion de tablero de 6 circuitos (Tablero 2); tablero monofasico con puert, incluye breikers y ductilería.	UN	0.00	$ 220,526.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.34	Suministro e instalacion de gabinete de control automatico para iluminación de cancha de futbol del parque sacudete.	UN	1.00	$ 2,564,659.00	$ 2,564,659.00	1.00	$ 2,564,659.00	0.00	$ -	1.00	$ 2,564,659.00
13.35	Suministro e instalación de Toma GFCI, incluye cableado libre de halogeno, ductos en EMT y herrajería.	UN	0.00	$ 237,591.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.36	Suministro e instalación de Toma 220, incluye cableado libre de halogeno,ductos en EMT y herrajería.	UN	0.00	$ 258,980.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.37	Suministro e instalación de Toma 110, incluye cableado libre de halogeno, ductos en EMT y herrajería.	UN	13.00	$ 216,916.00	$ 2,819,908.00	0.00	$ -	13.00	$ 2,819,908.00	13.00	$ 2,819,908.00
13.38	Suministro e instalación de salida electrica para iluminacion; Incluye cableado libre de Halogenos, tuberia EMT y accesorios.	UN	30.00	$ 136,181.00	$ 4,085,430.00	0.00	$ -	30.00	$ 4,085,430.00	30.00	$ 4,085,430.00
13.39	Suministro e instalación de Salida Interruptor Sencillo	UN	7.00	$ 28,041.00	$ 196,287.00	0.00	$ -	7.00	$ 196,287.00	7.00	$ 196,287.00
13.40	Suministro e instalación de Salida Interruptor doble	UN	0.00	$ 31,349.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.41	Suministro e instalción de lampara hermetica de 50 W	UN	6.00	$ 198,705.00	$ 1,192,230.00	6.00	$ 1,192,230.00	0.00	$ -	6.00	$ 1,192,230.00
13.42	Suministro e instalción de lampara de 30x30 24 W	UN	17.00	$ 75,474.00	$ 1,283,058.00	17.00	$ 1,283,058.00	0.00	$ -	17.00	$ 1,283,058.00
13.43	Suministro e instalción de lampara tipo tortuga led de 15 W	UN	0.00	$ 77,574.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.44	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,4 x 0,4 mts.	UN	0.00	$ 575,125.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	APANTALLAMIENTO		SUBTOTAL		**$ 6,032,864.00**		**$ -**		**$ 6,032,864.00**		**$ 6,032,864.00**
13.45	Suministro e instalación de Cable Cu desnudo 1/0, incluye excavación para tendido de cable.	ML	72.00	$ 43,593.00	$ 3,138,696.00	0.00	$ -	72.00	$ 3,138,696.00	72.00	$ 3,138,696.00
13.46	Suministro e instalación de Varilla Cu 2.40 x 5/8"	UN	2.00	$ 298,869.00	$ 597,738.00	0.00	$ -	2.00	$ 597,738.00	2.00	$ 597,738.00
13.47	Suministro e instalación de soldadura cadwell 90 gramos	UN	0.00	$ 60,942.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.48	Suministro, transporte e instalación de puntas captadoras convencional	UN	0.00	$ 192,267.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
13.49	Suministro e instalación de bajantes de apantallamiento para postes de concreto de 10 mts, en cable de aluminio tipo alambron, incuye tubería y accesorios de sujeción.	UD	4.00	$ 348,307.00	$ 1,393,228.00	0.00	$ -	4.00	$ 1,393,228.00	4.00	$ 1,393,228.00
13.50	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,3 x 0,3 mts.	UD	2.00	$ 451,601.00	$ 903,202.00	0.00	$ -	2.00	$ 903,202.00	2.00	$ 903,202.00
	RESERVA		SUBTOTAL		**$ 4,053,750.00**		**$ -**		**$ 4,053,750.00**		**$ 4,053,750.00**
13.51	Suministro e instalación de ductilería subterranea en PVC de 1" de reserva.	ML	282.00	$ 14,375.00	$ 4,053,750.00	0.00	$ -	282.00	$ 4,053,750.00	282.00	$ 4,053,750.00
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 1,112,241,219.38**		**$ 944,890,508.15**		**$ 167,350,711.22**		**$ 1,112,241,219.38**
	ADMINISTRACION			**24.00%**	**$ 266,937,892.65**		**$ 226,773,721.96**		**$ 40,164,170.69**		**$ 266,937,892.65**
	IMPREVISTOS			**1.00%**	**$ 11,122,412.19**		**$ 9,448,905.08**		**$ 1,673,507.11**		**$ 11,122,412.19**

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA: N° 150 DEL 23 OCTUBRE DE 2021	**CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021**	**FECHA DE INICIO:**	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
		FECHA DE SUSPENSION 1:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
		FECHA DE REINICIO 1:	22 DE FEBRERO DE 2022
		FECHA DE SUSPENSION 2:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
		FECHA DE REINICIO 2:	18 DE ENERO DE 2023
		FECHA DE SUSPENSION 3:	03 DE AGOSTO DE 2023
		FECHA DE REINICIO 3:	04 DE OCTUBRE DE 2023
		FECHA DE SUSPENSION 4:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
		FECHA DE REINICIO 4:	26 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021	**INTERVENTOR: CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE Nit: 901.527.693-5 REP LEGAL: ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS**	**FECHA DE TERMINACION**	13 DE MAYO DE 2024
		TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°1	UN (1) MES
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°2	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°3	DOS (2) MESES
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°4	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
	SUPERVISOR DESIGNADO: ING. GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	**TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°5**	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°6	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°7	QUINCE (15) DIAS
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°8	CUARENTA Y NUEVE DIAS (49)
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°9	VEINTISIETE DIAS (27)
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°10	CUARENTA Y CINCO (45)
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°11	QUINCE (15) DIAS
		TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL N°12	CUARENTA Y CINCO (45)
REPRESENTANTE LEGAL: ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO	**ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA**	**TIEMPO TOTAL DE EJECUCION**	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DIAS CALENDARIO
		VALOR INICIAL DEL CONTRATO DISEÑOS	$ 83,333,000.00
		VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	$ 1,041,667,000.00
		VALOR ADICIONAL No. 1	$ 325,370,370.37
		VALOR ADICIONAL No. 2	$ 90,694,071.70
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1,457,731,442.07
NIT: 901.533.233-5	**NIT: 809.005.026-9**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	$ 1,457,731,442.07
		VALOR POR EJECUTAR	$ -
		FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2024

UTILIDAD	**5.00%**	**$ 55,612,060.97**	**$ 47,244,525.41**		**$ 8,367,535.56**		**$ 55,612,060.97**
TOTAL AIU	**30.00%**	**$33,672,365.81**	**$ 283,467,152.45**		**$ 50,205,213.37**		**$ 333,672,365.81**
TRAMITES RETIE Y RETILAP		**$ 11,817,856.87**	**$ 11,817,856.87**				**$ 11,817,856.87**
	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO	**$ 1,457,731,442.07**	**$ 1,240,175,517.48**		**$ 217,555,924.59**		**$ 1,457,731,442.07**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR CONTRATO COMPONENTE 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 83,333,000.00**		
VALOR CONTRATO COMPONENTE 2: CONSTRUCCION	**$ 1,457,731,442.07**		
ACTA PARCIAL No. 1		$	83,333,000.00
ACTA PARCIAL No. 2		$	608,513,434.43
ACTA PARCIAL No. 3		$	225,156,306.15
ACTA PARCIAL No. 4		$	244,172,991.58
ACTA PARCIAL No. 5		$	162,332,785.32
PRESENTE ACTA FINAL		$	217,555,924.59
SALDO POR EJECUTAR			
SUMA IGUALES	**$ 1,541,064,442.07**	**$**	**1,541,064,442.07**

BALANCE GENERAL DEL ANTICIPO			
VALOR ANTICIPO COMPONENTE 1	**$ -**		
VALOR ANTICIPO COMPONENTE 2	**$ 410,111,211.11**		
AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 1		$	-
AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 2		$	273,407,474.07
AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 3		$	20,000,000.00
AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 4		$	50,000,000.00
AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 5		$	66,703,737.04
AMORTIZACION ACTA FINAL		$	-
SALDO POR AMORTIZAR		$	-
SUMAS IGUALES	**$ 410,111,211.11**	**$**	**410,111,211.11**

VALOR A PAGAR ACTA FINAL	**$ 217,555,924.59**

EN CONSTANCIA A LO ANTERIOR SE FIRMA POR LOS QUE INTERVINIERON EL DIA TRECE (13) DE MAYO DE 2024

UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ALPUJARRA 2021
ING. FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
Representante Legal
Contratista

CONSORCIO ALPUJARRA AL PARQUE
ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS
Representante Legal
Interventoria

GILBERTO MARTINEZ AGUDELO
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Supervisor
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA TOLIMA

IFH INGENIERIA SAS

IFH INGENIERIA SAS

NIT. 901.611.114-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A Diciembre 31 de 2025
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	
ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3	**77.114.705**
Caja general		2.613.699
Cuenta corriente		74.501.006
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	**920.846.382**
Clientes Nacionales		641.858.212
Avances y Anticipos Entregados		225.902.764
Otros Deudores		53.085.406
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	5	**119.337.122**
Retención en la fuente		63.200.605
Autorretenciones		34.930.215
Impuesto industria y comercio retenido		21.206.303
INVENTARIOS	6	**61.665.000**
Obras de construcción en curso		61.665.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.178.963.209**
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	**525.828.000**
Equipo de Oficina		3.698.000
Vehiculo Equipo de transporte terrestre		125.230.000
Bienes Adquiridos con Leasign		396.900.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**525.828.000**
TOTAL ACTIVOS		**1.704.791.209**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8	**62.560.582**
Credito Bancario		6.666.280
Leasing Financiero		52.832.452
Tarjeta de credito		3.061.850
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9	**358.620.769**
Proveedores		340.648.548
Cuentas Comerciales por Pagar		17.972.221
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10	**46.380.541**
Retención en la fuente		36.498.399
Impuesto al valor agregado		8.208.485
Impuesto de Industria y comercio		1.673.657
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	11	**106.397.171**
Obligaciones Laborales		93.534.571
Retenciones y Aportes de Nomina		12.862.600
OTROS PASIVOS	12	**44.581.689**
Anticipos y Avances Recibidos		44.581.689
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**618.540.752**
PASIVO NO CORRIENTE		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8	**244.118.626**
Credito Bancario		26.665.118
Leasing Financiero		211.329.808
Tarjeta de credito		6.123.700
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9	**53.613.427**
Proveedores		53.613.427
OTROS PASIVOS	10	**200.000.000**
Anticipos y Avances Recibidos		200.000.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**497.732.053**
TOTAL PASIVOS		**1.116.272.806**
PATRIMONIO	13	**588.518.403**
Capital autorizado		200.000.000
Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores		184.956.832
Utilidad del Ejercicio		203.561.571
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**1.704.791.209**

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 5824834

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
CONTADOR PUBLICO
T.P 30299-T

AVENIDA GUABINAL No. 9C-53 TORRE 2 APTO 803 TORRES RFP IBAGUÉ – TOLIMA
313 387 6203 – 314 489 4929
ifhsas3@gmail.com

IFH INGENIERIA SAS

NIT. 901611114-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Enero 01 a Diciembre 31 de 2025
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	
INGRESOS OPERACIONALES	14	**3.017.073.985**
CONSTRUCCIÓN		2.930.768.985
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		86.305.000
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES		-
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15	**2.129.812.766**
CONSTRUCCIÓN		2.049.044.753
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		80.768.013
UTILIDAD BRUTA		**887.261.219**
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	16	**599.906.513**
GASTOS DE PERSONAL		320.542.474
HONORARIOS		21.664.000
IMPUESTOS		105.813.932
ARRENDAMIENTOS		24.418.623
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		345.600
SEGUROS		24.010.067
SERVICIOS		11.829.867
GASTOS LEGALES		3.610.300
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		5.165.388
DIVERSOS		82.506.262
UTILIDAD OPERACIONAL		**287.354.706**
INGRESOS NO OPERACIONALES	17	**8.403.878**
RECUPERACIONES		8.400.042
DIVERSOS		3.836
GASTOS NO OPERACIONALES	18	**92.197.014**
FINANCIEROS		19.784.844
INTERESES		26.189.791
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES		132.378
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		46.090.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**203.561.571**

OTRO RESULTADO INTREGAL (ORI)	
+/-Resultados por Varaciones de Valor de Instrumentos Financieros - a valor razonable (neto)	0
+/-Resultados por Variaciones de Valor de los Activos no Financieros - a valor razonable (neto)	0
+/-otros resultados no realizados	0
=RESULTADOS NO REALIZADOS NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE RESULTADO	0
+/-UTILIDAD/PERDIDA EJERCICIO	**203.561.571**
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	**203.561.571**

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 5824834

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
CONTADOR PUBLICO
T.P 30299-T

IFH INGENIERIA SAS

IFH INGENIERIA SAS

NIT. 901611114-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTAS	DICIEMBRE 31 de 2024	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A DICIEMBRE 31 2025
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	**200.000.000**	0	0	**200.000.000**
Utilidades de Ejercicios Anteriores	**89.970.360**	94.986.472	0	184.956.832
Resultado del ejercicio	**94.986.472**	203.561.571	94.986.472	203.561.571
TOTAL PATRIMONIO	**384.956.833**	**298.548.044**	**94.986.473**	**588.518.403**

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 5824834

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
CONTADOR PUBLICO
T.P 30299-T

IFH INGENIERIA SAS

IFH INGENIERIA SAS

NIT. 901611114-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

Actividades de Operación	2025
Resultado operacional	203.561.571
Cargos a resultados que no requieren desembolso en efectivo	
depreciaciones propiedad planta y equipo	-
Deterioro Cuentas por cobrar	-
Provision procesos judiciales	-
impuesto de renta y complementarios	-
amortizaciones	-
Resultado que no afecta el efectivo	-
Efectivo generado por las operaciones	**203.561.571**
Disminuciones en cuentas del pasivo-Aumento Activo	
variaciones cuentas del activo	755.496.242
variaciones cuentas del pasivo	- 328.524.770
Efectivo generado por las operaciones	**426.971.471**
Efectivo neto generado por actividades de operacion	**630.533.042**
Actividades de inversion	
aumento / disminucion cuentas de inversion	- 396.900.000
flujo neto en actividades de inversion	**- 396.900.000**
Actividades de financiacion	
aumento / disminucion cuentas de fianciacion	- 305.370.302
flujo neto en actividades de Financiacion	**- 305.370.302**
Aumento o (disminucion) neto de efectivo	**-71.737.261**
saldo efectivo al comienzo del periodo	**148.851.965**
saldo de efectivo al final del periodo	**77.114.704**

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 5824834

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
CONTADOR PUBLICO
T.P 30299-T

AVENIDA GUABINAL No. 9C-53 TORRE 2 APTO 803 TORRES RFP IBAGUÉ – TOLIMA
313 387 6203 – 314 489 4929
ifhsas3@gmail.com

IFH INGENIERIA SAS

IFH INGENIERIA SAS
NIT. 901.611.114-1

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros de **IFH INGENEIRA SAS,** finalizados al 31 de diciembre de 2025, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y a lo previsto en la ley 222 de 1995, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros, por lo tanto:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros.
- En la preparación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2.025 se dio cumplimiento a las normas legales vigentes sobre la materia.
- Los activos y pasivos de **IFH INGENIERIA SAS,** que existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **IFH INGENIERIA SAS,** en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

FABIAN MAURICIO TRILLERAS
REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
CONTADOR PÚBLICO
TP. 30299-T

AVENIDA GUABINAL No. 9C-53 TORRE 2 APTO 803 TORRES RFP IBAGUÉ – TOLIMA
313 387 6203 – 314 489 4929
ifhsas3@gmail.com

IFH INGENIERIA SAS

IFH INGENIERIA S.A.S
NIT. 901,611,114-1

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

IFH INGENIERIA S.A.S , fué constituida mediante documento privado No. 0000001, de Asamblea constitutiva de Ibague 30 de DICIEMBRE de 2022, inscrita el 07 de Julio de 2022 bajo el N° 81167 del libro IX.

Tiene como objeto social la prestacion de servicios en el area de la construccion de obras civiles a nivel de consultoria, interventoria y construccion en general, adicional prestara servicios de transporte de carga tanto a nivel nacional como en el exterior

NOTA 2.

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

El Estado Financiero (ESFA) al 01 de enero de 2017, ha sido preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana entidades (en adelante NIIF para las Pymes) y sus fundamentos e interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

El Estado Colombiano con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013 establecen la normatividad contable en Colombia con estándares internacionales vigentes al 31 de diciembre de 2014, que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Las políticas contables adoptadas para el estado financiero, fueron aprobadas por el Comité de convergencia,

IFH INGENIERIA S.A.S, utiliza el costo como medición para la gran mayoría de sus activos y pasivos, excepto para algunos activos financieros y pasivos financieros medidos a su valor razonable.

Los Estados Financieros aplican la base de contabilidad de causación y se encuentran presentados en miles de pesos colombianos.

2.2. Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

- Propósito
- Referencias de Normas Aplicables
- Política Contable
- Cambio en una Política Contable
- Nueva Política Contable
- Aplicación cambios en las políticas contables
- Estimación contable
- Corrección de errores
- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

- **Propósito**

Esta política contable establece una guía para IFH INGENIERIA S.A.S que le permitirá realizar la selección y aplicación de las políticas contables usadas para darle uniformidad a la información financiera y que son usadas para la preparación de los estados financieros. También se incluirán dentro de la política, los cambios en las estimaciones realizadas para determinar los importes en ciertos casos y la corrección de errores en los estados financieros de periodos anteriores, con la finalidad de abarcar las determinaciones usadas por la Administración en la preparación y presentación de estados financieros. Así como los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y su implicación en los estados financieros que impliquen cambios en las decisiones de los usuarios de la información, estableciendo los principios para el reconocimiento, medición y revelación de dichos hechos.

- **Referencias de Normas Aplicables**

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
Sección 32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa

- **Políticas contables**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por IFH INGENIERIA S.A.S al preparar y presentar estados financieros.

Las políticas contables adoptadas por IFH INGENIERIA S.A.S serán seleccionadas y aplicadas de manera uniforme para las transacciones, sucesos o condiciones similares, a menos que se permita aplicar categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas con la finalidad de que la información sea relevante y fiable.

-

Cambio en política Contable

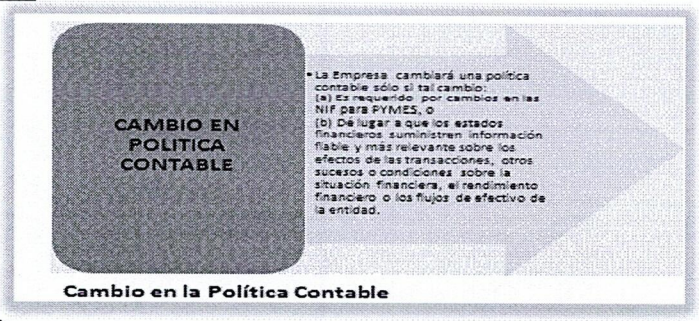

- **Nueva política contable**

La Administración, en caso de no existir políticas contables explícitas para un tipo de transacción específica, aplicará los siguientes pasos:

- **Aplicación Cambios en políticas contables**

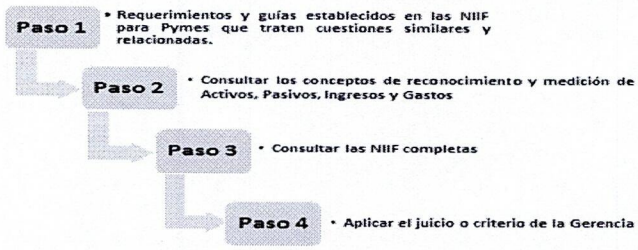

IFH INGENIERIA S.A.S contabilizará y reconocerá un cambio de política contable de forma retroactiva, a no ser, que se establezcan disposiciones transitorias dentro de la NIIF que permita realizar el reconocimiento de forma diferente, o cuando IFH INGENIERIA S.A.S decida optar por el reconocimiento de sus instrumentos financieros de acuerdo a la NIIF plenas y no de acuerdo a las disposiciones de las NIIF para Pymes, en este caso, la aplicación del cambio en política contable se deberá reconocer como lo exige NIIF plenas.

IFH INGENIERIA S.A.S aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea **impracticable** determinar los efectos en cada periodo específico sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo

De igual manera IFH INGENIERIA S.A.S revelará la siguiente información cuando realice cambios en las políticas contables.

Cuando una modificación en la NIIF para Pymes tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda llegar a tener efecto en periodos futuros, será necesario que se revele la siguiente información:

a. La naturaleza del cambio de política contable
b. El importe de las partidas afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
c. El importe del ajuste relativo en los periodos anteriores a los presentados, en la medida en la que sea practicable determinarlo.
d. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas y el importe del ajuste relativo de periodos anteriores (relacionados en los dos numerales anteriores).

Cuando IFH INGENIERIA S.A.S realice un cambio de forma voluntaria en la política contable y tenga un efecto en el periodo corriente o en los periodos anteriores, revelará:

a. La naturaleza del cambio de política contable
b. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable, suministra información fiable y más relevante.
c. En la manera en la que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, de forma separada para el periodo corriente, periodo anterior presentado, y periodos anteriores a los presentados
d. Una explicación en el caso en el que sea impracticable determinar los ajustes para cada partida de acuerdo al punto anterior.

- **Estimación Contable**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende no son considerados corrección de errores.

IFH INGENIERIA S.A.S reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinta de aquellos cambios a los activos, pasivos y patrimonio de forma prospectiva.

En el caso en que la estimación contable de lugar a cambios en activos, pasivos y patrimonio, IFH INGENIERIA S.A.S lo reconocerá ajustando el importe en libros de la partida correspondiente en el periodo en que se da lugar al cambio.

IFH INGENIERIA S.A.S deberá revelar la naturaleza de cualquier cambio de estimación y el efecto del cambio sobre las partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos del periodo corriente, y en la medida en la que sea practicable estimar el efecto en periodos futuros, la entidad revelará también esta información.

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o que razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.

Los errores incluyen errores aritméticos, errores en aplicación de políticas contables, fraudes o mala interpretación de los hechos.

IFH INGENIERIA S.A.S corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

IFH INGENIERIA S.A.S Deberá realizar la re expresión de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, IFH INGENIERIA S.A.S re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

IFH INGENIERIA S.A.S revelará:

La naturaleza del error del periodo anterior

a. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
b. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas de periodos anteriores (relacionados en el numeral anterior).

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos de flujo de efectivo, el Efectivo y Equivalentes de Efectivo incluye: Efectivo, en caja y bancos e inversiones, como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera.

El saldo de la cuenta efectivo y equivalente de efectivo a Diciembre 31 de 2025 y está discriminado de la siguiente manera:

	dic-25
Caja	2.613.699
Bancolombia Cta Cte No. 079-000035-78	74.194.971
Bancolombia Tarjeta Prepago	306.035
Total	**77.114.705**

Nota 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

El valor registrado en este rubro a Diciembre 31 de 2025 corresponde a valores a favor de IFH SAS por concepto de cuentas por cobrar a Clientes, accionistas y otros:

	dic-25
Clientes	641.858.212
Anticipos a Contratistas	109.913.661
Anticipos a Proveedores	115.989.103
Ingresos Por cobrar - Otros - Participacion en Consorcios y Uniones Tempor	13.299.604
Otros Deudores	39.785.802
	920.846.382

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES PROCEDENTES DE IMPUESTOS

El valor registrado en este rubro a Diciembre 31 de 2025 corresponde a valores a favor de IFH SAS por concepto de retenciones en la fuente y anticipos de impuestos nacionales y municipales:

	dic-25
Retencion en la Fuente	63.200.605
Autoretenciones	34.930.215
Anticipo de Impuesto de Renta	-
Impuesto a las ventas retenido	-
Impuesto Industria y Comercio Retenido	21.206.303
	119.337.122

Nota 6. INVENTARIOS

El valor registrado en este rubro a Diciembre 31 de 2025 corresponde a:

	dic-25
Inventario Obras en Curso	61.665.000
	61.665.000

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**1.178.963.209**

Nota 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El valor registrado en propiedad planta y equipo a Diciembre 31 de 2025 corresponde a:

	dic-25
Equipo de Oficina	3.698.000
Vehiculo -TOYOTA PRADO MOD 2017	125.230.000
Bienes Adquiridos con Leasign - Vehiculo BMW	396.900.000
	525.828.000

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**525.828.000**
TOTAL ACTIVOS	**1.704.791.209**

Nota 8. OBLIGACIONES FIANNCIERAS

Refleja las cuentas por pagar a Instituciones Financieras a Diciembre 31 de 2025 a Corto plazo

	dic-25
Credito Bancario - Bancolombia	6.666.280
Leasing Financiero - Bancolombia	52.832.452
Tarjeta de credito - Bancolombia	3.061.850
	62.560.582

Refleja las cuentas por pagar a Instituciones Financieras a Diciembre 31 de 2025 a largo plazo

	dic-25
Credito Bancario - Bancolombia	26.665.118
Leasing Financiero - Bancolombia	211.329.808
Tarjeta de credito - Bancolombia	6.123.700
	244.118.626

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Refleja las cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2025 a Corto plazo

	dic-25
Proveedores	340.648.548
Cuentas Comerciales por Pagar	17.972.221
	358.620.769

Refleja las cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2025 a largo plazo

	dic-25
Proveedores	53.613.427
Cuentas Comerciales por Pagar	-
	53.613.427

Nota 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Refleja el valor correspondiete a los pasivos por impuestos

	dic-25
Retención en la fuente	36.498.399
Impuesto al valor agregado IVA	8.208.485
Impuesto de Industria y comercio	1.673.657
	46.380.541

Nota 11. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Refleja las obligaciones laborales Diciembre 31 de 2025

	dic-25
Obligaciones Laborales	93.534.571
Retenciones y Aportes de Nomina (Seguridad social)	12.862.600
	106.397.171

Nota 12. OTROS PASIVOS

Para Obras a Corto Plazo:

	dic-25
Anticipos y Avances Recibidos / Ingresos por facturar	44.581.689

	44.581.689

Para Obras a Largo Plazo:

	dic-25
Anticipos y Avances Recibidos / Ingresos por facturar	200.000.000
	200.000.000

TOTAL PASIVOS	**1.116.272.806**

Nota 13. PATRIMONIO NETO

El patrimonio registrado en saldos a Diciembre 31 de 2025 corresponde a:

	dic-25
Capital Suscrito Y Pagado	200.000.000
Utilidad Ejercicios Anteriores	184.956.832
Utilidad del Ejercicio	203.561.571
TOTAL PATRIMONIO	**588.518.403**

Nota 14. INGRESOS OPERACIONALES

Representan los flujos de entrada de recursos derivados de las actividades de construcción de obra de ingenieria civil y transporte de carga, con corte al 31 de diciembre de 2025, así:

INGRESOS ORDINARIOS	**dic-25**
Construccion Obras Ingenieria Civil	2.930.768.985
Servicio Transporte de carga	86.305.000
Devoluciones en ventas-servicios	-
	3.017.073.985

Nota 15. COSTO DE VENTAS

Representa los Costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de los productos y servicios vendidos de acuerdo con la actividad desarrollada por la persona juridica, que a corte Diciembre 31 de 2025 corresponden a:

	dic-25
Costo Construccion Obras Ingenieria Civil	2.049.044.753
Costo Servicio Transporte	80.768.013
	2.129.812.766

Nota 16. GASTOS OPERACIONALES

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal y registra, sobre las bases de causación las sumas en que se incurre directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	**dic-25**
GASTOS DE PERSONAL	320.542.474
HONORARIOS	21.664.000
IMPUESTOS	105.813.932
ARRENDAMIENTOS	24.418.623
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	345.600
SEGUROS	24.010.067
SERVICIOS	11.829.867
GASTOS LEGALES	3.610.300
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.165.388
DIVERSOS	82.506.262

	599.906.513

Nota 17. INGRESOS NO OPERACIONALES

	dic-25
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Recuperaciones - Reintegro de otros costos y gastos	8.400.042
Diversos	3.836
	8.403.878

Nota 18. GASTOS NO OPERACIONALES

	dic-25
GASTOS NO OPERACIONALES	
Gastos Financieros	19.784.844
Intereses	26.189.791
Gastos Diversos	132.378
Impuesto de Renta y Complementarios	46.090.000
	92.197.014

UTILIDAD DEL EJERCICIO	**203.561.571**

Nota 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de Diciembre de 2,025 a la fecha de emisión de este informe, no se han presentado eventos que afecten los resultados del ejercicio presentados, o la posición financiera presentada en los estados financieros.

Nota 20. CONTINGENCIAS

No existen casos ni procesos jurídicos a favor o en contra que debieran ser revelados.

FABIAN MAURICIO TRILLERAS
Representante Legal

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
Contador Público
T.P. No. 30299-T

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
IFH INGENIERIA SAS

He auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad **IFH INGENIERIA SAS**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2025, fueron preparados bajo el NIIF en cumplimiento de las normas legales vigentes siendo este el nuevo marco técnico normativo.

Responsabilidad de la Administración: En relación con los estados financieros La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor–Contador Público Independiente- en relación con los estados financieros: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría sin salvedades.

ión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad **IFH INGENIERIA SAS** a 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios: Además, informo que durante el año 2025, la sociedad **IFH INGENIERIA SAS** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y sus actos administrativos se ajustan a legislación legal vigente , la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros contables se llevan y se conservan debidamente y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral sobre sus empleados.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo, Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: normas legales que afectan la actividad económica y Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la persona natural están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte su actividad económica, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como contador público independiente y en desarrollo de mi estrategia para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, se ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables en todos los aspectos importantes.

KAREN ANDREA RODRIGUEZ BELLO
CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
C.P - T.P 150691-T

Ibagué, marzo 30 de 2.026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.464.047

RODRIGUEZ BELLO
APELLIDOS

KAREN ANDREA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1987
LERIDA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

27-SEP-2005 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2900100-63143251-F-1110464047-20051212 06723 05346C 02 192390726


La República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
150691-T
KAREN ANDREA
RODRIGUEZ SILVA
C.C. 1110543067
RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/06/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161202

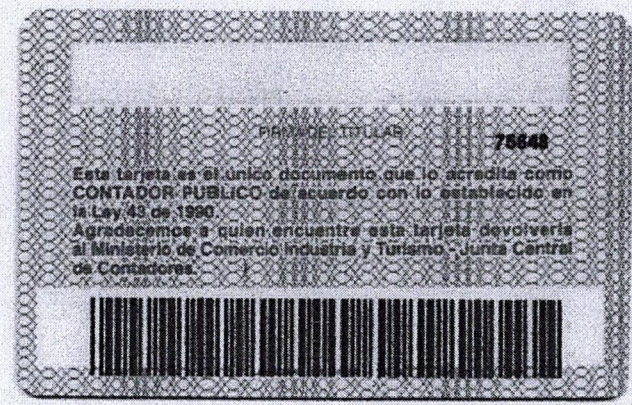
FIRMA DE TITULAR
75648
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C3ECCE4293D40FA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREN ANDREA RODRIGUEZ BELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110464047 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 150691-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30299-T

GERMAN LORENZO
DIAZ RIVERA
C.C. 14240030
RESOLUCION INSCRIPCION 1298 FECHA 12/09/1991
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 37810

Powered by CamScanner

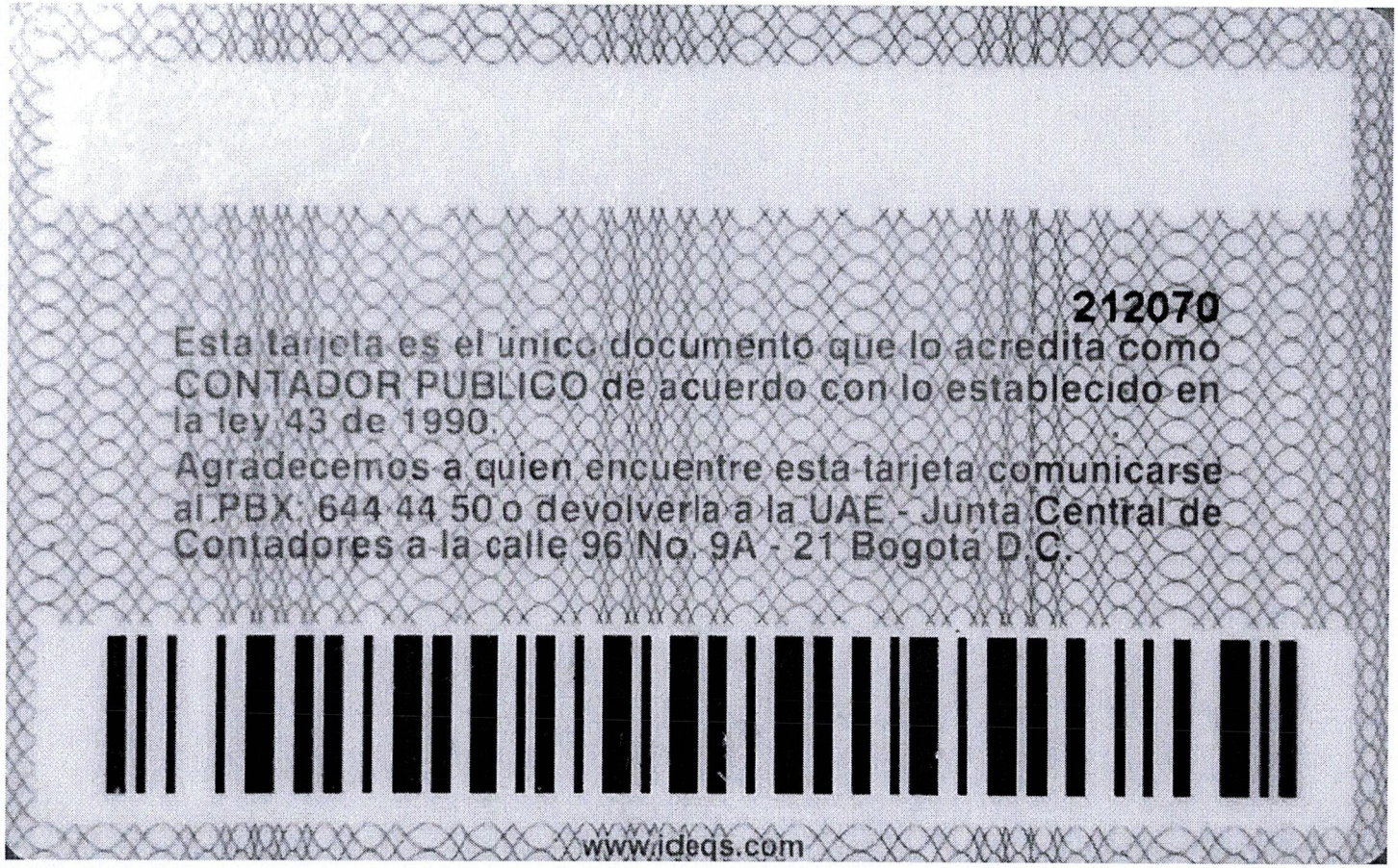

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

[redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 14.240.030



Apellidos
DIAZ RIVERA

Nombres
GERMAN LORENZO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.66	M

Fecha de nacimiento
22 ABR 1962

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
IBAGUE (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
11 AGO 1980, IBAGUE

Fecha de expiración
02 SEPT 2032

Firma

Powered by CamScanner

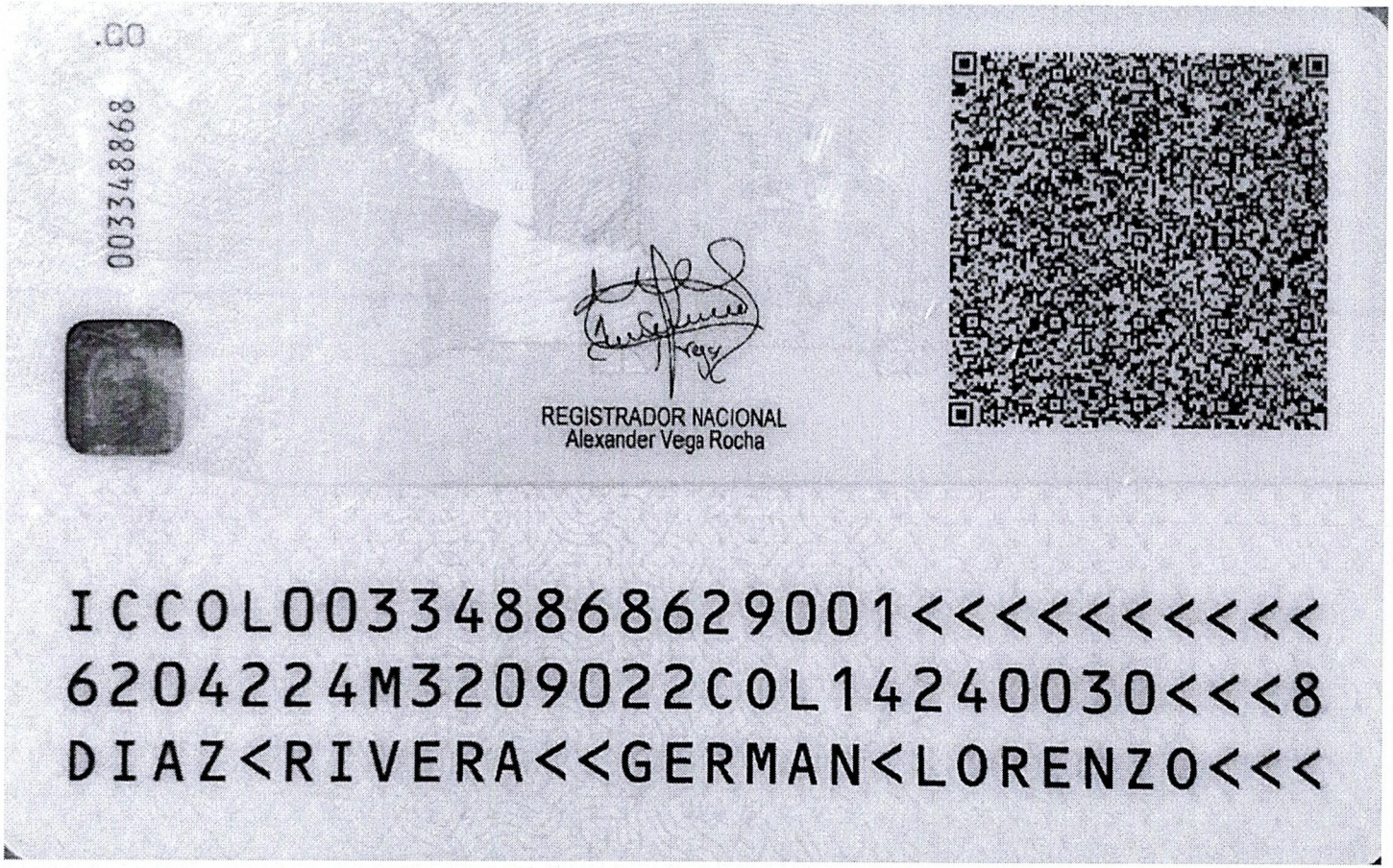

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C0391CEC05B60604

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14240030 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 30299-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO CAPACIDAD TÉCNICA

IFH INGENIERIA SAS

ITEMS	*Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologia*	*IDENTFICACIÓN*	*Profesion*	*CALIDAD (SOCIO, EMPLEADO O PRESTADOR DE SERVICIOS*	*No. de Matricula Profesional*	*Nùmero y Fecha de la celebracion del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios o de vinculación en calidad de socio*	*Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminacion del contrato o de las acciones del socio según vigencia de la sociedad)*
1	FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO	5824834	INGENIERO CIVIL	SOCIO	63202-098446 QND	01 DE JULIO DE 2022	INDEFINIDO
2	HELEN MARINA REYES HERERA	1108232697	INGENIERO CIVIL	SOCIO	70202-385785 TLM	01 DE JULIO DE 2022	INDEFINIDO
3	JUAN DIEGO TRILLERAS RODRIGUEZ	1192817517	INGENIERO CIVIL	EMPLEADO	161037-0723601 TLM	01 DE ENERO DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)							

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 27 días del mes de noviembre de 2026.

Firma representante legal del Oferente.
Nombre: FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
Cargo: Representante Legal IFH INGENIERIA SAS - 901.611.114-1
Documento de Identidad: 5.824.834

Firma representante legal del auditor o revisor fiscal
Nombre:GERMAN DIAZ RIVERA
Cargo: Contador Público
Documento de Identidad: 14.240.030
T.P No. 30299-T

FORMATO
SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)

IFH INGENIERIA SAS
18/08/2026
Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Items	*Contrato No. (1)*	*Objeto del contrato (2)*	*Entidad con quién suscribió el contrato (3)*	*Plazo total del contrato en Meses (4)*	*Ha sido objeto de suspensiones SI/NO (5)*	*Detalle de suspensiones (Debe indicar las suspensiones que ha tenido el contrato indicando fecha de inicio y de fin de cada una en caso que aplique) (6)*	*Periodo en meses o días faltante para su terminación con corte a la fecha de cierre (7)*	*Suspendido en la actualidad si / no (8)*	*Fecha de suspensión actual (9)*	*Periodo en el que el contrato estará suspendido (10)*	*Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (11)*	*SI el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (12)*	*Fecha de Inicio del Contrato (dd/mm/aa) (13)*	*Fecha de Reinicio del Contrato en caso de que aplique (dd/mm/aa) (14)*	*Porcentaje de participación (15)*	*Si es proponente plural indicar la figura, consorcio, unión temporal, sociedad de proposito especial (16)*	*Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (17)*	*Días Ejecutados del Contrato (18) (18)=(17)-(13)*	*Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (19)*	*Saldo Diario del Contrato en Ejecución (20) (20)=(11)/((4)*30)*	*Saldo del Contrato en Ejecución (21)*
1	331 DE 2025	ADECUACIÓN DE AREAS DE COMERCIALIZACIÓN DE CARNE, PRODUCTOS TIPICOS DE LA REGIÓN Y ZONAS COMUNES EN EL PABELLÓN DE CARNES COMO MECANISMO QUE APORTA A CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS DE SALUBRIDAD Y PARA EL APOYO A LOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES MINORISTAS Y LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA	ALCALDIA DEL GUAMO	8	SI	SUSPENSION No. 1 - (29-12-2025 HASTA EL 14-01-2026) SUSPENSION No. 2 (09-02-2026 HASTA EL 19-03-2026) SUSPENSION No. 3 (11-08-2026)	28 DIAS	SI	-	-	$ 1.030.267.649,00		14/10/2025		85%	CONSORCIO	27/11/2026	246,00	24,00	$ 3.825.013,89	$ 87.000.329
2	607 DE 2026	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD LIBERTADOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL TOLIMA	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL ESE	3	NO		57DIAS	NO	-	-	$ 882.247.421,80		23/09/2026		100%		27/11/2026	57,00	33,00	$ 9.802.749,13	$ 323.490.721
3	LP-001-2026	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DE LA INSPECCIÓN DE PALESTINA EN EL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA- CONVENIO ICCU 1401-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PULI	6	NO		180 DIAS	NO	-	-	$ 1.767.267.811,00		26/10/2026	-	10%	CONSORCIO	27/11/2026	-	180,00	$ 981.815,45	$ 176.726.781
4	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 022-SAMC-CENACARMENIA-2026	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA BR08, BAACA8, BAMUR, BITER8, BASPC08, BIAYA, BICIS, ZONA 08-DIM39, DIM22, DIM31 Y LA CENAC ARMENIA	EJERCITO NACIONAL	3	NO		93 DIAS	NO	-	-	$ 248.127.468,00		29/09/2026	-	10%	CONSORCIO	27/11/2026	65,00	25,00	$ 278.708,39	$ 6.892.707

Se debe diligenciar todas las columnas, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).
Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 20, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.
Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.
Nota 3: En la columna (18) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 días.
Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se deben diligenciar las columnas 1 a la 17. En caso contrario, se deben diligenciar todas las columnas a excepción de la No. 9 y 10. En caso que no cuenten con suspensiones, se debe registrar la frase NO APLICA o dejar su espacio en blanco.
Nota 5: Las columnas de resultado, es decir de la 18 a la 21, servirán de parámetro comparativo pero no se tomará como requisito habilitante, toda vez que la entidad realizará la operación con la información entregada por el proponente.
Nota 6: Cuando un contrato ha celebrado o suscrito, pero no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas que le resulten aplicables. Tener presente que para estos casos en la columna (13) se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.
Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 18 a la 21 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.
Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el Formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo, cuando no haya sido diligenciado en debida forma o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.
NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 27 días del mes de noviembre de 2026.

Firma representante legal del Oferente.
Nombre: FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
Cargo: Representante Legal IFH INGENIERIA SAS - 901.611.114-1
Documento de Identidad: 5.624.934

Firma representante legal del auditor o revisor fiscal
Nombre:GERMAN DIAZ RIVERA
Cargo: Contador Público
Documento de Identidad: 14.240.030
T.P No. 30299-T

FORMATO

Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

IFH INGENIERIA SAS

Contrato No.	*Contratos relacionados con la Actividad de la construcción – Seg 72 (y83) Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)*	*Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente plural*	*Valor del SMMLV Vigente*	*Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)*
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	462,25	100%	$ 1.750.905,00	$ 809.355.836,25
2	1317,72	25%	$ 1.750.905,00	$ 576.800.634,15
3	353,86	98%	$ 1.750.905,00	$ 607.183.738,43
4	330,7	100%	$ 1.750.905,00	$ 579.024.283,50
5	2207,38	25%	$ 1.750.905,00	$ 966.228.169,73
6	1807,67	25%	$ 1.750.905,00	$ 791.264.610,34
7	562,59	100%	$ 1.750.905,00	$ 985.041.643,95
8	680,9	99%	$ 1.750.905,00	$ 1.180.269.302,36
9	1154	95%	$ 1.750.905,00	$ 1.919.517.151,50
10	739,99	95%	$ 1.750.905,00	$ 1.230.869.581,40
11	7357,98	30%	$ 1.750.905,00	$ 3.864.937.191,57
12	526,38	100%	$ 1.750.905,00	$ 921.641.373,90
13	452,05	100%	$ 1.750.905,00	$ 791.496.605,25
14	528,26	100%	$ 1.750.905,00	$ 924.933.075,30
15	328,43	100%	$ 1.750.905,00	$ 575.049.729,15
16	365,59	100%	$ 1.750.905,00	$ 640.113.358,95
17	911,03	97%	$ 1.750.905,00	$ 1.547.273.172,69
18	4695,36	99%	$ 1.750.905,00	$ 8.138.918.007,79
19	1129,15	89%	$ 1.750.905,00	$ 1.759.560.598,87
20	35936,7	39%	$ 1.750.905,00	$ 24.539.481.608,27
21	1427,6	90%	$ 1.750.905,00	$ 2.249.632.780,20
22	1522,68	90%	$ 1.750.905,00	$ 2.399.461.222,86
23	5597,99	90%	$ 1.750.905,00	$ 8.821.393.812,86
24	5224,41	90%	$ 1.750.905,00	$ 8.232.701.031,95
25	152,2	10%	$ 1.750.905,00	$ 26.648.774,10
27	563,38	100%	$ 1.750.905,00	$ 986.424.858,90
28	1185,43	90%	$ 1.750.905,00	$ 1.868.017.782,74
29	6332,91	100%	$ 1.750.905,00	$ 11.088.323.783,55
30	115,95	100%	$ 1.750.905,00	$ 203.017.434,75
31	467,99	100%	$ 1.750.905,00	$ 819.406.030,95
32	446,78	100%	$ 1.750.905,00	$ 782.269.335,90
33	97,1	100%	$ 1.750.905,00	$ 170.012.875,50
34	365,2	100%	$ 1.750.905,00	$ 639.430.506,00
35	210,69	100%	$ 1.750.905,00	$ 368.898.174,45
36	413,58	40%	$ 1.750.905,00	$ 289.655.715,96
37	245,57	10%	$ 1.750.905,00	$ 42.996.974,09
38	181,48	100%	$ 1.750.905,00	$ 317.754.239,40
			TOTAL	$ 92.655.005.007,47

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 27 días del mes de Noviembre de 2026.

Firma representante legal del Oferente.
Nombre: FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
Cargo: Representante Legal IFH INGENIERIA SAS - 901.611.114-1
Documento de Identidad: 5.824.834

Firma representante legal del auditor o revisor fiscal
Nombre:GERMAN DIAZ RIVERA
Cargo: Contador Público
Documento de Identidad: 14.240.030
T.P No. 30299-T

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-017-2026

FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA
Calle 2a No. 2-14, Barrio Centro – Edificio Alcaldía Municipal
Suárez – Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA".

Estimados señores:

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO, en mi calidad de representante legal de IFH INGENIERIA SAS, NIT 901.611.114-1, en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1
Nombre del representante legalFABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C. C. No. 5.824.834 de _____
Dirección Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá
Correo electrónico ifhsas3@gmail.com
Ciudad Ibagué – Tolima

_____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

IFH INGENIERIA SAS

FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores
MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA
Calle 2a No. 2-14, Barrio Centro – Edificio Alcaldía Municipal
Suárez – Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación No.SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA".

Estimados señores:

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO, en mi calidad de representante legal de IFH INGENIERIA SAS, NIT 901.611.114-1, en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

IFH INGENIERIA SAS

Atentamente,

Nombre del Proponente IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1
Nombre del representante legal FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C. C. No. 5.824.834 de _____
Dirección Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá
Correo electrónico ifhsas3@gmail.com
Ciudad Ibagué – Tolima

_____

[Firma del Proponente o de su representante Legal]

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA
Calle 2a No. 2-14, Barrio Centro – Edificio Alcaldía Municipal
Suárez – Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA".

Estimados señores:

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO, en mi calidad de Representante Legal de IFH INGENIERIA SAS, NIT 901.611.114-1, en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

IFH INGENIERIA SAS

Atentamente,

Nombre del Proponente IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1
Nombre del Representante Legal FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C. C. No. 5.824.834 de _____
Dirección Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá
Correo electrónico ifhsas3@gmail.com
Ciudad Ibagué – Tolima

[Firma del Proponente o de su representante Legal]

FORMATO 14 A – FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES

Señores
MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA
Calle 2a No. 2-14, Barrio Centro – Edificio Alcaldía Municipal
Suárez – Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA".

Estimados señores:

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO, en mi calidad de Representante Legal de IFH INGENIERIA SAS, NIT 901.611.114-1, en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los "Criterios Ambientales", descritos en el numeral 4.2.4 del Documento Base específicos para el proyecto, lo anterior en concordancia con el articulo 2.2.1.1.2.2.2. "ofrecimiento más favorable" del decreto 142 de 2023.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1
Nombre del Representante Legal FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C. C. No. 5.824.834 de _____
Dirección Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá
Correo electrónico ifhsas3@gmail.com
Ciudad Ibagué – Tolima

[Firma del Proponente o de su representante Legal]

IFH INGENIERIA SAS

FORMATO 14 B — CRITERIO SOCIAL VINCULACIÓN

Señores

MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA
Calle 2a No. 2-14, Barrio Centro – Edificio Alcaldía Municipal
Suárez – Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA".

Estimados señores:

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO, en mi calidad de representante legal de IFH INGENIERIA SAS, NIT 901.611.114-1, en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de vincular, a mi (nuestro) costo y riesgo, a la ejecución del contrato al menos una persona que pertenezca a alguno de los siguientes tipos poblacionales.

1. Mujer Cabeza de Familia
2. Mujer Víctima de Violencia Intrafamiliar
3. Persona que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley
4. Persona perteneciente a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.
5. Persona en proceso de reintegración o reincorporación y miembros o exmiembros de la fuerza pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP
6. Persona pospenada, o aquellas personas que se encuentren cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena con autorización de trabajo.
7. Víctima de conflicto armado
8. Sujetos de especial protección constitucional
9. En condición de pobreza extrema

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1
Nombre del representante legalFABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO

CENTRO COMERCIAL ARKACENTRO MODULO T LOCAL B10 IBAGUÉ – TOLIMA
313 387 6203 – 314 489 4929
ifhsas3@gmail.com

C. C. No. 5.824.834 de _____
Dirección Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá
Correo electrónico ifhsas3@gmail.com
Ciudad Ibagué – Tolima

[Firma del Proponente o de su representante legal]

IFH INGENIERIA SAS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-017-2026

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA
Calle 2a No. 2-14, Barrio Centro – Edificio Alcaldía Municipal
Suárez – Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA".

Estimados señores:

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO, en mi calidad de representante legal de IFH INGENIERIA SAS, NIT 901.611.114-1, en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente IFH INGENIERIA SAS – NIT 901.611.114-1
Nombre del representante legal FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO
C. C. 5.824.834 de _____
Dirección de correo Avenida Guabinal No. 9C-53, Torre 2, Apto. 803 (Torres RFP), Barrio Calarcá
Correo electrónico ifhsas3@gmail.com
Ciudad Ibagué – Tolima

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2026 - 10:15:50
Recibo No. S001545800, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t1nDDgCuJ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IFH INGENIERIA SAS
Sigla : IFH SAS
Nit : 901611114-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 346501
Fecha de matrícula: 07 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV GUABINAL N 9C-53 TO 2 AP 803 TORRES RFP
Barrio : BRR CALARCA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : ifhsas3@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133876203
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV GUABINAL N 9C-53 TO 2 AP 803 TORRES RFP
Barrio : BRR CALARCA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : ifhsas3@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3133876203

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de junio de 2022 de la Acto De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 81167 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IFH INGENIERIA SAS, Sigla IFH SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios en el área de la construcción de obras civiles a nivel de consultoría, interventoría y construcción en general, adicionalmente prestará servicios de transporte de carga tanto a nivel nacional como en el exterior.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de tres años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02-2026 del 06 de julio de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2026 con el No. 97898 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO	C.C. No. 5.824.834
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HELEN MARINA REYES HERRERA	C.C. No. 1.108.232.697

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IFH INGENIERIA
Matrícula No.: 346502
Fecha de Matrícula: 07 de julio de 2022
Fecha de Renovación: 27 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : AV GUABINAL N 9C-53 TO 2 AP 803 TORRES RFP
Barrio : BRR CALARCA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.017.073.985,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2026 - 10:15:50
Recibo No. S001545800, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t1nDDgCuJ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO 12 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA
Suárez – Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA".

Estimados señores:

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO y GERMÁN LORENZO DÍAZ RIVERA, identificados con C.C. No. 5.824.834 y C.C. No. 14.240.030, respectivamente, en nuestra condición de representante legal y contador público (T.P. 30299-T) de IFH INGENIERIA SAS identificada con el NIT 901.611.114-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	

FORMATO 12 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

HELEN MARINA REYES HERRERA – C.C. No. 1.108.232.697	120 acciones (60 %), con participación desde el 01/08/2023

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 01/08/2023.

En constancia, se firma en Ibagué, a los __27_ días del mes de __Noviembre_ de 2026

FABIÁN MAURICIO TRILLERAS LASSO – Representante legal – IFH INGENIERIA SAS

GERMÁN LORENZO DÍAZ RIVERA – Contador público – T.P. 30299-T

IFH INGENIERIA SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA:

Que, la sociedad **IFH INGENIERIA S.A.S** con NIT. 901.611.114-1 desde la fecha 01 de agosto de 2023, tiene la siguiente composición accionaria:

Nombre	Doc. Id.	Acciones	Vr acciones	%
HELEN MARINA REYES HERRERA	1108232697	120	$ 120.000.000	60
FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO	5824834	70	$ 70.000.000	35
FABIAN ALEJANDRO TRILLERAS REYES	1201473688	8	$ 8.000.000	4
INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO S.A.S.	901131732-3	2	$ 2.000.000	1
TOTAL		**200**	**200.000.000**	**100**

La presente se expide en la ciudad de Ibagué - Tolima, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
Representante Legal
IFH INGENIERIA SAS
C.C. 5.824.834

GERMAN DIAZ RIVERA
Contador Público
C.C. 14.240.030
T.P. 30299-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C03C1CEC0586D6D4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14240030 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 30299-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado